FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Radicado No. 20246120011483
Oficio No. DCAS-30510-
29/11/2024

Bogotá, D.C.

Doctor
RAUL JAVIER MANRIQUE VACCA
Subdirector de Gestión Contractual
Fiscalía General de la Nación
Nivel Central Piso 10 Edificio Tryp -
Bogotá - Bogotá D.C.

REFERENCIA: Contrato de obra No. FGN-NC-0078, cuyo objeto es "REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE".

ASUNTO: Informe de supervisión No.4

Respetado Doctor Raúl:

De manera cordial me permito remitir informe de supervisión No. 4 del contrato de la referencia, para que el mismo repose en el expediente contractual.

Cordialmente,

JUAN CARLOS GUIO AVILA
Jefe Departamento de Construcciones y Administración de Sedes

Anexo (s): lo anunciado
Proyecto: Santiago Rojas Bonilla – Técnico I
Reviso: Geovanny Cely Urrea – Profesional Especializado

TIPO DE INFORME	Parcial	x	Final	

1	ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO									
1.1	Informe No.									
1.2	Período del informe	Del	20	09	2024	Al	29	11	2024	
1.3	Contrato #	FGN-NC-0078	Fecha	15	05	2024	Tipo de Contrato	OBRA PÚBLICA		
1.4	Objeto									
REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE										
1.5	Nombre del contratista									
UNIÓN TEMPORAL CYU 2024, INTEGRADA POR CONSTRUCCIONES C&G SAS 90% Y UNINGECOL SA 10%										

1.6	Cédula o NIT	1.7	Correo electrónico
	901.827.392-0		construccionescyg@gmail.com
1.8	Dirección	1.9	Teléfono
	Calle 77 B No. 120 A – 40		3118721705

1.10	Fecha de Inicio	04	06	2024

1.11	Requisitos de ejecución del contrato *(múltiple respuesta si aplica, escoger con "X")*			
Acta de Inicio	X	Registro Presupuestal	X	
Aprobación Garantía	X	Suscripción del Contrato	X	

1.12	Fecha terminación *(Aplica solo para el informe final)*	Aplica		No Aplica		Fecha	D	M	A

2.	DATOS DEL(LOS) SUPERVISOR(ES) *(Delegado, el que quedó registrado en el contrato)*		
2.1	Nombre(s) del supervisor(es) o interventor(es) *(Agregar las filas que se requieran)*		
Juan Carlos Guio Ávila			
2.2	Dependencia	2.3	Número de Extensión o teléfono
Departamento de Construcciones y Administración de Sedes		(57+1) 5169665 Ext. 33270	

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

2.4	Correo electrónico	geovanny.cely@fiscalia.gov.co	
2.5	**Nombre (s) del supervisor (es) o interventor (es) designado (s)** *(Entiéndase como designado, el que quedó registrado en el contrato si en la cláusula así se dispuso)*		
N/A			
2.6	Dependencia	2.7	Número de Extensión o teléfono
N/A		N/A	
2.8	Correo electrónico	N/A	

3.	**RESUMEN FINANCIERO**				
3.1	**Valor inicial del contrato**				
Es hasta por la suma de	$ 4.512.122.454				Pesos M/CTE
3.2	**Vigencias futuras**	**SI**		**NO**	**X**

Cuadro 1 - Vigencias Futuras

AÑO	NUMERO	VALOR
N/A	N/A	$
		$
TOTAL		**$**

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.3	**Número y fecha del certificado de disponibilidad presupuestal**

Cuadro 2 – Certificado de Disponibilidad Presupuestal

No. De CDP	Fecha de expedición de CDP
4124	25/01/2024
8424	23/01/2024

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.4	**Número y fecha de registro presupuestal**

Cuadro 3 – Registro Presupuestal

No. De Registro Presupuestal	Fecha de expedición de Registro Presupuestal		
49924	16	05	2024
391424	16	05	2024

(Agregar tantas filas como se requieran)

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

3.5	Cesión	SI		NO	X	Fecha	D	M	A

3.6 Resumen histórico (Favor reportar en el presente cuadro, los datos de todos los informes en forma cronológica y discriminar por vigencia en caso que aplique)

Cuadro 4. Resumen Histórico

FECHA DEL ÚLTIMO CORTE (dd/mm/aaaa)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones y/o vigencias futuras en caso de que aplique	VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA	VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR
06/08/2024	4.512.122.454	0	27.848.729.18	4.484.273.724.82
03/09/2024	4.512.122.454	27.848.729.18	415.310.019.08	4.068.963.705.74
23/09/2024	4.512.122.454	443.158.748.26	476.206.444.56	3.592.757.261.18
31/10/2024	4.512.122.454	919.365.192.82	566.245.740.12	3.026.511.521.06

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.7 Histórico de Modificaciones Contractuales

Fecha	Modificatorio Número	Adición Número	Prórroga Número	Suspensión Número	Reanudación Número	Descripción
29/10/2024	1					Modificar el Anexo No. 1, al contrato de obra FGN-NC-071-2023, de acuerdo con el balance de mayores y menores cantidades de obra y obras complementarias. (….). Modificar parcialmente la cláusula – supervisión del contrato de obra FGN-NC-0078-2024. (….).

(Agregar tantas filas como se requieran)

4. OTROS ASPECTOS

4.1 Acta de liquidación:

(Con el último informe se debe presentar el proyecto de acta de liquidación, si al verificar el clausulado del contrato ésta aplica).

4.2	Estado de avance presupuestal a la fecha	32.92%

(VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA + VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME) /(VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones en caso que aplique) x 100

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

4.3	Estado de avance físico a la fecha (%)	72.00%

(UNIDADES TOTALES RECIBIDAS A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME / UNIDADES CONTRATADAS) X100

4.4 Persona natural *(Si no aplica, colocar N/A)*

Cuadro 5 – Persona Natural

Obligaciones	Número y fecha de certificación o planilla de pago a la terminación del contrato
N/A	N/A

(Si no aplica colocar N/A)

4.5 Persona jurídica

Fecha de Certificación	Fecha	22	11	2024

La certificación será expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato.

5. CONCEPTO SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES):

De acuerdo con lo señalado en los Artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 del 2011 y la Guía para Supervisión de Contratos de Colombia Compra Eficiente, es deber de los supervisores e interventores de los contratos realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico, para efectos de corroborar el cumplimiento a cabalidad del objeto y las obligaciones en el marco del contrato.

En el presente informe se realiza la descripción al seguimiento de las actividades que la interventoría realizo a la obra y que esta supervisión verifico a la interventoría, correspondiente al periodo de tiempo comprendido entre el 20/09/2024 al 29/11/2024 y que permita dar cumplimiento al objeto del contrato de obra en el marco de la ejecución de los trabajos de obra que se adelantan en las sedes de la Fiscalía en la ciudad de Bogotá (Bunker – Edificio Paloquemao).

ACTIVIDADES DESARROLADAS:

FRENTES DE TRABAJO:

Suministro de materiales, ingreso de personal operativo, ingreso de herramienta y equipos, se realiza la entrega, el replanteo y presupuesto de las áreas a intervenir.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Paloquemao

- **Batería de baños sótano:**

  - ✓ Se termina enchape de piso.
  - ✓ Se termina enchape de muros.
  - ✓ Instalación de accesorios sanitarios.
  - ✓ Instalación de divisiones en acero inoxidable.
  - ✓ Instalación de luminarias.
  - ✓ Instalación de sensores de proximidad.
  - ✓ Instalación de mesón en granito.
  - ✓ Instalación de lavamanos.
  - ✓ Instalación de cielo raso.
  - ✓ Retiro de escombros.
  - ✓ Aseo y limpieza general.
  - ✓ Se termina la ejecución de las actividades, se recibe por parte de la Interventoría y se pone en funcionamiento las baterías de baños.

- **Batería de baños celdas:**

  - ✓ Retiro de escombros.
  - ✓ Aseo y limpieza general.
  - ✓ Se termina la ejecución de las actividades, se recibe por parte de la Interventoría y se pone en funcionamiento la batería de baños.

- **Baños y puntos fijos - pisos del 5 al 10 piso:**

  - ✓ Se continúa pintura de marcos de puertas.
  - ✓ Se continúa con la instalación de cielo raso en dry Wall.
  - ✓ Se continúa con el acabado de cenefas.
  - ✓ Se continúa con la instalación del cielo raso en fibra mineral.
  - ✓ Instalación de luminarias.
  - ✓ Instalación de accesorios sanitarios.
  - ✓ Instalación de lavamanos.
  - ✓ Retiro de escombros.
  - ✓ Aseo y limpieza general.
  - ✓ Se termina la ejecución de las actividades, se recibe por parte de la Interventoría y se ponen en funcionamiento las áreas y baños.

- **Puntos fijos - pisos del 5 al 10 piso (oriente):**

  - ✓ Se continúa desmonte de cielo raso.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

- ✓ Se continúa con la instalación de estructura liviana.
- ✓ Se continúa con la instalación de cenefa en dry wall.
- ✓ Se continúa con la pintura de muros.
- ✓ Se continúa con la pintura de cenefas en dry Wall.
- ✓ Se continúa con la pintura de marcos de puertas.
- ✓ Instalación de luminarias.
- ✓ Retiro de escombros.
- ✓ Aseo y limpieza general.
- ✓ Se termina la ejecución de las actividades, se recibe por parte de la Interventoría y se ponen en funcionamiento los puntos fijos.

- **Puntos fijos - pisos del 5 al 10 piso (occidente):**

- ✓ Se continúa desmonte de cielo raso.
- ✓ Se continúa con la instalación de estructura liviana.
- ✓ Se continúa con la instalación de cenefa en dry wall.
- ✓ Se continúa con la pintura de muros.
- ✓ Se continúa con la pintura de cenefas en dry Wall.
- ✓ Se continúa con la pintura de marcos de puertas.
- ✓ Instalación de luminarias.
- ✓ Retiro de escombros.
- ✓ Aseo y limpieza general.
- ✓ Se termina la ejecución de las actividades, se recibe por parte de la Interventoría y se ponen en funcionamiento los puntos fijos.

- **Cocineta celdas:**

- ✓ Pintura sobre muros.
- ✓ Se continua con la instalación de enchapes.
- ✓ Instalación de cielo raso.
- ✓ Instalación de mueble de cocina y accesorios.
- ✓ Retiro de escombros.
- ✓ Aseo y limpieza general.
- ✓ Se termina la ejecución de las actividades, se recibe por parte de la Interventoría y se ponen en funcionamiento los puntos fijos.

- **Baño pequeño, celdas:**

- ✓ Instalación de accesorios sanitarios.
- ✓ Instalación de luminarias.
- ✓ Instalación de espejos.
- ✓ Retiro de escombros.
- ✓ Aseo y limpieza general.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

- ✓ Se termina la ejecución de las actividades, se recibe por parte de la Interventoría y se pone en funcionamiento el baño.

- **Batería de Baños mujeres primer piso:**

  - ✓ Instalación de accesorios sanitarios.
  - ✓ Instalación de divisiones en acero inoxidable.
  - ✓ Instalación de cielo raso.
  - ✓ Instalación de luminarias.
  - ✓ Instalación de puerta de acceso.
  - ✓ Retiro de escombros.
  - ✓ Aseo y limpieza general.
  - ✓ Se termina la ejecución de las actividades, se recibe por parte de la Interventoría y se pone en funcionamiento la batería de baño.

- **Cuarto de aseo escaleras:**

  - ✓ Se continua con enchape de muros.
  - ✓ Se continua con enchape de piso.
  - ✓ Retiro de escombros.
  - ✓ Aseo y limpieza general.
  - ✓ Se termina la ejecución de las actividades, se recibe por parte de la Interventoría y se pone en funcionamiento el cuarto de aseo.

- **Cocinetas del piso 7 al 9 (oriente):**

  - ✓ Se continua con enchape de piso.
  - ✓ Se continua con enchape de muros.
  - ✓ Instalación de mobiliario.
  - ✓ Retiro de escombros.
  - ✓ Aseo y limpieza general.
  - ✓ Se termina la ejecución de las actividades, se recibe por parte de la Interventoría y se pone en funcionamiento las cocinetas.

- **Baños piso 1 costado sur:**

  - ✓ Retiro de escombros.
  - ✓ Aseo y limpieza general.
  - ✓ Se termina la ejecución de las actividades, se recibe por parte de la Interventoría y se pone en funcionamiento la batería de baños.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

- **Cubierta ala Norte:**

  - ✓ Se continúa con la aplicación del filtro UV.
  - ✓ Se continúa con la instalación de la membrana.
  - ✓ Aseo y limpieza general.
  - ✓ Se termina la ejecución de las actividades, se recibe por parte de la Interventoría.

- **Cubierta ala Sur:**

  - ✓ Se continúa con la aplicación del filtro UV.
  - ✓ Se continúa con la instalación de la membrana.
  - ✓ Aseo y limpieza general.
  - ✓ Se termina la ejecución de las actividades, se recibe por parte de la Interventoría.

- **Armerillo piso 2:**

  - ✓ Muros en bloque.
  - ✓ Pañete sobre muros.
  - ✓ Sobrepiso en concreto.
  - ✓ Instalación de tubería sanitaria.
  - ✓ Enchape de muros.
  - ✓ Resane y estuco de muros.
  - ✓ Pintura de muros.
  - ✓ Instalación de cenefas.
  - ✓ Instalación de rejilla sobre cielo raso.
  - ✓ Retiro de escombros.
  - ✓ Aseo y limpieza general.

- **Fotografía piso 2:**

  - ✓ Instalación de sobrepiso.
  - ✓ Instalación de piso.
  - ✓ Resane y estuco sobre muros.
  - ✓ Instalación de tubería eléctrica y cableado eléctrico para iluminación.
  - ✓ Pintura de cenefas.
  - ✓ Instalación de estructura de cieloraso.
  - ✓ Instalación de sanitario.
  - ✓ Instalación de luminarias.
  - ✓ Pintura de muros.
  - ✓ Retiro de escombros.
  - ✓ Aseo y limpieza general.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

- **Anden costado occidental:**

  - ✓ Instalación de cerramiento.
  - ✓ Demolición de pisos.
  - ✓ Retiro de manto asfaltico.
  - ✓ Aplicación de imprimante.
  - ✓ Instalación de manto.
  - ✓ Fundida de mediacaña.
  - ✓ Se inicia con la Instalación de piso.
  - ✓ Retiro de escombros.
  - ✓ Aseo y limpieza general.

- **Puntos fijos - pisos del 5 al 10 piso (norte):**

  - ✓ Se continúa desmonte de cielo raso.
  - ✓ Se continúa con la instalación de estructura liviana.
  - ✓ Se continúa con la instalación de cenefa en dry wall.
  - ✓ Se continúa con la pintura de muros.
  - ✓ Se continúa con la pintura de cenefas en dry Wall.
  - ✓ Se continúa con la pintura de marcos de puertas.
  - ✓ Instalación de luminarias.
  - ✓ Retiro de escombros.
  - ✓ Aseo y limpieza general.
  - ✓ Se termina la ejecución de las actividades, se recibe por parte de la Interventoría y se ponen en funcionamiento los puntos fijos.

- **Pasillo Ala Norte piso 1:**

  - ✓ Desmonte de cieloraso.
  - ✓ Instalación de cenefa.
  - ✓ Instalaciones eléctricas para iluminación.
  - ✓ Instalación de estructura liviana.
  - ✓ Instalación de cenefa en dry wall.
  - ✓ Instalación de cieloraso.
  - ✓ Pintura de muros.
  - ✓ Pintura de cenefas en dry Wall.
  - ✓ Retiro de escombros.
  - ✓ Aseo y limpieza general.

- **Pasillo ascensores piso 1:**

  - ✓ Desmonte de cieloraso.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

- ✓ Instalación de cenefa.
- ✓ Instalaciones eléctricas para iluminación.
- ✓ Instalación de estructura liviana.
- ✓ Instalación de cenefa en dry wall.
- ✓ Instalación de cieloraso.
- ✓ Pintura bajo placa.
- ✓ Pintura de cenefas en dry Wall.
- ✓ Retiro de escombros.
- ✓ Aseo y limpieza general.

- o **Gimnasio piso 2 1/2:**

- ✓ Demolición de enchape.
- ✓ Desmonte de aparatos sanitarios.
- ✓ Regatas para instalaciones hidráulicas.
- ✓ Pañete sobre muros.
- ✓ Instalación de enchapes sobre muros.
- ✓ Instalación de pisos.
- ✓ Instalación de aparatos sanitarios.
- ✓ Retiro de escombros.
- ✓ Aseo y limpieza general.

- o **Baños celdas piso 2 patio 2:**

- ✓ Retiro de accesorios sanitarios.
- ✓ Retiro de divisiones de baños.
- ✓ Sello de tuberías.
- ✓ Demolición de enchape.
- ✓ Demolición de piso.
- ✓ Demolición de muros.
- ✓ Desmonte de aparatos sanitarios.
- ✓ Regatas para instalaciones hidráulicas.
- ✓ Pañete sobre muros.
- ✓ Instalación de enchapes sobre muros.
- ✓ Instalación de pisos.
- ✓ Instalación de aparatos sanitarios.
- ✓ Instalación de sensores.
- ✓ Retiro de escombros.
- ✓ Aseo y limpieza general.

- o **Baño mujeres Ala norte piso 1:**

- ✓ Retiro de accesorios sanitarios.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

- ✓ Retiro de divisiones de baños.
- ✓ Sello de tuberías.
- ✓ Demolición de enchape.
- ✓ Demolición de piso.
- ✓ Desmonte de cieloraso.
- ✓ Desmonte de aparatos sanitarios.
- ✓ Regatas para instalaciones hidráulicas.
- ✓ Pañete sobre muros.
- ✓ Instalación de enchapes sobre muros.
- ✓ Instalación de pisos.
- ✓ Instalación de cieloraso.
- ✓ Instalación de cenefas.
- ✓ Retiro de escombros.
- ✓ Aseo y limpieza general.

- **Baños mujeres y hombres Ala norte piso 1:**

- ✓ Retiro de accesorios sanitarios.
- ✓ Retiro de divisiones de baños.
- ✓ Sello de tuberías.
- ✓ Demolición de enchape.
- ✓ Demolición de piso.
- ✓ Desmonte de cieloraso.
- ✓ Desmonte de aparatos sanitarios.
- ✓ Regatas para instalaciones hidráulicas.
- ✓ Retiro de escombros.
- ✓ Aseo y limpieza general.

- **Baños mujeres y hombres piso 2 costado oriental:**

- ✓ Retiro de accesorios sanitarios.
- ✓ Retiro de divisiones de baños.
- ✓ Sello de tuberías.
- ✓ Demolición de enchape.
- ✓ Demolición de piso.
- ✓ Desmonte de cieloraso.
- ✓ Desmonte de aparatos sanitarios.
- ✓ Regatas para instalaciones hidráulicas.
- ✓ Retiro de escombros.
- ✓ Aseo y limpieza general.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

- **Cuarto de aseo sótano costado sur:**

  - ✓ Sello de tuberías.
  - ✓ Demolición de enchape.
  - ✓ Demolición de piso.
  - ✓ Desmonte de cieloraso.
  - ✓ Instalación de enchape y piso.
  - ✓ Retiro de escombros.
  - ✓ Aseo y limpieza general.

- **Cuarto de aseo celdas piso 2:**

  - ✓ Sello de tuberías.
  - ✓ Demolición de enchape.
  - ✓ Demolición de piso.
  - ✓ Desmonte de cieloraso.
  - ✓ Instalación de enchape y piso.
  - ✓ Retiro de escombros.
  - ✓ Aseo y limpieza general.

- **Cuarto de aseo piso 1:**

  - ✓ Sello de tuberías.
  - ✓ Demolición de enchape.
  - ✓ Demolición de piso.
  - ✓ Desmonte de cieloraso.
  - ✓ Instalación de enchape y piso.
  - ✓ Retiro de escombros.
  - ✓ Aseo y limpieza general.

- **Baños celdas piso 3 área administrativa:**

  - ✓ Retiro de accesorios sanitarios.
  - ✓ Retiro de divisiones de baños.
  - ✓ Sello de tuberías.
  - ✓ Demolición de enchape.
  - ✓ Demolición de piso.
  - ✓ Desmonte de cieloraso.
  - ✓ Desmonte de aparatos sanitarios.
  - ✓ Retiro de escombros.
  - ✓ Aseo y limpieza general.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Bunker

- **Edificio H - Piso 2 Corte:**

Se continua con la instalación del piso vinílico por áreas

- ✓ Desmonte de puestos.
- ✓ Retiro de piso vinílico.
- ✓ Aplicación de mastico.
- ✓ Aplicación de pegante.
- ✓ Instalación de piso vinílico.
- ✓ Instalación de soldadura de juntas de piso vinílico.
- ✓ Instalación de guarda escoba.
- ✓ Pintura de muros.
- ✓ Retiro de escombros.
- ✓ Aseo y limpieza general.

- **Sala de juntas TICS Edificio C - Piso 1:**

- ✓ Instalación de vidrios templados.
- ✓ Instalación de puerta en vidrio templado.
- ✓ Retiro de escombros.
- ✓ Aseo y limpieza general.
- ✓ Se termina la ejecución de las actividades, se recibe por parte de la Interventoría y se pone en funcionamiento el área.

- **Edificio T - Puntos fijos:**

- ✓ Se continúa pintura sobre muros a 3 manos.
- ✓ Retiro de escombros.
- ✓ Aseo y limpieza general.
- ✓ Se termina la ejecución de las actividades, se recibe por parte de la Interventoría y se pone en funcionamiento el punto fijo.

- **Oficina DECOC piso 1 edificio F:**

- ✓ Resanes de muros.
- ✓ Pintura de muros.
- ✓ Retiro de escombros.
- ✓ Aseo y limpieza general.
- ✓ Se termina la ejecución de las actividades, se recibe por parte de la Interventoría y se pone en funcionamiento el área.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

- **Edificio L - Puntos fijos:**

  - ✓ Empapelado de escalones.
  - ✓ Protección de pasamanos.
  - ✓ Resane y estuco de muros.
  - ✓ Pintura de muros.
  - ✓ Retiro de escombros.
  - ✓ Aseo y limpieza general.
  - ✓ Se termina la ejecución de las actividades, se recibe por parte de la Interventoría y se pone en funcionamiento el punto fijo.

- **Laboratorio de química – Piso 3 - Edificio L:**

  - ✓ Instalación de cerramiento.
  - ✓ Desmonte de cieloraso.
  - ✓ Demolición de enchape.
  - ✓ Demolición de poceta.
  - ✓ Pañete sobre muros.
  - ✓ Instalación de pisos.
  - ✓ Estuco sobre muros.
  - ✓ Pintura sobre muros.
  - ✓ Retiro de escombros.
  - ✓ Aseo y limpieza general.

La Soledad

- **Control Disciplinario Interno:**

  - ✓ Resanes de muros.
  - ✓ Pintura de muros.
  - ✓ Cambio de luminarias.
  - ✓ Pintura bajo placa.
  - ✓ Instalación de cieloraso.
  - ✓ Pintura de barandas.
  - ✓ Instalación de anclajes.
  - ✓ Retiro de escombros.
  - ✓ Aseo y limpieza general.

Sede Inurbe

- **Museo:**

  - ✓ Demolición de muros en estructura liviana.
  - ✓ Resanes de muros.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

- ✓ Pintura de muros.
- ✓ Retiro de escombros.
- ✓ Aseo y limpieza general.

Cuadro 6 – Concepto del Supervisor

Aspectos a Verificar	SI	NO	Explique	N/A
El bien o servicio cumplió con las especificaciones técnicas mínimas	X		Se están llevando a cabo los ítems contractualmente adquiridos cumpliendo con las especificaciones técnicas	
El bien o servicio cumplió con las cantidades exigidas en el contrato.			El contrato no cuenta con una cantidad definida por ítem contractual, sin embargo, se ejecutan los ítems contenidos en el presupuesto y las cantidades son revisadas y avaladas por la Interventoría	X
El contratista cumplió con las entregas pactadas en el contrato	X		Se están ejecutando las actividades pactadas	
Fue satisfactoria la calidad del bien o servicio contratado	X		Las actividades ejecutadas	
Los bienes fueron ingresados al almacén			El contrato no contempla este tipo de actividad	X
Se dio la transferencia de conocimientos o capacitación indicada en el contrato.			El contrato no contempla este tipo de actividad	X
Se llevó a cabo la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes a entera satisfacción.	X		Se entregan los espacios a entera satisfacción	
Se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos o correctivos de los bienes contratados.			No aplica este tipo de actividades	X
Se cumplió con los tiempos establecidos para las entregas según contrato	X		Se han llevado a cabo las entregas de acuerdo con lo acordado	
Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato	X		El contratista ha cumplido con el recurso humano requerido	
Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato				

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

1. Ejecutar a cabalidad la obra, cumpliendo estrictamente los planos y las especificaciones técnicas dispuestas por la Entidad

   Observación de la Supervisión:

   De conformidad con las actividades ejecutadas el contratista de obra UNIÓN TEMPORAL CYU 2024 y hasta la fecha, se observa el cumplimiento de esta obligación.

2. Revisar y estudiar cuidadosamente todos los planos y documentos que contienen el proyecto, los cuales serán suministrados por el supervisor del contrato.

   Observación de la Supervisión:

   De conformidad con el avance del contratista de obra UNIÓN TEMPORAL CYU 2024 y hasta la fecha, se observa el cumplimiento de esta obligación.

3. Verificar las medidas y cotas: se asume que las cotas y dimensiones de los planos deben coincidir, pero será siempre obligación por parte del CONTRATISTA el verificar los planos y las medidas antes de iniciar los trabajos. Cualquier duda deberá ser consultada por escrito al Supervisor y/o Interventoría en forma oportuna para no retrasar el cronograma de la obra.

   Observación de la Supervisión:

   De conformidad con el avance del contratista de obra UNIÓN TEMPORAL CYU 2024 y hasta la fecha, se observa el cumplimiento de esta obligación.

4. Inspeccionar el lugar de la obra, para determinar aquellas condiciones que puedan afectar los trabajos y en caso necesario tomar las medidas pertinentes para mitigarlas.

   Observación de la Supervisión:

   De conformidad con el avance del contratista de obra UNIÓN TEMPORAL CYU 2024 y hasta la fecha, se observa el cumplimiento de esta obligación.

5. Suministrar en el lugar de la obra, los materiales necesarios de conformidad con las especificaciones técnicas.

   Observación de la Supervisión:

   De conformidad con lo estipulado el contratista de obra UNIÓN TEMPORAL CYU 2024 ha suministrado los materiales necesarios para cumplir con las especificaciones técnicas.

6. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el Supervisor y/o Interventoría del contrato.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Observación de la Supervisión:

De conformidad con lo estipulado el contratista de obra UNIÓN TEMPORAL CYU 2024 a acatado las observaciones y recomendaciones impartidas por parte de la supervisión.

7. Dar cumplimiento a las aprobaciones y exigencias del Supervisor y/o Interventoría, sobre los materiales. Lo anterior, no exonera al CONTRATISTA de su responsabilidad por la calidad y estabilidad de las obras. Por lo tanto, éste deberá reparar por su cuenta las obras defectuosas y/o que no se ciñan a las exigencias requeridas en las especificaciones técnicas dispuestas en el pliego de condiciones.
Observación de la Supervisión:

De conformidad con el avance del contratista de obra UNIÓN TEMPORAL CYU 2024 y hasta la fecha, se observa el cumplimiento de esta obligación.

8. Informar oportunamente a la interventoría en caso de requerir acompañamientos o conceptos técnicos.

Observación de la Supervisión:

De conformidad con lo estipulado el contratista de obra UNIÓN TEMPORAL CYU 2024 ha cumplido con lo descrito en la obligación.

9. Dar respuesta a toda información que requiera al FEAB- Fiscalía o la interventoría, de tipo financiero, técnico, administrativo o contractual, sobre cualquier aspecto del contrato y su objeto. La información que se presente deberá ser clara, certera y debidamente soportada, en caso de que haya lugar a ello.

Observación de la Supervisión:

De conformidad con lo estipulado el contratista de obra UNIÓN TEMPORAL CYU 2024 ha cumplido con lo descrito en la obligación.

10. Entregar oportunamente a la interventoría la información completa de todas las áreas del contrato, requerida para la ejecución de los informes mensuales y finales, incluyendo memorias de cálculo, planos y demás documentos.

Observación de la Supervisión:

De conformidad con el avance del contratista de obra UNIÓN TEMPORAL CYU 2024 y hasta la fecha, se observa el cumplimiento de esta obligación.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

11. Salvaguardar y custodiar, bajo su entera responsabilidad los bienes de su propiedad; utilizados para la ejecución del contrato.

Observación de la Supervisión:

De conformidad con el avance del contratista de obra UNIÓN TEMPORAL CYU 2024 y hasta la fecha, se observa el cumplimiento de esta obligación.

12. Implementar durante la ejecución de la obra el uso de la señalización (considerar señales de prohibición, obligación, de advertencia y de salvamento, punto de almacenamiento temporal de RCD, tanto para las instalaciones temporales, como para los frentes de trabajo) para demarcar y aislar las áreas de trabajo dentro del frente de obra y su permanencia de acuerdo con las disposiciones legales vigentes para la segura circulación del personal de obra y terceros

Observación de la Supervisión:

De conformidad con el avance del contratista de obra UNIÓN TEMPORAL CYU 2024 y hasta la fecha, se observa el cumplimiento de esta obligación.

13. Demoler y remplazar, por su cuenta y riesgo, en el término indicado por el interventor, toda obra ejecutada que resulte defectuosa o que no cumpla con las especificaciones establecidas y/o las normas de calidad requeridas, ya sea por causa de los insumos o de la mano de obra.

Observación de la Supervisión:

De conformidad con el avance del contratista de obra UNIÓN TEMPORAL CYU 2024 y hasta la fecha, se observa el cumplimiento de esta obligación.

14. Llevar una bitácora de obra, esto es, una memoria diaria de todos los acontecimientos ocurridos y decisiones tomadas en la ejecución de los trabajos, así como de las órdenes de interventoría, de los conceptos de los especialistas en caso de ser necesarios, de la visita de funcionarios que tengan que ver con el proyecto, etc., de manera que se logre la comprensión general de la obra y el desarrollo de las actividades diarias. La cual debe encontrarse debidamente foliada. Las primeras páginas se reservarán para el registro de las firmas del personal directivo del contratista y de la interventoría, con nombre y cargo. A ella tendrán acceso, cuando así lo requieran, la interventoría y los profesionales de apoyo del FEAB - Fiscalía.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Observación de la Supervisión:

El contratista de obra UNIÓN TEMPORAL CYU 2024 lleva la bitácora de la obra en la cual se describen todos los acontecimientos ocurridos y las decisiones tomadas hasta la fecha, se observa el cumplimiento de esta obligación.

15. Retirar, de la obra los equipos y maquinaria que no se encuentre en buen estado de funcionamiento o que por sus deficiencias represente un riesgo para la seguridad de los trabajadores, así como el retiro de equipos y elementos que no se requieran para la ejecución de la obra. De acuerdo con las solicitudes que en tal sentido le realice la Interventoría.

Observación de la Supervisión:

De conformidad con el avance del contratista de obra UNIÓN TEMPORAL CYU 2024 y hasta la fecha, se observa el cumplimiento de esta obligación.

16. Garantizar la buena calidad de los materiales y elementos utilizados para el cumplimiento del objeto del contrato. El contratista deberá proteger materiales, equipos y demás elementos, contra daños y deterioro, y realizar adecuada manipulación y almacenamiento de estos.

Observación de la Supervisión:

De conformidad con el avance del contratista de obra UNIÓN TEMPORAL CYU 2024 y hasta la fecha, se observa el cumplimiento de esta obligación.

Informes anexos		**SI**	**X**	**NO**		**N/A**	
Tipo y detalle del informe:							
5.1	**El contratista "CUMPLIÓ**	**Si Cumplió**		**No Cumplió**			
Justifique su respuesta: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)							

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

6. RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES

Se recibe a entera satisfacción de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, los ítems y cantidades con base en las condiciones establecidas en el Contrato de obra FGN-NC-0078-2024, que a continuación se describen:

Cuadro 7 – Recibo a Satisfacción de Bienes

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	CANT. CONTRATADA	CANT. EJECUTADA
I	**PRELIMINARES**			
1.1	Demolición muros en mampostería	M2	1,00	46,32
1.2	Desmonte de manto asfaltico existente	M2	1,00	453,36
1.3	Demolición de mortero de nivelación existente	M2	1,00	833,90
1.4	Demolición de medias cañas	ML	1,00	79,78
1.7	Demolición de piso existente	M2	1,00	732,24
1.8	Desmonte de guarda escoba	ML	1,00	596,15
1.9	Demolición muros en Dry wall	M2	1,00	105,49
1.10	Demolición de cielo raso	M2	1,00	2.109,15
1.11	Desmonte de marcos y puertas	UN	1,00	7,00
1.12	Regata instalación sanitaria	ML	1,00	135,80
1.13	Sellamiento punto hidráulico	UN	1,00	8,00
1.14	Sellamiento punto sanitario	UN	1,00	8,00
1.15	Desmonte de puesto de trabajo	UN	1,00	227,00
1.16	Montaje de puesto de trabajo	UN	1,00	227,00
1.17	Desmonte de divisiones de oficina abierta	M2	1,00	77,55
1.20	Desmonte de Sanitario	UN	1,00	54,00
1.21	Desmonte de lavamanos	UN	1,00	43,00
1.22	Desmonte de orinal	UN	1,00	10,00
1.23	Desmonte de divisiones de baño	M2	1,00	111,54
1.24	Demolición de mesón	ML	1,00	23,98
1.25	Demolición de enchape	M2	1,00	1.164,82
1.26	Demolición de pisos baños	M2	1,00	214,59
1.27	Desmonte de piso vinílico	M2	1,00	1.563,94
1.28	Desmonte de puertas en vidrio y fijos en vidrio templado	M2	1,00	17,39
1.30	Cerramiento provisional (poli sombra y parales de madera)	M2	1,00	1.654,06
1.31	Localización y replanteo	M2	1,00	6.391,85
1.32	Desmonte de muebles de cocina	ML	1,00	15,82
1.36	Desmonte de salida eléctrica normal y regulada	UN	1,00	25,00
1.37	Retiro de cableado eléctrico y UTP	ML	1,00	130,02
1.38	Demolición de pañete	M2	1,00	836,75
1.39	Demolición de poyo	M2	1,00	8,83
1.40	Demolición de placa	M2	1,00	15,44
1.42	Regata tubería eléctrica	ML	1,00	20,27
1.45	Desmonte de canaleta metálica	ML	1,00	27,37
1.46	Desmonte de tubería metálica PVC, IMC o EMT de Ø1/2" o Ø3/4"	ML	1,00	94,50

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

1.47	Desmonte de salida de interruptor de alumbrado	UN	1,00	29,00
II	**MAMPOSTERIA Y ESTRUCTURA**			
2.1	Muro en Dry wall doble cara de 0.12 (insonorizado con frescasa)	M2	1,00	100,18
2.2	Dintel en Dry wall reforzado con madera	ML	1,00	47,18
2.3	Muros en mampostería bloque No.5	M2	1,00	36,29
2.5	Suministro y aplicación de pañete impermeabilizado 1:3	M2	1,00	626,66
2.6	Pañetes caras lineales	ML	1,00	83,76
2.7	Suministro y aplicación de pañete, mortero 1:4	M2	1,00	242,62
2.8	Suministro e instalación de estructura metálica	M2	1,00	28,92
III	**IMPERMEABILIZACIONES**			
3.2	Destrocado de superficie para retiro de material bituminoso y exposición de placa	M2	1,00	200,00
3.3	Sello de fisuras y discontinuidades	ML	1,00	230,59
3.7	Suministro y aplicación de impermeabilizante al frio sikafill 300 thermic o similar	M2	1,00	2.278,57
3.10	Suministro e instalación de membrana en PVC de 1200 micras, reforzada con poliéster antideslizante, resistente a rayos UV. Incluye remates necesarios para su instalación y correcto funcionamiento.	M2	1,00	418,35
IV	**CARPINTERIA METALICA Y MADERA**			
4.1	Suministro e instalación de bisagra hidráulica	UN	1,00	1,00
4.2	Puntos de anclaje	UN	1,00	38,00
4.3	Suministro e instalación de puerta y marco en madera de .80 a .1,00 x 2.20	UN	1,00	1,00
4.4	Suministro e instalación de puerta y marco en lamina cold rolled de .90 a 1.20 x 2.20	UN	1,00	9,00
4.5	Suministro e instalación de película samblasting	M2	1,00	9,46
4.6	Mueble alto en madera y formica	ML	1,00	1,37
4.7	Mueble bajo en madera y formica	ML	1,00	6,87
4.8	Suministro e instalación de divisiones para baño en acero inoxidable	M2	1,00	48,50
4.9	Suministro e instalación de mesón en acero inoxidable	ML	1,00	7,13
4.11	Suministro e instalación de enchape de muro elaborado en MDF de 9mm recubierto en laminado de alta presión FB con dilataciones en formica negra.	M2	1,00	21,73
V	**PISOS Y ENCHAPES**			
5.1	Alistado de piso en mortero impermeabilizado 1:3	M2	1,00	508,59

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

5.4	Cerámica para muro de 30 x 60 cm, rectificado	M2	1,00	766,68
5.5	Suministro e instalación de piso vinílico de tráfico alto	M2	1,00	1.563,94
5.6	Suministro e instalación de guarda escoba en vinilo	ML	1,00	594,95
5.7	Afinado y nivelación de piso para preparar superficie para el piso vinílico (mastico)	M2	1,00	1.563,94
5.8	Suministro e instalación de guarda escobas en porcelanato de 10 cms de alto	ML	1,00	91,20
5.9	Suministro e instalación de porcelanato de 60*60 cms	M2	1,00	186,82
5.10	Suministro e instalación de cerámica de piso para baño tipo pizarra negra o similar	M2	1,00	214,53
5.16	Suministro e instalación de cinta antideslizante	ML	1,00	120,00
VI	**PINTURA Y ACABADOS**			
6.1	Pintura en vinilo tipo Koraza	M2	1,00	39,62
6.2	Pintura en vinilo tipo 1 (tres manos)	M2	1,00	7.597,92
6.3	Pintura antihumedad	M2	1,00	68,68
6.4	Estuco	M2	1,00	2.282,44
6.6	Pintura bajo placa	M2	1,00	1.583,15
6.8	Pintura de marcos de puertas en esmalte dos manos	ML	1,00	1.116,65
6.9	Suministro e instalación de cielo raso en Dry wall plano	M2	1,00	86,07
6.10	Suministro e instalación de cielo raso en fibra mineral de 60 * 60	M2	1,00	1.100,45
6.11	Suministro e instalación de cielo raso en Dry wall plano antihongos	M2	1,00	69,96
6.12	Suministro e instalación de cenefas en Dry wall ancho hasta 0,60 m	ML	1,00	1.858,83
6.13	Suministro e instalación de cenefas en Dry wall antihongos, ancho hasta 0,60 m, para zonas húmedas	ML	1,00	55,25
6.14	Suministro e instalación de cielo raso en lámina metálica perforada 60x60	M2	1,00	38,57
VIII	**ADECUACIÓN SISTEMA DE ALUMBRADO INTERIOR Y RED DE VOLTAJE**			
8.1	Desmonte de luminarias existentes de diferentes dimensiones, incluye retiro de cableado y resane de puntos	UN	1,00	1.147,00
8.3	Suministro e instalación de tubería Conduit EMT para las instalaciones eléctricas de alumbrado a la vista. Incluye cajas de paso, accesorios, uniones, curvas, conectores, terminales, limpiador y pegante, regateada y resanes de Ø 3/4"	ML	1,00	619,07
8.5	Suministro e instalación de tubería PVC para las instalaciones eléctricas empotradas en placas y muros. Incluye cajas de paso, accesorios, uniones, curvas, conectores, terminales, limpiador y pegante, regateada y resanes de Ø 3/4".	ML	1,00	19,00

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

8.6	Suministro e instalación de cableado por tubería o canaleta o bandejas, para los circuitos de tomas de voltaje, en cable trenzado, 7 hilos THHN/THWN 90°C No. 3#12 AWG. Los circuitos de tomas llevaran el conductor de continuidad en alambre desnudo de cobre No. 14 AWG.	ML	1,00	281,90
8.7	Suministro e instalación de tomacorriente doble con polo a tierra. Ref. LEVITON, grado hospitalario, blanca, 15A, 125V, NEMA 5-15R. Incluye cableado para salida en cable trenzado 7 hilos de Cu THWN 3#12 AWG, tornillos. Instaladas sobre canaletas y muros en los sitios de oficinas de todos los pisos.	UN	1,00	21,00
8.8	Suministro e instalación de salida para lámpara. Incluye caja, tomacorriente doble con polo a tierra, cableado en cable de cobre THWN #12 AWG, tubo EMT de ø1/2", tornillos, regatas y resanes.	UN	1,00	275,00
8.9	Suministro e instalación de circuitos alimentadores para alumbrado en cable de Cobre THWN 2#12 + 12T AWG.	ML	1,00	1.320,60
8.10	Suministro e instalación de Panel LED Circular de 18W, diámetro 8", tipo Código P24338, multivoltaje 100- 240VAC, flujo luminoso de 1200 lumens, vida útil mínimo de 35.000 horas; fabricada en aluminio. Incluye la perforación del cielo raso, cableado para salida de alumbrado en cable encauchetado 3#12 AWG hasta el toma de la salida, clavija aérea; tornillos, fijación y resanes.	UN	1,00	36,00
8.11	Suministro e instalación de Panel LED de 60x60 cm, de 40W, 6000°K, tipo Código P24345, multivoltaje 110- 240VAC, flujo luminoso de 3200 lumens, vida útil mínimo 35.000 horas, fabricada en aluminio, mueble de incrustar o colgar. Incluye cableado para salida de alumbrado en cable encauchetado 3#12 AWG hasta el toma de la salida, clavija aérea, tornillos, fijación y resane, caja.	UN	1,00	1.042,00
8.13	Suministro e Instalación marco en aluminio para luminaria tipo LED 60X60 cielo raso plano en Dry wall.	UN	1,00	374,00
IX	**ADECUACIÓN DE INTERRUPTORES DE ALUMBRADO**			
9.1	Suministro e instalación de salida para interruptor sencillo. incluye cajas, cableado en alambre de Cu No. 12 AWG, tubería EMT de ø1/2", resanes y conectores.	UN	1,00	9,00
9.2	Suministro e instalación de salida para interruptor doble. Incluye caja, incluye cajas, cableado en alambre de Cu No. 12 AWG, tubería EMT de ø1/2", resanes y conectores.	UN	1,00	2,00

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

9.4	Suministro e instalación de interruptor sencillo. Referencia Luminex, línea Kora o similar, incluye tornillos, conectores.	UN	1,00	17,00
9.5	Suministro e instalación de interruptor doble. Referencia Luminex, línea Kora o similar, incluye tornillos, conectores.	UN	1,00	9,00
X	**REDES HIDRÁULICAS, SANITARIAS**			
10.3	Punto de agua fría PVCP 1"	UN	1,00	36,00
10.4	Registro de 1"	UN	1,00	21,00
10.6	Punto sanitario de desagüe de 3" hasta 3 ML , incluye regatas y accesorios	UN	1,00	1,00
10.8	Suministro e instalación de sanitario tipo fluxómetro, incluye todos los accesorios para su correcto funcionamiento	UN	1,00	24,00
10.9	Suministro e instalación de lavamanos para colocar sobre mesón en granito	UN	1,00	9,00
10.10	Suministro e instalación de orinal institucional	UN	1,00	7,00
10.11	Suministro e instalación de mesón en granito caracol negro para lavamanos de empotrar, incluye salpicadero y faldón	ML	1,00	7,24
10.13	Suministro e instalación de sanitario tipo avanti o similar	UN	1,00	16,00
10.14	Suministro e instalación de lavamanos tipo avanti o similar de pedestal	UN	1,00	21,00
10.15	Suministro e instalación de grifería con sensor para lavamanos	UN	1,00	9,00
10.16	Suministro e instalación de grifería de lavamanos	UN	1,00	21,00
10.19	Suministro e instalación de rejilla con sosco de 3" a 2" metálicas	UN	1,00	33,00
10.20	Suministro e Instalación grifería sensor fluxómetro orinal	UN	1,00	6,00
10.21	Suministro e instalación grifería sensor fluxómetro sanitario	UN	1,00	20,00
10.22	Suministro e instalación de Secador de Manos en baños, en acero inoxidable	UN	1,00	3,00
XI	**DIVISIONES Y PUERTAS EN VIDRIO TEMPLADO**			
11.1	Suministro e instalación de puertas en vidrio templado de 10 mm, incluye samblasting, herrajes y todo lo necesario para su correcto funcionamiento	M2	1,00	10,19
11.2	Suministro e instalación de divisiones en vidrio templado de 10 mm, incluye samblasting, Perfilería en aluminio tipo F, y todo lo necesario para su correcto funcionamiento	M2	1,00	7,15
11.4	Suministro e instalación de espejos para baños de 4 mm flotado	M2	1,00	26,04
XII	**ASEO Y LIMPIEZA GENERAL**			
12.1	Aseo y limpieza general	M2	1,00	5.003,49
OC	**OBRAS COMPLEMENTARIAS**			

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

NP-01	Punto de agua fría de 1/2	UND	1,00	69,00
NP-02	Suministro e instalación de win en aluminio plata brillante	ML	1,00	152,16
NP-04	Suministro e instalación de ducha eléctrica	UND	1,00	2,00
NP-05	Suministro e instalación de válvula tipo push para inodoros	UND	1,00	2,00
NP-07	Estuco a dos manos altura mayor a 2m hasta 8 metros (Incluye andamio certificado - armado y desarmado)	M2	1,00	1.055,73
NP-08	Pintura en vinilo tipo 1 (tres manos) altura mayor a 2m hasta 8 metros (Incluye andamio certificado - armado y desarmado)	M2	1,00	1.064,11
NP-14	Suministro e instalación de interruptor conmutable sencillo	UND	1,00	12,00
NP-15	Suministro e instalación de interruptor conmutable doble	UND	1,00	12,00
NP-16	Suministro e instalación de breaker 1x20	UND	1,00	14,00
NP-17	Suministro e instalación de llave tipo jardín	UND	1,00	9,00
NP-19	Disposición de Residuos peligroso especiales	KG	1,00	1.860,60
NP-20	Suministro e instalación de Panel LED sensor sobreponer 18W 6500K REDONDO MERCURY Incluye la perforación del cielo raso; tornillos, fijación y resanes.	UND	1,00	9,00
NP-21	Suministro la instalación de ventana de ventilación	M2	1,00	6,05
NP-22	Pintura en esmalte para guarda escoba	ML	1,00	1.874,60
NP-23	Suministro e instalación de Breaker 1x40	UND	1,00	2,00
NP-24	Mantenimiento marco puertas existentes incluye lijado, masillado y anticorrosivo en área reparada.	ML	1,00	690,39
NP-25	Suministro e instalación de cable trenzado fase azul N°10	ML	1,00	30,00
NP-27	Suministro e instalación de puerta en madera de .80 a .1,00 x 2.20	M2	1,00	66,00
NP-28	Suministro e instalación de grifería para duchas	UND	1,00	5,00
NP-29	Suministro e instalación de salida para lámpara. Tapa ciega, Prensa estopa, cableado en cable de cobre THWN #12 AWG, tubo EMT de ø1/2", tornillos, regatas y resanes.	UND	1,00	5,00
NP-30	Boca puerta en granito lavado	ML	1,00	23,18
NP-31	Suministro e instalación de Rejilla 4x3	UND	1,00	5,00
NP-32	Sondeo de tubería existente	ML	1,00	17,00
NP-35	Suministro e instalación de válvula tipo push para sanitario	UND	1,00	15,00
NP-36	Suministro e instalación de grifería para lavaplatos	UND	1,00	1,00

(*Agregar las casillas que sean requeridas Si no aplica coloca N/A)

(si el número de bienes recibido es muy amplio, debe venir como documento adjunto

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

7.	RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato

Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deben consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones".

8.	REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES: *(Si es el informe final escoger entre BUENO, REGULAR O MALO si informe parcial escoger N/A)*							
Malo		**Regular**		**Bueno**		**N/A**	**X**	

Justifique la calificación: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)

OBSERVACIONES *(Espacio destinado para aclarar o adicionar datos relevantes del contrato que no fueron registrados en el presente informe)*

- Mediante la resolución No. 6734 de 12 de agosto de 2024 se da por terminado el encargo concedido mediante la resolución No. 1613 del 21 de marzo de 2023 a la Arquitecta Sandra Carmenza Méndez Silva como Jefe de Departamento, y en virtud de la resolución No. 6601 de 8 de agosto de 2024 se nombra al Arquitecto Juan Carlos Guio Ávila como Jefe de Departamento. Por lo anterior, para los próximos informes, la supervisión del presente contrato la asume el Arquitecto Juan Carlos Guio Ávila.
- Mediante correo electrónico del 23 de septiembre de 2024, se remite el plano del frente Laboratorio de química, edificio L, piso 3.
- Mediante correo electrónico del 27 de septiembre de 2024, se solicita a la Unión Temporal CYU, cumplir con las fechas establecidas en las programaciones aprobadas.
- Mediante correo electrónico del 2 de octubre de 2024, se remite programación del Armerillo a la Subdirección de las TICS, para realizar visita conjunta.
- Mediante correo electrónico del 3 de octubre de 2024, se remite programación y tiempos de las adecuaciones de la Dirección Ejecutiva.
- Mediante correo electrónico del 3 de octubre de 2024, se remite informe del avance del cambio de piso vinílico, en el edificio H.
- Mediante correo electrónico del 3 de octubre de 2024, se remite a la Unión Temporal CYU, medida de protección del mural del museo.
- Mediante correo electrónico del 9 de octubre de 2024, se solicita al Consorcio FEAB 03, subir al SECOP los documentos adjuntos para continuar con el trámite de pago.
- Mediante correo electrónico del 9 de octubre de 2024, se solicita a la Unión Temporal CYU, subir al SECOP los documentos adjuntos para continuar con el trámite de pago.
- Mediante correo electrónico del 24 de octubre de 2024, se remite a Bienestar de la FGN, formato de lista de verificación de cumplimiento de las obligaciones del SGSST presentados por la Interventoría.
- Mediante correo electrónico del 25 de octubre de 2024, se remite a Bienestar de la FGN, formato de lista de verificación de cumplimiento de las obligaciones del SGSST presentados por la obra.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

- Mediante correo electrónico del 25 de octubre de 2024, se remite a la Sub bienes trazabilidad de los hechos del sótano del edificio F.
- Mediante correo electrónico del 01 de noviembre de 2024, se remiten los informes de la ARL a la Interventoría y la obra.
- Mediante correo electrónico del 06 de noviembre de 2024, se remiten observaciones sobre los ATS a la Unión Temporal CYU, para ser atendidas.
- Mediante correo electrónico del 08 de noviembre de 2024, se remite informe de la Unión Temporal CYU, para ser revisado y dar respuesta de los hechos del edificio F.
- Mediante correo electrónico del 08 de noviembre de 2024, se remite solicitud de la interventoría sobre la mitigación de olores en el edificio F, sótano.
- Mediante correo electrónico del 08 de noviembre de 2024, se remite informe de seguimiento a los frentes de Paloquemao y museo, por parte de Bienestar y la ARL.
- Mediante correo electrónico del 08 de noviembre de 2024, se remiten observaciones de SST, para que sean tenidas en cuenta por parte del contratista de obra.
- Mediante correo electrónico del 8 de noviembre de 2024, se solicita al Consorcio FEAB 03, subir al SECOP los documentos adjuntos para continuar con el trámite de pago.
- Mediante correo electrónico del 8 de noviembre de 2024, se solicita a la Unión Temporal CYU, subir al SECOP los documentos adjuntos para continuar con el trámite de pago.
- Mediante correo electrónico del 8 de noviembre de 2024, se remite a la interventoría plan de trabajo de las actuaciones a realizar en el sótano del edifico F, para mitigar olores. Para su revisión y respuesta.
- Mediante correo electrónico del 15 de noviembre de 2024, se remite a la interventoría solicitud de actividades complementarias para su revisión y trámite.
- Mediante radicado 20246120012371 del 23 de octubre de 2024, se remite a la Subdirección financiera para trámite de pago, el corte de obra No. 3.
- Mediante radicado 20246120009303 del 24 de octubre de 2024, se remite a la Subdirección de Gestión Contractual, el plan de contingencia aprobado por la interventoría.
- Mediante radicado 20246120009323 del 24 de octubre de 2024, se remite a la Subdirección de Gestión Contractual, acta de entrega de espacios.
- Mediante radicado 20246120012601 del 25 de octubre de 2024, se solicita a la Coordinadora del Museo, concepto técnico sobre las medidas de seguridad y protección del mural.
- Mediante radicado 20246120009183 del 23 de octubre de 2024, se remite a la Subdirección de Gestión Contractual, solicitud de modificatorio.
- Mediante radicado 20246120012721 del 27 de octubre de 2024, se remite a la Subdirección financiera para trámite de pago, el corte de interventoría No. 3.
- Mediante radicado 20246120009513 del 02 de octubre de 2024, se remite a la Subdirección de Gestión Contractual, programaciones.
- Mediante radicado 20246120009663 del 08 de octubre de 2024, se remite a la Subdirección de Gestión Contractual, Informe de obra No.3.
- Mediante radicado 20246120013401 del 08 de octubre de 2024, se remite a la Gerencia del FEAB, Informe de interventoría No.3.
- Mediante radicado 20246120009673 del 08 de octubre de 2024, se remite a la Subdirección de Gestión Contractual, Actas de entrega y terminación de espacios.
- Mediante radicado 20246120009733 del 10 de octubre de 2024, se remite a la Subdirección de Gestión Contractual, Informe de supervisión de obra No. 3.
- Mediante radicado 20246120013761 del 11 de octubre de 2024, se remite a la Gerencia del FEAB, Informe de supervisión de la interventoría No.3.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

- Mediante radicado 20246120014041 del 18 de octubre de 2024, se remite a la Subdirección financiera para trámite de pago, el corte de obra No. 4.
- Mediante radicado 20246120014851 del 31 de octubre de 2024, se remite a la Subdirección financiera para trámite de pago, el corte de interventoría No. 4.
- Mediante radicado 20246120014471 del 23 de octubre de 2024, se informó al Representante Legal del CONSORCIO FEAB 03, Ing. César Augusto Camargo Camargo, el presunto incumplimiento de las obligaciones específicas del contratista, descritas en la cláusula quinta del complemento al contrato electrónico y las graves falencias en el ejercicio de la Interventoría del contrato de obra.
- Mediante oficio No. 20246120014491 del 23 de octubre de 2024, se dio aviso a la compañía aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A. del presunto incumplimiento del contrato de interventoría FEAB-0028-2024, solicitando la intervención inmediata de la misma para que se cumplieran las obligaciones contractuales.
- Mediante radicado No. 20246120014521 del 24 de octubre de 2024, la supervisión del contrato de interventoría presentó a la gerencia del FEAB informe del presunto incumplimiento del contrato de interventoría FEAB-0028-2024, de acuerdo con lo establecido en el manual de contratación del FEAB.
- Mediante radicado No. 20246120014541 del 24 de octubre, la gerencia del FEAB remitió a la Subdirección de Gestión Contractual el informe de la supervisión por presunto incumplimiento del contrato de interventoría FEAB-0028-2024, solicitando se iniciaran las actuaciones administrativas a que hubiera lugar.
- Mediante radicado No. 20246140003361 del 24 de octubre de 2024, la gerencia del FEAB y el DCAS exigió al Interventor y contratista de obra el cumplimiento inmediato a las recomendaciones consignadas en el concepto técnico de la ARL Positiva No. 1.
- Mediante radicado No. 20246120014611 del 25 de octubre de 2024, la Subdirectora Nacional de Bienes exigió al Interventor y contratista de obra el cumplimiento inmediato a las recomendaciones consignadas en el concepto técnico de la ARL Positiva No. 2.
- Mediante radicado No. 20246120010233 del 25 de octubre de 2024, la gerencia del FEAB reiteró a la Subdirección de Gestión Contractual la necesidad de adelantar la actuación administrativa requerida en el radicado No. 20246120014541 del 24 de octubre de 2024.
- Mediante radicado No. 20246120014591 del 25 de octubre de 2024, el DCAS reiteró a la Interventoría el informe donde se evidencian todas las acciones tomadas por el contratista para prevenir y controlar los riesgos derivados de la intervención.
- Mediante radicado No. 20246130002451 del 25 de octubre de 2024, la Subdirección de Gestión Contractual devolvió el oficio No. 20246120014541 del 24 de octubre de 2024, documento mediante el cual realizaron algunas precisiones al presunto incumplimiento del contrato FEAB 0028 de 2024.
- Mediante radicado No. 20246120014961 del 01 de noviembre de 2024, el DCAS solicitó a la interventoría el informe de presunto incumplimiento del contrato de obra FGN 0078 de 2024, de acuerdo con lo establecido con el artículo 86 de la ley 1474 de 2011, para continuar con el presunto incumplimiento del contrato de obra.
- Mediante radicado No. 20246120015051 del 01 de noviembre de 2024, el DCAS, solicitó a la interventoría y al contratista de obra, la solución definitiva con respecto a los olores de químicos en el área del sótano del edificio F.
- Mediante radicado No. 20246120015161 del 06 de noviembre de 2024, el DCAS, reiteró a la interventoría la entrega del informe del presunto incumplimiento del contrato de obra sobre los hechos acaecidos en el sótano del edificio F.

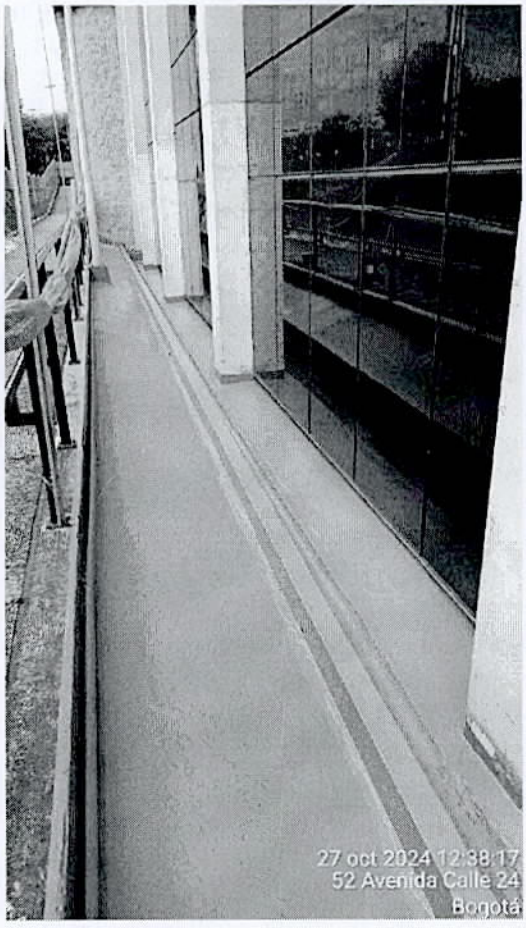
Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

- Mediante radicado No. 20244980017381 del 06 de noviembre de 2024, el DCAS, por parte de la Gerencia del FEAB, da alcance al presunto incumplimiento del contrato de interventoría No. FEAB-0028-2024, con el fin de continuar con el trámite correspondiente.
- Mediante comunicación radicada No. 20246120010533 del 07 de noviembre de 2024, el Consorcio FEAB 03 (interventor) informa que otorgó hasta el día 07 de noviembre al contratista de obra para solucionar de manera definitiva la situación presentada con la actividad de impermeabilización, de lo contrario presentará el informe contentivo de la solicitud de inicio del procedimiento de declaratoria de presunto incumplimiento.
- Mediante oficio No. 20246120014511 del 23 de octubre de 2024, se dio aviso a la compañía aseguradora BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A del presunto incumplimiento del contrato de obra FGN-0078-2024, solicitando la intervención inmediata de la misma para que se cumplieran las obligaciones contractuales.
- Mediante radicado No. 20246140003361 del 24 de octubre de 2024, la gerencia del FEAB y el DCAS exigió al Interventor y contratista de obra el cumplimiento inmediato a las recomendaciones consignadas en el concepto técnico de la ARL Positiva No. 1.
- Mediante radicado No. 20246120014611 del 25 de octubre de 2024, la Subdirectora Nacional de Bienes exigió al Interventor y contratista de obra el cumplimiento inmediato a las recomendaciones consignadas en el concepto técnico de la ARL Positiva No. 2.
- Mediante radicado No. 20246130007343 del 29 de octubre de 2024, la Subdirección de Gestión Contractual solicitó ajustar el oficio No. 20246120010243 del 25 de octubre de 2024 del presunto incumplimiento del contrato de obra FGN-0078-2024, a fin de que se incluyeran todos los requisitos previstos en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.
- Se realizaron las autorizaciones de ingreso de personal en los diferentes frentes de trabajo.
- Los informes de interventoría, de obra y las actas de entrega de los espacios que se están interviniendo, hacen parte del presente informe

FIRMA RESPONSABLES					
Interventor (es) / Supervisor (es)					
Nombre			**Cedula**		
Juan Carlos Guio Ávila			**Cédula: 79.782.150**		
Ciudad	Bogotá	**fecha**	29	11	2024

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	**Santiago Rojas Bonilla**		**29/11/2024**
Revisó	**Geovanny Cely Urrea**		**29/11/2024**

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

BUNKER	
	
Foto 1. Punto de acopio Bunker	**Foto 2. Instalación de sistema de impermeabilización en poliurea en costado norte del edificio F**

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.



Foto 3. Proceso de instalación de sistema de impermeabilización en poliurea en costado norte del edificio F



Foto 4. Demolición de enchape en laboratorio de quimica edificio L piso 3





Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Foto 5. Resane y pintura de laboratorio de quimica edificio L piso 3	Foto 6. Instalación de celocia de ventilación en sotano Edificio F Grupo Nomina
	
Foto 7. Instalación de piso vinilico Piso 2 Edificio H Delegada Ante la Corte Suprema de Justicia	**Foto 8. Instalación de piso vinilico Piso 3 Edificio H Delegada Finanzas Criminales**
	
Foto 9. Protección de escaleras para aplicación de pintura del punto fijo edificio F	**Foto 10. Aplicación de pintura del punto fijo edificio F**

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

	
Foto 11. Estructuración de cielo raso Laboratorio de Quimica edificio L piso 3	**Foto 12. Demolición de enchape en Laboratorio de Quimica edificio L piso 3**
PALOQUEMAO	
	
Foto 1. Demolición anden Paloquemao Antiugo DAS	**Foto 2. Instalación de sistema de impermeabilización en manto azfaltico anden Paloquemao Antiugo DAS**

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.



Foto 3. Descarge del material



Foto 4. Instalación de tuberia sanitaria baños de servidores celdas piso 3

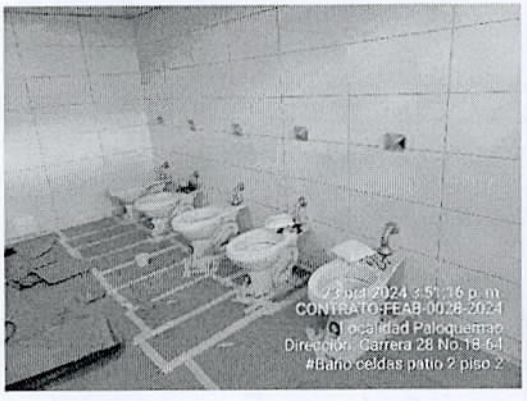


Foto 5. Suminstro de aparatos sanitarios en baño de celdas patio 2 piso 2



Foto 6. Suministro e instalación de enchape en baño de celdas patio 2 piso 2

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

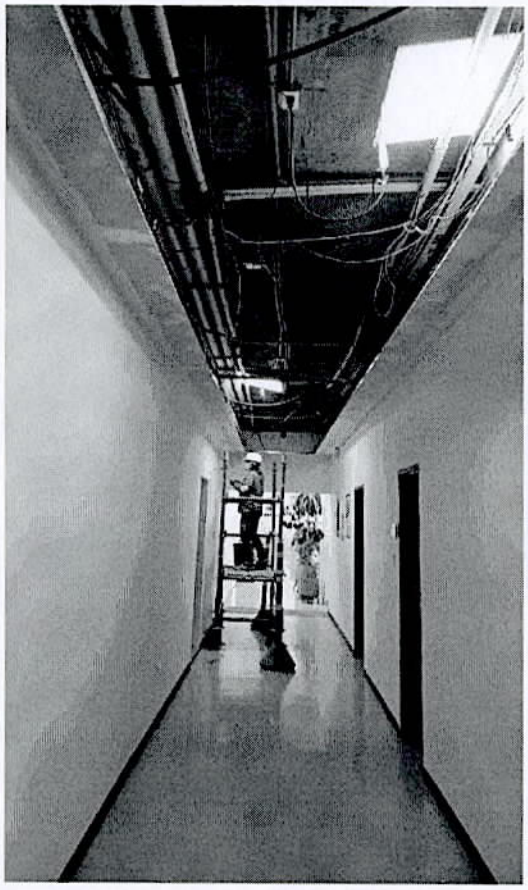
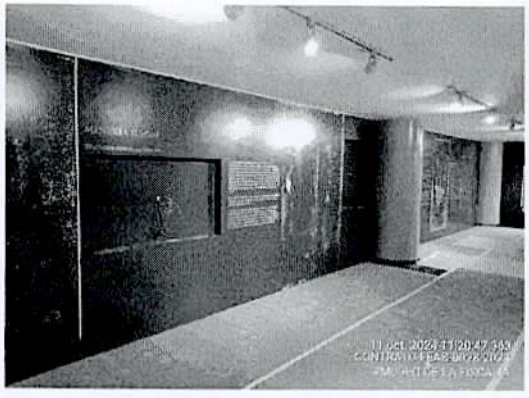


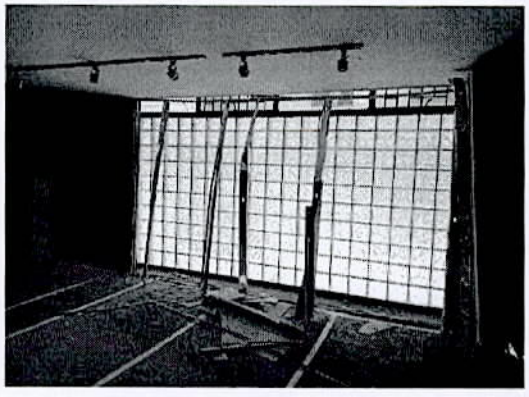
Foto 7. Estructuración de cielo raso ala norte Paloquemao Antiguo DAS



Foto 8. Suminstro de aparatos sanitarios en baño ala norte Paloquemao Antiguo DAS

MUSEO





Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Foto 1. Protección de pisos para inicio de actividades obra	Foto 2. Desmonte de muro en drywall
	
Foto 3. Pintura de muros	

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

UNION TEMPORAL CYU 2024

NIT 901.827.392-0

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE PARAFISCALES
Artículo 50 de la Ley 789 de 2002

Yo, **CARLOS EDUARDO PULIDO GOMEZ** en mi calidad de **REPRESENTANTE LEGAL** de la firma **UNION TEMPORAL CYU 2024,** Identificada con **NIT: 901.827.392-0**, y **CONTADOR PUBLICO CLAUDIA CRISTINA GAVIRIA GALINDEZ**, identificada con **C.C 40.187.694** de Villavicencio con Tarjeta Profesional No. **281800-T,** de la junta central de contadores de Colombia, por medio de este documento, nos permitimos CERTIFICAR bajo la GRAVEDAD DE JURAMENTO que la sociedad se encuentra a Paz y Salvo con el Estado por concepto de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y Fondo de Fomento a la Construcción y según ultima disposición CREE dentro de los seis (06) meses anteriores a la fecha de suscripción de la presente certificación, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos; dando así cumplimiento con las normas legales estipuladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Art. 1º de la Ley 828 de 2003 y del Art. 23 de la Ley 1150 de 2007, además certifico que la compañía no se encuentra obligada al pago de la contribución al Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción (FIC).

Por lo anterior, de manera expresa por este escrito ACREDITO el pago por parte de la persona jurídica denominada **UNION TEMPORAL CYU 2024**, de los aportes a que está obligada según el SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL de Colombia y el pago de las obligaciones salariales de cada uno de los trabajadores de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo. De la misma manera se certifica que los trabajadores contratados en la modalidad de Prestación de Servicios y/o Subcontratistas cumplen oportunamente con sus obligaciones parafiscales.

Adicionalmente se certifica que la sociedad **UNION TEMPORAL CYU 2024** identificada con **NIT: 901.827.392-0,** ha legalizado oportunamente y de manera correcta las afiliaciones a las respectivas administradoras de seguridad social: EPS, ARL, CCF y AFP radicando las novedades de inicio de relación laboral con todos los trabajadores vinculados a la empresa.

Nota 1: Las sociedades y personas jurídicas y similares constituyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios están exonerados del pago de aportes parafiscales a favor del servicio nacional de aprendizaje – SENA, del ICBF y al sistema de salud, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de 10 salarios mínimos legales mensuales vigentes, de conformidad con el artículo 65 de la ley 1819 de 2016.

La presente se expide a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de 2024.

CARLOS EDUARDO PULIDO GOMEZ
C.C. 7.182.124 de Tunja
R/Legal UNION TEMPORAL CYU 2024
NIT. 901.827.392-0

CLAUDIA CRISTINA GAVIRIA GALINDEZ
C.C. 40.187.694 de Villavicencio
Contador Público
TP. 281800-T

construccionescyg@gmail.com

CONSTRUCCIONES C&G

CONSTRUCCIONES C&G SAS
NIT 900.453.956-4

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE PARAFISCALES
Artículo 50 de la Ley 789 de 2002

Yo, **CARLOS EDUARDO PULIDO GOMEZ** en mi calidad de **REPRESENTANTE LEGAL**, y **REVISOR FISCAL LEIDY BANEZA ACUÑA GONZALEZ** identificada con **C.C 33.367.064** de Tunja, y con tarjeta profesional **151208-T** de la firma **CONSTRUCCIONES CYG SAS,** Identificada con **NIT: 900.453.956-4** por medio de este documento, nos permitimos CERTIFICAR bajo la GRAVEDAD DE JURAMENTO que la sociedad se encuentra a Paz y Salvo con el Estado por concepto de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y Fondo de Fomento a la Construcción y según ultima disposición CREE dentro de los seis (06) meses anteriores a la fecha de suscripción de la presente certificación, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos; dando así cumplimiento con las normas legales estipuladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Art. 1° de la Ley 828 de 2003 y del Art. 23 de la Ley 1150 de 2007, además certifico que la compañía no se encuentra obligada al pago de la contribución al Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción (FIC).

Por lo anterior, de manera expresa por este escrito ACREDITO el pago por parte de la persona jurídica denominada **CONSTRUCCIONES CYG SAS,** de los aportes a que está obligada según el SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL de Colombia y el pago de las obligaciones salariales de cada uno de los trabajadores de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo. De la misma manera se certifica que los trabajadores contratados en la modalidad de Prestación de Servicios y/o Subcontratistas cumplen oportunamente con sus obligaciones parafiscales.

Adicionalmente se certifica que la sociedad **CONSTRUCCIONES CYG SAS** identificada con **NIT 900.453.956-4,** ha legalizado oportunamente y de manera correcta las afiliaciones a las respectivas administradoras de seguridad social: EPS, ARL, CCF y AFP radicando las novedades de inicio de relación laboral con todos los trabajadores vinculados a la empresa.

Nota 1: Las sociedades y personas jurídicas y similares constituyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios están exonerados del pago de aportes parafiscales a favor del servicio nacional de aprendizaje – SENA, del ICBF y al sistema de salud, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de 10 salarios mínimos legales mensuales vigentes, de conformidad con el artículo 65 de la ley 1819 de 2016

La presente se expide a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de 2024.

CARLOS EDUARDO PULIDO GOMEZ
C.C. 7.182.124 de Tunja
R/Legal CONSTRUCCIONES C&G SAS
NIT. 900.453.956-4

LEIDY BANEZ ACUÑA GONZALEZ
C.C. 33.367.064 de Tunja
REVISORA FISCAL
T.P 151208-T

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE PARAFISCALES

Artículo 50 de la Ley 789 de 2002

Yo, **DANIEL EUGENIO AGUILAR GUERRERO** en mi calidad de **REPRESENTANTE LEGAL**, y **REVISOR FISCAL JULIO ALEXANDER TOBAR MARTINEZ** identificada con **C.C 86.059.114** de Villavicencio, con tarjeta profesional **124268-T** de la firma **UNINGECOL S.A.**, Identificada con **NIT: 900.176.059-4** por medio de este documento, nos permitimos CERTIFICAR bajo la GRAVEDAD DE JURAMENTO que la sociedad se encuentra a Paz y Salvo con el Estado por concepto de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y Fondo de Fomento a la Construcción y según ultima disposición CREE dentro de los seis (06) meses anteriores a la fecha de suscripción de la presente certificación, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos; dando así cumplimiento con las normas legales estipuladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Art. 1º de la Ley 828 de 2003 y del Art. 23 de la Ley 1150 de 2007, además certifico que la compañía no se encuentra obligada al pago de la contribución al Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción (FIC).

Por lo anterior, de manera expresa por este escrito ACREDITO el pago por parte de la persona jurídica denominada **UNINGECOL S.A**, de los aportes a que está obligada según el SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL de Colombia y el pago de las obligaciones salariales de cada uno de los trabajadores de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo. De la misma manera se certifica que los trabajadores contratados en la modalidad de Prestación de Servicios y/o Subcontratistas cumplen oportunamente con sus obligaciones parafiscales.

Adicionalmente se certifica que la sociedad **UNINGECOL S.A** identificada con **NIT 900.176.059-4,** ha legalizado oportunamente y de manera correcta las afiliaciones a las respectivas administradoras de seguridad social: EPS, ARL, CCF y AFP radicando las novedades de inicio de relación laboral con todos los trabajadores vinculados a la empresa.

Nota 1: Las sociedades y personas jurídicas y similares constituyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios están exonerados del pago de aportes parafiscales a favor del servicio nacional de aprendizaje – SENA, del ICBF y al sistema de salud, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de 10 salarios mínimos legales mensuales vigentes, de conformidad con el artículo 65 de la ley 1819 de 2016

La presente se expide a los Veintisiete (27) días del mes de noviembre de 2024.

DANIEL AGUILAR GUERRERO
Representante Legal
C.C.80.152.561

JULIO ALEXANDER TOBAR MARTINEZ
Revisor Fiscal
T.P 124268-T

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Milton Geovanny Cely Urrea <geovanny.cely@fiscalia.gov.co>

Remodelación laboratorio grupo de química nivel central

2 mensajes

Fernando Alberto Velez Gutierrez <fernando.velez@fiscalia.gov.co> 20 de septiembre de 2024, 4:38 p.m.
Para: pal.abel@gmail.com
CC: Alejandro Daniel Duarte Gutierrez <alejandro.duarte@fiscalia.gov.co>, Milton Geovanny Cely Urrea <geovanny.cely@fiscalia.gov.co>

P.S.I

Atentamente,

Fernando Alberto Velez Gutierrez
Departamento de Construcciones y Administración de Sedes
Teléfono: (60+1) 5803814 Ext 33267
Celular: 3118129396
Fiscalía General de la Nación
Edificio Tryp (Avenida la Esperanza 51 – 40) Piso 10 Nivel Central – Bogotá

Cuidemos del medio ambiente. Por favor no imprima este e-mail si no es necesario.

Cuidemos del medio ambiente. Por favor no imprima este e-mail si no es necesario.

NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: *Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.*

2 archivos adjuntos

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN **Outlook-ihumf0at.png**
370K

GRUPO QUIMICA BLOQUE L 20240919.dwg
252K

Milton Geovanny Cely Urrea <geovanny.cely@fiscalia.gov.co> 23 de septiembre de 2024, 5:29 p.m.
Para: Construcciones Cyg <construccionescyg@gmail.com>, "Carlos E. Rueda Fernandez" <carlos.rueda@kalpaingenieria.com.co>, Cristian <Interventoriaffeab517@gmail.com>
CC: Juan Carlos Guio Avila <juanc.guio@fiscalia.gov.co>, Alejandro Daniel Duarte Gutierrez <alejandro.duarte@fiscalia.gov.co>

[Texto citado oculto]
-- Buenas tardes

Remito plano del Laboratorio de Química, para su conocimiento y tramite correspondiente.

Cordialmente

Geovanny Cely Urrea
Profesional Especializado
Tel: 57(1) 5803814 Ext 33270
Calle 24 N° 51-40 Piso 10 Código Postal 111411
Departamento de Construcciones y Administración de Sedes, Bogotá D.C.
Subdirección de Bienes
Fiscalía General de la Nación

Antes de imprimir este mensaje asegúrese que sea necesario. Proteger el medio ambiente también es su responsabilidad

Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.
[Texto citado oculto]

2 archivos adjuntos

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN **Outlook-ihumf0at.png**
370K

GRUPO QUIMICA BLOQUE L 20240919.dwg
252K

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Milton Geovanny Cely Urrea <geovanny.cely@fiscalia.gov.co>

Programaciones frentes fase II - Paloquemao

2 mensajes

Carlos E. Rueda Fernandez <carlos.rueda@kalpaingenieria.com.co> 26 de septiembre de 2024, 8:07 a.m.
Para: "construccionescyg@gmail.com" <construccionescyg@gmail.com>
CC: Juan Carlos Guio Avila <juanc.guio@fiscalia.gov.co>, Milton Geovanny Cely Urrea <geovanny.cely@fiscalia.gov.co>, Alejandro Daniel Duarte Gutierrez <alejandro.duarte@fiscalia.gov.co>, Santiago Ariel Rojas Bonilla <santiago.rojas@fiscalia.gov.co>, "interventoriaffeab517@gmail.com" <interventoriaffeab517@gmail.com>

Bogotá D.C. 25 de septiembre de 2024

CS. FEAB 03-517-086-2024

Señores:

UNIÓN TEMPORAL CYU 2024

Atn: CARLOS EDUARDO PULIDO GÓMEZ

Representante Legal

construccionescyg@gmail.com

Bogotá D.C.

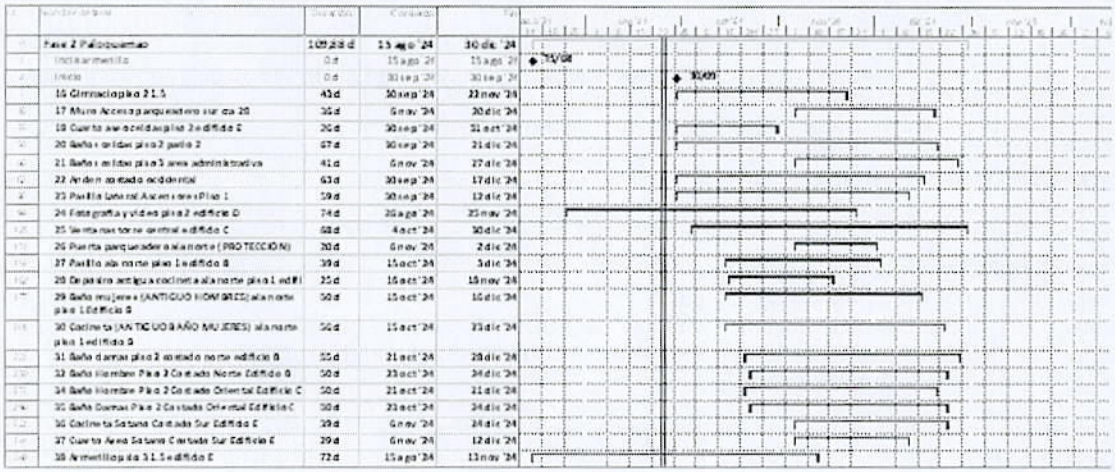
Referencia: Contrato de Interventoría FEAB-0028-2024 cuyo objeto es *"Realizar la Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Contable, Ambiental, y Jurídica sobre las Obras de Mantenimiento, Adecuación y Remodelación de Áreas del Nivel Central de la Fiscalía General de la Nación – FASE III, bajo la modalidad de precios unitarios sin fórmula de Reajuste."*

Asunto: Programaciones frentes fase II - Paloquemao

Respetado Carlos Eduardo Pulido, reciba un cordial saludo.

Una vez recibida la programación correspondiente a la Fase 2 para los frentes de la Sede Paloquemao, según oficio 160-FGN-NC-UTCYU-2024; de parte de Interventoría se aprueban las actividades y duraciones no sin antes, recomendar la celeridad en la ejecución de cada frente con el fin de prever cualquier situación que pueda retrasar cada actividad. Así mismo, es importante mencionar que en la Sede del Bunker se tienen frentes que deben ser intervenidos y se necesita personal independiente para su ejecución.

SEDE PALOQUEMAO FASE II



	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
0	Fase 2 Paloquemao	105,25 d	15 ago '24	30 dic '24
1	Inicio Anticipado	0 d	15 ago '24	15 ago '24
2	Inicio	0 d	30 sep '24	30 sep '24
15	15 Gimnasio piso 2 1.5	43 d	30 sep '24	22 nov '24
16	17 Muro Acceso parqueadero sur cra 26	35 d	6 nov '24	20 dic '24
17	18 Cuarto aseo celdas piso 2 edificio C	20 d	30 sep '24	31 oct '24
18	20 Baños celdas piso 2 patio 2	67 d	30 sep '24	31 dic '24
19	21 Baños celdas piso 3 area administrativa	41 d	6 nov '24	27 dic '24
20	22 Anden costado occidental	63 d	30 sep '24	17 dic '24
21	23 Pasillo Lateral Ascensores Piso 1	59 d	30 sep '24	12 dic '24
22	24 Fotografia y video piso 2 edificio D	74 d	26 ago '24	25 nov '24
23	25 Ventanas torre central edificio C	68 d	4 oct '24	30 dic '24
24	26 Puerta parqueadero sur norte (PROTECCION)	30 d	6 nov '24	2 dic '24
25	27 Pasillo ala norte piso 1 edificio B	39 d	15 oct '24	5 dic '24
26	28 Depósito antigua cocineta ala norte piso 1 edifi	35 d	15 oct '24	15 nov '24
27	29 Baño mujeres (ANTIGUO HOMBRES) ala norte piso 1 Edificio B	50 d	15 oct '24	16 dic '24
28	30 Cocineta (ANTIGUO BAÑO MUJERES) ala norte piso 1 edificio B	50 d	15 oct '24	23 dic '24
29	31 Baño damas piso 2 costado norte edificio B	55 d	21 oct '24	28 dic '24
30	33 Baño Hombre Piso 2 Costado Norte Edificio B	50 d	23 oct '24	24 dic '24
31	34 Baño Hombre Piso 2 Costado Oriental Edificio C	50 d	21 oct '24	21 dic '24
32	35 Baño Damas Piso 2 Costado Oriental Edificio C	50 d	23 oct '24	24 dic '24
33	36 Cocineta Sotano Costado Sur Edificio E	39 d	6 nov '24	24 dic '24
34	37 Cuarto Aseo Sotano Costado Sur Edificio E	29 d	6 nov '24	12 dic '24
35	38 Armerillo piso 1 1.5 edificio E	72 d	15 ago '24	13 nov '24

Adicionalmente, tener presente la coordinación entre el suministro de material y la ejecución para evitar tiempos muertos por falta de material en obra, la incorporación de personal de ser necesario e informar a la Entidad previo al inicio de las actividades.

Y no siendo otro el objeto de la presente, de antemano agradecemos su amable atención.

Cordialmente,

KALPA INGENIERIA S.A.S

Carlos E. Rueda Fernandez

Director de Interventoría

carlos.rueda@kalpaingenieria.com,co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD Este mensaje es para uso del destinatario y puede contener información confidencial o protegida por la ley, por lo que el uso, difusión, retención o copia con cualquier propósito por personas distintas de su destinatario está prohibido. Si obtiene esta comunicación por error, por favor avise al remitente y proceda a eliminar el original. Este mensaje ha sido revisado por programas antivirus. No obstante, **KALPA INGENIERIA SAS** no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros.

3 archivos adjuntos

86. 517-086-2024 Aprobación Programaciones Frentes Fase II Paloquemao.pdf
281K

20240919 - Cronograma Fase 2 Paloquemao - FIRMA.pdf
365K

20240919 - Cronograma Fase 2 Paloquemao.mpp
721K

Milton Geovanny Cely Urrea <geovanny.cely@fiscalia.gov.co> 27 de septiembre de 2024, 10:24 a.m.
Para: Construcciones Cyg <construccionescyg@gmail.com>, "Carlos E. Rueda Fernandez" <carlos.rueda@kalpaingenieria.com.co>, Alejandro Daniel Duarte Gutierrez <alejandro.duarte@fiscalia.gov.co>, Juan Carlos Guio Avila <juanc.guio@fiscalia.gov.co>

[Texto citado oculto]

Buenos días

Una vez aprobadas las programaciones de los nuevos frentes de trabajo, solicitó se cumplan con las fechas establecidas, realicemos los controles y seguimientos necesarios para cumplir.

Cordialmente

Geovanny Cely Urrea
Profesional Especializado
Tel: 57(1) 5803814 Ext 33270
Calle 24 N° 51-40 Piso 10 Código Postal 111411
Departamento de Construcciones y Administración de Sedes, Bogotá D.C.
Subdirección de Bienes
Fiscalía General de la Nación

Antes de imprimir este mensaje asegúrese que sea necesario. Proteger el medio ambiente también es su responsabilidad

Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

Cuidemos del medio ambiente. Por favor no imprima este e-mail si no es necesario.

NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: *Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.*

3 archivos adjuntos

86. 517-086-2024 Aprobación Programaciones Frentes Fase II Paloquemao.pdf
281K

20240919 - Cronograma Fase 2 Paloquemao - FIRMA.pdf
365K

20240919 - Cronograma Fase 2 Paloquemao.mpp
721K

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Milton Geovanny Cely Urrea <geovanny.cely@fiscalia.gov.co>

RV: PLANO ARMERILLO ANTIGUO DAS

3 mensajes

Frankin Leonardo Bermudez Gil <frankin.bermudez@fiscalia.gov.co> 17 de septiembre de 2024, 4:29 p.m.
Para: Santiago Ariel Rojas Bonilla <santiago.rojas@fiscalia.gov.co>
CC: Milton Geovanny Cely Urrea <geovanny.cely@fiscalia.gov.co>, Dagoberto Enrique Giraldo Torres <dgiraldo@fiscalia.gov.co>, Carlos Alberto Pinto Chaparro <carlos.pinto@fiscalia.gov.co>, Jose Alfonso Ortiz Rocha <jose.ortiz@fiscalia.gov.co>, Camilo Andres Barrera Clavijo <camilo.barrerac@fiscalia.gov.co>

Cordial saludo Arquitecto

De acuerdo a lo informado en correo anterior, solicitamos su apoyo compartiendo cronograma de actividades de obra civil en el área mencionada y así poder coordinar labores de cableado estructurado.

- Me ayuda por favor compartiendo los planos en formato PDF.

Cordialmente,

FRANKIN LEONARDO BERMUDEZ GIL
Subdirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
Tel: (571) 5702000 Ext. 11206
Fiscalía General de la Nación
Avenida Calle 24 No. 52-01 Edificio Gustavo de Greiff Piso 1. Nivel Central Bogotá

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN



De: Frankin Leonardo Bermudez Gil <frankin.bermudez@fiscalia.gov.co>
Enviado: lunes, agosto 26, 2024 4:36 PM
Para: Santiago Ariel Rojas Bonilla <santiago.rojas@fiscalia.gov.co>
Cc: Milton Geovanny Cely Urrea <geovanny.cely@fiscalia.gov.co>; Dagoberto Enrique Giraldo Torres <dgiraldo@fiscalia.gov.co>; Carlos Alberto Pinto Chaparro <carlos.pinto@fiscalia.gov.co>; Jose Alfonso Ortiz Rocha <jose.ortiz@fiscalia.gov.co>; Camilo Andres Barrera Clavijo <camilo.barrerac@fiscalia.gov.co>
Asunto: Re: PLANO ARMERILLO ANTIGUO DAS

Cordial saludo Arquitecto

De acuerdo a lo informado en correo anterior, solicitamos su apoyo compartiendo cronograma de actividades de obra civil en el área mencionada y así poder coordinar labores de cableado estructurado.

Cordialmente,

FRANKIN LEONARDO BERMUDEZ GIL

Subdirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Tel: (571) 5702000 Ext. 11206

Fiscalía General de la Nación

Avenida Calle 24 No. 52-01 **Edificio Gustavo de Greiff Piso 1. Nivel Central Bogotá**

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN



El jue, 15 ago 2024 a la(s) 3:29 p.m., Santiago Ariel Rojas Bonilla (santiago.rojas@fiscalia.gov.co) escribió:

Buena tarde,

De manera atenta me permito remitir plano correspondiente a las adecuaciones a realizar en el área de armerillo en la sede de Paloquemao Antiguo DAS para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

Santiago Ariel Rojas Bonilla
Ingeniero Civil - Departamento de Construcción y Administración de Sedes
Subdirección de Bienes - Fiscalía General de la Nación
Calle 24 No. 51 – 40, Edificio Capital Towers , C.P. 111321 – Nivel Central – Bogotá

NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basada en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

Cuidemos del medio ambiente. Por favor no imprima este e-mail si no es necesario.

NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: *Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo*

inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

Cuidemos del medio ambiente. Por favor no imprima este e-mail si no es necesario.

***NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN:** Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.*

Frankin Leonardo Bermudez Gil <frankin.bermudez@fiscalia.gov.co> 2 de octubre de 2024, 10:00 a.m.
Para: Santiago Ariel Rojas Bonilla <santiago.rojas@fiscalia.gov.co>, Milton Geovanny Cely Urrea <geovanny.cely@fiscalia.gov.co>, Juan Carlos Guio Avila <juanc.guio@fiscalia.gov.co>, Alejandro Daniel Duarte Gutierrez <alejandro.duarte@fiscalia.gov.co>
CC: Dagoberto Enrique Giraldo Torres <dgiraldo@fiscalia.gov.co>, Carlos Alberto Pinto Chaparro <carlos.pinto@fiscalia.gov.co>, Jose Alfonso Ortiz Rocha <jose.ortiz@fiscalia.gov.co>

Buenos días Arquitectos.

De acuerdo al plano allegado para las obras que se realizaran en area de armerillo en la sede de Paloquemao Antiguo DAS , nos permitimos indicar que por parte de Subdirección de Tecnologías de la Información estamos atentos al cronograma de obra.

Lo anterior con el fin de coordinar inicio de activades de cableado estructurado.

Quedo atento.

Cordialmente,

FRANKIN LEONARDO BERMUDEZ GIL
Subdirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
Tel: (571) 5702000 Ext. 11206
Fiscalía General de la Nación
Avenida Calle 24 No. 52-01 Edificio Gustavo de Greiff Piso 1. Nivel Central Bogotá

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN



De: Frankin Leonardo Bermudez Gil <frankin.bermudez@fiscalia.gov.co>
Enviado: martes, septiembre 17, 2024 4:29 PM
Para: Santiago Ariel Rojas Bonilla <santiago.rojas@fiscalia.gov.co>
Cc: Milton Geovanny Cely Urrea <geovanny.cely@fiscalia.gov.co>; Dagoberto Enrique Giraldo Torres <dgiraldo@fiscalia.gov.co>; Carlos Alberto Pinto Chaparro <carlos.pinto@fiscalia.gov.co>; Jose Alfonso Ortiz

Rocha <jose.ortiz@fiscalia.gov.co>; Camilo Andres Barrera Clavijo <camilo.barrerac@fiscalia.gov.co>
Asunto: RV: PLANO ARMERILLO ANTIGUO DAS

[Texto citado oculto]
[Texto citado oculto]

Milton Geovanny Cely Urrea <geovanny.cely@fiscalia.gov.co> 2 de octubre de 2024, 4:44 p.m.
Para: Frankin Leonardo Bermudez Gil <frankin.bermudez@fiscalia.gov.co>
CC: Dagoberto Enrique Giraldo Torres <dgiraldo@fiscalia.gov.co>, Juan Carlos Guio Avila <juanc.guio@fiscalia.gov.co>, Alejandro Daniel Duarte Gutierrez <alejandro.duarte@fiscalia.gov.co>

[Texto citado oculto]
-Buenas tardes Ing. Franklin

Remito programación de obra del Armerillo - Segundo piso de Paloquemao.

Recomiendo que realicemos una visita conjunta al área, para determinar los avances.

Cualquier inquietud quedamos pendientes.

Cordialmente

Geovanny Cely Urrea
Profesional Especializado
Tel: 57(1) 5803814 Ext 33270
Calle 24 N° 51-40 Piso 10 Código Postal 111411
Departamento de Construcciones y Administración de Sedes, Bogotá D.C.
Subdirección de Bienes
Fiscalía General de la Nación

Antes de imprimir este mensaje asegúrese que sea necesario. Proteger el medio ambiente también es su responsabilidad

Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.
[Texto citado oculto]

---

38 Armerillo psio 3 1.5 edificio E (1).pdf
60K

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Milton Geovanny Cely Urrea <geovanny.cely@fiscalia.gov.co>

Adecuaciones D.E

1 mensaje

Milton Geovanny Cely Urrea <geovanny.cely@fiscalia.gov.co> 3 de octubre de 2024, 3:51 p.m.
Para: Juan Carlos Guio Avila <juanc.guio@fiscalia.gov.co>
CC: Alejandro Daniel Duarte Gutierrez <alejandro.duarte@fiscalia.gov.co>, Sandra Carmenza Mendez Silva <sandra.mendez@fiscalia.gov.co>

Buenas tardes Arq. Juan Carlos

Remito Programación de actividades y tiempos de las adecuaciones de la Dirección Ejecutiva.

Cordialmente

Geovanny Cely Urrea
Profesional Especializado
Tel: 57(1) 5803814 Ext 33270
Calle 24 N° 51-40 Piso 10 Código Postal 111411
Departamento de Construcciones y Administración de Sedes, Bogotá D.C.
Subdirección de Bienes
Fiscalía General de la Nación

Antes de imprimir este mensaje asegúrese que sea necesario. Proteger el medio ambiente también es su responsabilidad

Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

Cuidemos del medio ambiente. Por favor no imprima este e-mail si no es necesario.

NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: *Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.*

2 archivos adjuntos

PROGRAMACION D.E 031024.pdf
416K

PLANO D.E.pdf
227K

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Milton Geovanny Cely Urrea <geovanny.cely@fiscalia.gov.co>

CAMBIO DE PISO VINILICO EDIFICIO H

1 mensaje

Milton Geovanny Cely Urrea <geovanny.cely@fiscalia.gov.co> 3 de octubre de 2024, 4:35 p.m.
Para: Juan Carlos Guio Avila <juanc.guio@fiscalia.gov.co>
CC: Sandra Carmenza Mendez Silva <sandra.mendez@fiscalia.gov.co>, Alejandro Daniel Duarte Gutierrez <alejandro.duarte@fiscalia.gov.co>

Buenas tardes Arq. Juan Carlos

En atención al plan de trabajo para el cambio de pisos en el edificio H, de manera atenta me permito informar lo siguiente:

A la fecha se ha realizado el cambio de 1200 metros cuadrados de piso vinilico de los 5000 metros cuadrados proyectados es decir vamos en un 24%. Es importante resaltar que se tiene previsto ejecutar esta actividad de manera prioritaria en los pisos 2 y 3 del edificio H.

Para el segundo piso del edificio H, Delegada ante la Corte Suprema de Justicia, se vienen ejecutando de manera coordinada con la persona asignada por el Delegado, donde se vienen interviniendo tanto despachos de Fiscales, como Islas comunes de puestos de trabajo, los rendimientos de estas actividades no son los óptimos, pero se avanza semanalmente entre 60 y 80 metros cuadrados, de acuerdo a la disponibilidad de espacios que nos asignen.

De acuerdo con lo anterior no es factible realizar una programación real de las actividades y tiempos, toda vez que dependemos de la asignación de áreas a intervenir por parte de la Delegada, pero realizando una proyección de los tiempos se estima que a mediados de diciembre ya tendríamos la totalidad de ese piso.
Por otro lado anexo programación de actividades y tiempos estimados para la ejecución del cambio del piso vinílico en el tercer piso del edificio H, previa coordinación entre interventoria, contratista y FGN DCAS, donde se establecieron el tiempo de 18 días para el suministro e instalación de 2800 metros cuadrados aprox., lo cual implica que se requiere tener la totalidad del piso disponible. lo anterior con el fin de cumplir con los tiempos del contrato.

De acuerdo a lo anterior es importante determinar en qué momento se tendrían los 18 días antes mencionados para realizar toda la logística que con llevaría el cambio del piso vinílico en el tercer piso del edificio H. Cabe anotar que el contratista ya cuenta con la totalidad del piso adquirido, por lo cual es indispensable programar su instalación dentro del plazo contractual.

Cordialmente

Geovanny Cely Urrea

Profesional Especializado
Tel: 57(1) 5803814 Ext 33270
Calle 24 N° 51-40 Piso 10 Código Postal 111411
Departamento de Construcciones y Administración de Sedes, Bogotá D.C.
Subdirección de Bienes
Fiscalía General de la Nación

Antes de imprimir este mensaje asegúrese que sea necesario. Proteger el medio ambiente también es su responsabilidad

Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

Cuidemos del medio ambiente. Por favor no imprima este e-mail si no es necesario.

NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: *Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.*

2 archivos adjuntos

1. Programación Piso tercer piso general (1).pdf
66K

PROPUESTA PISO 3 GENERAL (1).pdf
1558K

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Milton Geovanny Cely Urrea <geovanny.cely@fiscalia.gov.co>

Remisión radicado SBIENES 20246140003081

3 mensajes

Eliceida Rodriguez Cagua <eliceida.rodriguez@fiscalia.gov.co> 2 de octubre de 2024, 11:28 a.m.
Para: Yamile Fernanda Uribe Florez <yamile.uribe@fiscalia.gov.co>
CC: Milton Geovanny Cely Urrea <geovanny.cely@fiscalia.gov.co>

Buen día apreciada Fernanda a tarde,

Reciba un cordial saludo, de manera atenta envío lo solicitado.

Cordial saludo,

Eliceida Rodríguez Cagua
Departamento de Construcciones y Administración de Sedes
Teléfono (60)+(1) 5702000 Ext: 33277
Fiscalía General de la Nación
Avenida calle 24 No. 51 - 40, Edificio Capital Tower, piso 10
Código Postal 111411, Nivel Central, Bogotá. D.C.

Cuidemos del medio ambiente. Por favor no imprima este e-mail si no es necesario.

NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

Cuidemos del medio ambiente. Por favor no imprima este e-mail si no es necesario.

NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: *Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.*

2 archivos adjuntos



Outlook-zfowxchk.png
24K

20246140003081.pdf
282K

Milton Geovanny Cely Urrea <geovanny.cely@fiscalia.gov.co> 3 de octubre de 2024, 5:09 p.m.
Para: Construcciones Cyg <construccionescyg@gmail.com>, "Carlos E. Rueda Fernandez" <carlos.rueda@kalpaingenieria.com.co>
CC: Alejandro Daniel Duarte Gutierrez <alejandro.duarte@fiscalia.gov.co>, Juan Carlos Guio Avila <juanc.guio@fiscalia.gov.co>

[Texto citado oculto]

Buenas tardes

Remito respuesta de la persona encargada del museo, relacionada con la protección del mural. Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente

Geovanny Cely Urrea
Profesional Especializado
Tel: 57(1) 5803814 Ext 33270
Calle 24 N° 51-40 Piso 10 Código Postal 111411
Departamento de Construcciones y Administración de Sedes, Bogotá D.C.
Subdirección de Bienes
Fiscalía General de la Nación

Antes de imprimir este mensaje asegúrese que sea necesario. Proteger el medio ambiente también es su responsabilidad

Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.
[Texto citado oculto]

---

2 archivos adjuntos



Outlook-zfowxchk.png
24K

20246140003081.pdf
282K

Juan Carlos Guio Avila <juanc.guio@fiscalia.gov.co> 3 de octubre de 2024, 6:19 p.m.
Para: Milton Geovanny Cely Urrea <geovanny.cely@fiscalia.gov.co>

Buenas noches, informarme en que va y cual es el plan de trabajo.
[Texto citado oculto]
[Texto citado oculto]

2 archivos adjuntos



Outlook-zfowxchk.png
24K

20246140003081.pdf
282K

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Milton Geovanny Cely Urrea <geovanny.cely@fiscalia.gov.co>

(sin asunto)

1 mensaje

Milton Geovanny Cely Urrea <geovanny.cely@fiscalia.gov.co> 9 de octubre de 2024, 8:46 a.m.
Para: "Carlos E. Rueda Fernandez" <carlos.rueda@kalpaingenieria.com.co>

--

Buenos días

Ing. Carlos, favor subir al Secop los documentos adjuntos, para continuar con el tramite de pago.

Cordialmente

Geovanny Cely Urrea
Profesional Especializado
Tel: 57(1) 5803814 Ext 33270
Calle 24 N° 51-40 Piso 10 Código Postal 111411
Departamento de Construcciones y Administración de Sedes, Bogotá D.C.
Subdirección de Bienes
Fiscalía General de la Nación

Antes de imprimir este mensaje asegúrese que sea necesario. Proteger el medio ambiente también es su responsabilidad

Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

Cuidemos del medio ambiente. Por favor no imprima este e-mail si no es necesario.

NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: *Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.*

CORTE 3 SECOP.pdf
1612K

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Milton Geovanny Cely Urrea <geovanny.cely@fiscalia.gov.co>

Factura y soportes para trámite de pago Cto. No. 0078/24...Unión Temporal CYU 2024

5 mensajes

Eliceida Rodriguez Cagua <eliceida.rodriguez@fiscalia.gov.co> 3 de octubre de 2024, 4:10 p.m.
Para: Departamento de Tesoreria Grupo Cuentas <grupo.cuentas@fiscalia.gov.co>
CC: Juan Carlos Guio Avila <juanc.guio@fiscalia.gov.co>, Milton Geovanny Cely Urrea <geovanny.cely@fiscalia.gov.co>

20246120012371.pdf

Cordial saludo,

Eliceida Rodríguez Cagua
Departamento de Construcciones y Administración de Sedes
Teléfono (60)+(1) 5702000 Ext: 33277
Fiscalía General de la Nación
Avenida calle 24 No. 51 - 40, Edificio Capital Tower, piso 10
Código Postal 111411, Nivel Central, Bogotá. D.C.

Cuidemos del medio ambiente. Por favor no imprima este e-mail si no es necesario.

NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

Cuidemos del medio ambiente. Por favor no imprima este e-mail si no es necesario.

NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: *Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.*



Outlook-zfowxchk.png
24K

Eliceida Rodriguez Cagua <eliceida.rodriguez@fiscalia.gov.co> 7 de octubre de 2024, 9:24 a.m.
Para: Milton Geovanny Cely Urrea <geovanny.cely@fiscalia.gov.co>

Buen día Ing.

---------- Forwarded message ---------
De: **Sandra Lorena Cuellar Garcia** <sandra.cuellarg@fiscalia.gov.co>
Date: lun, 7 oct 2024 a la(s) 9:00 a.m.
Subject: Re: Factura y soportes para trámite de pago Cto. No. 0078/24...Unión Temporal CYU 2024
To: Eliceida Rodriguez Cagua <eliceida.rodriguez@fiscalia.gov.co>

Buenos días Eliceida

Por favor remitir soportes al contratista para el cargue en plataforma Secop ii correspondiente al CN 0078 2024 UT CYU.

* Formato recibo a satisfacción.
* Factura firmada por el supervisor.
* Certificado de pago de SS y parafiscales de UT y sus integrantes.

Gracias

Quedo atenta.

El jue, 3 oct 2024 a la(s) 9:57 p.m., Departamento de Tesoreria Grupo Cuentas (grupo.cuentas@fiscalia.gov.co) escribió:

Buenas noches, Lorena:

Adjunto factura y demás documentos soportes, para el trámite de pago del CN 0078, a nombre de UNION TEMPORAL CYU 2024, por valor de $476.206.494,56 por favor revisar y obligar si es viable.

Cordialmente,

Nidia Mireya Guayacán Zambrano

Coordinadora Grupo Gestión Cuentas

Subdirección Financiera – Departamento de Tesorería.

(57) (1) 5803814 Ext. 11312

Fiscalía General de la Nación

Avenida Calle 24 No. 52 – 01 Bloque C - Piso 2 - C.P. 111321

Nivel Central, Bogotá D.C.



Cuidemos del medio ambiente. Por favor no imprima este e-mail si no es necesario.

NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN: *Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.*

[Texto citado oculto]

[Texto citado oculto]

--

Cordialmente,

Sandra Lorena Cuellar Garcia
Subdirección Financiera – Departamento de Tesorería
Teléfono: +(60) (1) 5702000 / 11357
Fiscalía General de la Nación
Avenida Calle 24 No. 52 – 01 Bloque C - Piso 2
Nivel Central, Bogotá D.C

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido

Cuidemos del medio ambiente. Por favor no imprima este e-mail si no es necesario.

NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: *Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.*

--

Buena tarde,

Reciba un cordial saludo de la Subdirección de Bienes y el Departamento de Construcciones y Administración de Sedes, atendiendo instrucciones del Arq. Juan Carlos Guio Ávila, jefe del Departamento de manera atenta envío el radicado adjunto.

Cordial saludo,

Eliceida Rodríguez Cagua
Departamento de Construcciones y Administración de Sedes
Teléfono (60)+(1) 5702000 Ext: 33277
Fiscalía General de la Nación
Avenida calle 24 No. 51 - 40, Edificio Capital Tower, piso 10
Código Postal 111411, Nivel Central, Bogotá. D.C.

Cuidemos del medio ambiente. Por favor no imprima este e-mail si no es necesario.

NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

[Texto citado oculto]



Outlook-zfowxchk.png
24K

Milton Geovanny Cely Urrea <geovanny.cely@fiscalia.gov.co> 8 de octubre de 2024, 8:38 a.m.
Para: Construcciones Cyg <construccionescyg@gmail.com>
CC: "Carlos E. Rueda Fernandez" <carlos.rueda@kalpaingenieria.com.co>

[Texto citado oculto]

Favor subir los documentos adjuntos al secop II, para continuar con el trámite de pago.

Cordialmente

Geovanny Cely Urrea
Profesional Especializado
Tel: 57(1) 5803814 Ext 33270
Calle 24 N° 51-40 Piso 10 Código Postal 111411
Departamento de Construcciones y Administración de Sedes, Bogotá D.C.
Subdirección de Bienes
Fiscalía General de la Nación

Antes de imprimir este mensaje asegúrese que sea necesario. Proteger el medio ambiente también es su responsabilidad

Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.
[Texto citado oculto]

CORTE No.3 SECOP 2.pdf
1160K

Construcciones Cyg <construccionescyg@gmail.com> 9 de octubre de 2024, 9:02 a.m.
Para: Milton Geovanny Cely Urrea <geovanny.cely@fiscalia.gov.co>, Alejandro Daniel Duarte Gutierrez <alejandro.duarte@fiscalia.gov.co>

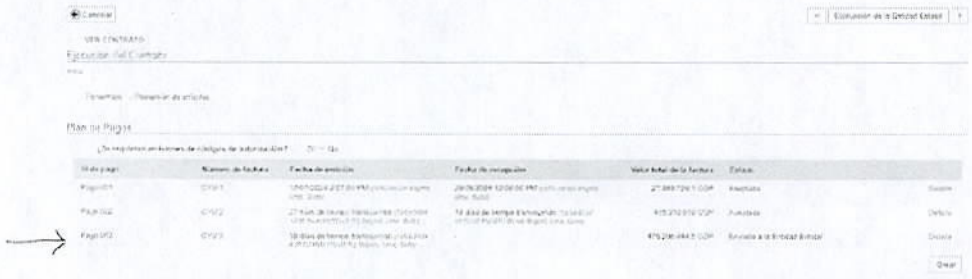
Inge re envio el correo

---------- Forwarded message ---------
De: **Construcciones Cyg** <construccionescyg@gmail.com>
Date: mar, 8 oct 2024 a las 10:28
Subject: Re: Factura y soportes para trámite de pago Cto. No. 0078/24...Unión Temporal CYU 2024
To: Milton Geovanny Cely Urrea <geovanny.cely@fiscalia.gov.co>
Cc: Carlos E. Rueda Fernandez <carlos.rueda@kalpaingenieria.com.co>

Cordial saludo,

Adjunto el soporte de cargue de la cuenta No. 3 a la plataforma de Secop 2

Quedo atento a cualquier inquietud.



[Texto citado oculto]

CARLOS EDUARDO PULIDO GOMEZ
Ingeniero Civil Universidad Santo Tomas
Especialista en Gerencia de Empresas Constructoras
Tel: 3118721705 - (8) 6824784

--

CARLOS EDUARDO PULIDO GOMEZ
Ingeniero Civil Universidad Santo Tomas
Especialista en Gerencia de Empresas Constructoras
Tel: 3118721705 - (8) 6824784

Milton Geovanny Cely Urrea <geovanny.cely@fiscalia.gov.co> 9 de octubre de 2024, 10:07 a.m.
Para: Sandra Lorena Cuellar Garcia <sandra.cuellarg@fiscalia.gov.co>

CC: Juan Carlos Guio Avila <juanc.guio@fiscalia.gov.co>, Alejandro Daniel Duarte Gutierrez <alejandro.duarte@fiscalia.gov.co>, "Carlos E. Rueda Fernandez" <carlos.rueda@kalpaingenieria.com.co>

[Texto citado oculto]

-Buenos días Sandra Lorena ya se subieron los documentos por parte del contratista, para continuar con el trámite de la cuenta.

Gracias por la colaboración.

[Texto citado oculto]

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Milton Geovanny Cely Urrea <geovanny.cely@fiscalia.gov.co>

(sin asunto)

2 mensajes

Santiago Ariel Rojas Bonilla <santiago.rojas@fiscalia.gov.co> 24 de octubre de 2024, 5:30 p.m.
Para: Milton Geovanny Cely Urrea <geovanny.cely@fiscalia.gov.co>

Cuidemos del medio ambiente. Por favor no imprima este e-mail si no es necesario.

NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: *Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.*

ANEXO 2 Plan de capacitación SST.zip
6583K

Milton Geovanny Cely Urrea <geovanny.cely@fiscalia.gov.co> 24 de octubre de 2024, 5:59 p.m.
Para: Isabel Del Carmen Rico Alonso <isabel.rico@fiscalia.gov.co>
CC: Juan Carlos Guio Avila <juanc.guio@fiscalia.gov.co>, Santiago Ariel Rojas Bonilla <santiago.rojas@fiscalia.gov.co>

[Texto citado oculto]

Buenas tardes Isabel

Remito formato de lista de verificación de cumplimiento de las obligaciones del SGSST presentados por la Interventoría.

Quedamos pendientes

Cordialmente

Geovanny Cely Urrea
Profesional Especializado
Tel: 57(1) 5803814 Ext 33270
Calle 24 N° 51-40 Piso 10 Código Postal 111411
Departamento de Construcciones y Administración de Sedes, Bogotá D.C.
Subdirección de Bienes
Fiscalía General de la Nación

Antes de imprimir este mensaje asegúrese que sea necesario. Proteger el medio ambiente también es su responsabilidad

Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

[Texto citado oculto]

ANEXO 2 Plan de capacitación SST.zip
6583K

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Milton Geovanny Cely Urrea <geovanny.cely@fiscalia.gov.co>

RV: Remisión de lista de verificación de (SG-SST FGN-AP01-F-166)

4 mensajes

Carlos E. Rueda Fernandez <carlos.rueda@kalpaingenieria.com.co> 25 de octubre de 2024, 2:07 p.m.
Para: Milton Geovanny Cely Urrea <geovanny.cely@fiscalia.gov.co>
CC: "interventoriaffeab517@gmail.com" <interventoriaffeab517@gmail.com>, Construcciones Cyg <construccionescyg@gmail.com>

Buenas tardes Geovanny.

Le renvío información del contratista sobre "**remisión de lista de verificación de (SG-SST FGN-AP01-F-166)**"

Cordialmente,

KALPA INGENIERIA S.A.S

Carlos E. Rueda Fernandez

Director de Interventoría

carlos.rueda@kalpaingenieria.com,co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD Este mensaje es para uso del destinatario y puede contener información confidencial o protegida por la ley, por lo que el uso, difusión, retención o copia con cualquier propósito por personas distintas de su destinatario está prohibido. Si obtiene esta comunicación por error, por favor avise al remitente y proceda a eliminar el original. Este mensaje ha sido revisado por programas antivirus. No obstante, **KALPA INGENIERIA SAS** no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros.

De: Construcciones Cyg <construccionescyg@gmail.com>
Enviado el: viernes, 25 de octubre de 2024 1:30 p. m.
Para: Cristian <Interventoriaffeab517@gmail.com>; Carlos E. Rueda Fernandez <carlos.rueda@kalpaingenieria.com.co>
Asunto: Re: Remisión de lista de verificación de (SG-SST FGN-AP01-F-166)

Por un error involuntario, solicitó que no se considere el informe de la lista de chequeo previamente enviado, ya que contiene inexactitudes. Les ruego que, por favor, solo tengan en cuenta el informe que envió a continuación.

muchas gracias

GN-AP01-F-166 FORMATO LISTA DE VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL SGSST JUD V01...

El vie, 25 oct 2024 a las 13:19, Construcciones Cyg (<construccionescyg@gmail.com>) escribió:

> Bogotá D.C. 25 de octubre de 2024

232-FGN-NC-UTCYU-2024

Señores (as):

CONSORCIO FEAB 03

Atn: CESAR AUGUSTO CAMARGO CAMARGO

Interventoría

cesar.camargo@medinayrivera.com.co

CARLOS EDUARDO RUEDA

Director de Interventoria

carlos.rueda@kalpaingenieria.com.co

Ciudad

Referencia: Contrato de obra No. FGN-NC-0078- DE 2024

Objeto: REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE

Asunto: **remisión de lista de verificación de (SG-SST FGN-AP01-F-166)**

Cordial saludo

En atención al requerimiento presentado a fecha del 24 de octubre del presente año, bajo el radicado CS. FEAB 03-517-111-2024, nos permitimos remitir lista de verificación de (SG-SST FGN-AP01-F-166) "FORMATO LISTA DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTAS, PRACTICANTES, JUDICANTES Y TERCEROS", junto con sus anexos.

Quedo atento a sus comentarios.
Agradezco la atención prestada,
Atentamente,

CARLOS EDUARDO PULIDO GOMEZ

Ingeniero Civil Universidad Santo Tomas

Especialista en Gerencia de Empresas Constructoras

GN-AP01-F-166 FORMATO LISTA DE VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL SGSST JUD V01 ...

Tel: 3118721705 - (8) 6824784

--

CARLOS EDUARDO PULIDO GOMEZ

Ingeniero Civil Universidad Santo Tomas

Especialista en Gerencia de Empresas Constructoras

Tel: 3118721705 - (8) 6824784

Milton Geovanny Cely Urrea <geovanny.cely@fiscalia.gov.co> 25 de octubre de 2024, 2:47 p.m.
Para: Isabel Del Carmen Rico Alonso <isabel.rico@fiscalia.gov.co>
CC: Juan Carlos Guio Avila <juanc.guio@fiscalia.gov.co>, Santiago Ariel Rojas Bonilla <santiago.rojas@fiscalia.gov.co>, "Carlos E. Rueda Fernandez" <carlos.rueda@kalpaingenieria.com.co>

[Texto citado oculto]

Buenas tardes Isabel

Remito la información faltante del formato de verificación de cumplimiento de las obligaciones del SGSST de la obra que se está realizando en el Bunker.

Cualquier información adicional me cuenta.
Quedamos atentos

Cordialmente

Geovanny Cely Urrea
Profesional Especializado
Tel: 57(1) 5803814 Ext 33270
Calle 24 N° 51-40 Piso 10 Código Postal 111411
Departamento de Construcciones y Administración de Sedes, Bogotá D.C.
Subdirección de Bienes
Fiscalía General de la Nación

Antes de imprimir este mensaje asegúrese que sea necesario. Proteger el medio ambiente también es su responsabilidad

Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañia a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

Cuidemos del medio ambiente. Por favor no imprima este e-mail si no es necesario.

NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: *Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañia a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.*

Isabel Del Carmen Rico Alonso <isabel.rico@fiscalia.gov.co> 25 de octubre de 2024, 3:49 p.m.
Para: Milton Geovanny Cely Urrea <geovanny.cely@fiscalia.gov.co>
CC: Juan Carlos Guio Avila <juanc.guio@fiscalia.gov.co>, Santiago Ariel Rojas Bonilla <santiago.rojas@fiscalia.gov.co>, "Carlos E. Rueda Fernandez" <carlos.rueda@kalpaingenieria.com.co>

Buenas tardes,

Agradezco la información, por favor revisa que todo esté de acuerdo al objeto contractual y me lo envías formado por el supervisor.

así también los otros contratos, de área, de obras y de interventoría.
.

quedo atenta a cualquier comentario, .

[Texto citado oculto]

--
Isabel Rico Alonso
Departamento de Bienestar y Salud Ocupacional
Subdirección de Talento Humano
Fiscalía General de la Nación
Edificio Gustavo de Greiff Piso 1
60 1 5702000 Ext 11755
Nivel Central – Bogotá

[Texto citado oculto]

Isabel Del Carmen Rico Alonso <isabel.rico@fiscalia.gov.co> 1 de noviembre de 2024, 10:45 a.m.
Para: Milton Geovanny Cely Urrea <geovanny.cely@fiscalia.gov.co>
CC: Juan Carlos Guio Avila <juanc.guio@fiscalia.gov.co>

Buen dia,

Por favor enviar el formatos FORMATO LISTA DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTAS, PRACTICANTES, JUDICANTES Y TERCERO, revisado cada uno de los anexos que correspondan a lo contratado y lo firme el supervisor , ,especial atención para que se diligencien como se explicó en las capacitaciones los tres puntos a cargo del supervisor y anexen las con las evidencias.

Quedo atenta cualquier inquietud

El vie, 1 nov 2024 a la(s) 9:02 a.m., Isabel Del Carmen Rico Alonso (isabel.rico@fiscalia.gov.co) escribió:

---------- Fo

Por un error involuntario, solicitó que no se considere el informe de la lista de chequeo previamente enviado, ya que contiene inexactitudes. Les ruego que, por favor, solo tengan en cuenta el informe que envió a continuación.

muchas gracias

GN-AP01-F-166 FORMATO LISTA DE VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL SGSST JUD V01...

GN-AP01-F-166 FORMATO LISTA DE VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL SGSST JUD V01...

--

Isabel Rico Alonso
Departamento de Bienestar y Salud Ocupacional
Subdirección de Talento Humano
Fiscalía General de la Nación
Edificio Gustavo de Greiff Piso 1
60 1 5702000 Ext 11755
Nivel Central – Bogotá

[Texto citado oculto]

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Milton Geovanny Cely Urrea <geovanny.cely@fiscalia.gov.co>

TRAZABILIDAD ACTUACIONES 22 DE OCTUBRE DE 2024

1 mensaje

Milton Geovanny Cely Urrea <geovanny.cely@fiscalia.gov.co> 25 de octubre de 2024, 6:22 p.m.
Para: Mercy Yasmin Parra Rodriguez <mercy.parra@fiscalia.gov.co>
CC: Juan Carlos Guio Avila <juanc.guio@fiscalia.gov.co>, Sandra Carmenza Mendez Silva <sandra.mendez@fiscalia.gov.co>

Buena tarde Doctora Mercy,

De manera atenta y en atención a lo solicitado adjunto trazabilidad de hechos 22 de octubre de 2024 – Impermeabilización poliurea costado norte sede Bunker Bogotá

Cordialmente

Geovanny Cely Urrea
Profesional Especializado
Tel: 57(1) 5803814 Ext 33270
Calle 24 N° 51-40 Piso 10 Código Postal 111411
Departamento de Construcciones y Administración de Sedes, Bogotá D.C.
Subdirección de Bienes
Fiscalía General de la Nación

Antes de imprimir este mensaje asegúrese que sea necesario. Proteger el medio ambiente también es su responsabilidad

Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

Cuidemos del medio ambiente. Por favor no imprima este e-mail si no es necesario.

NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: *Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.*

Trazabilidad hechos 22 de octubre de 2024.docx
15K

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Milton Geovanny Cely Urrea <geovanny.cely@fiscalia.gov.co>

Re: INSPECCIÓN DE SEGUIMIENTO - CONCEPTO TÉCNICO SOTANO y PISO 1 EDIFICIO F

3 mensajes

Ana Liliana Pardo Fuentes <liliana.pardo@fiscalia.gov.co> 1 de noviembre de 2024, 9:56 a.m.
Para: Isabel Del Carmen Rico Alonso <isabel.rico@fiscalia.gov.co>, Milton Geovanny Cely Urrea <geovanny.cely@fiscalia.gov.co>

Cordial saludo:

Teniendo en cuenta el seguimiento del Concepto Técnico del Sótano y Piso 1 Edificio F y la autorización de ingreso a los funcionarios según mediciones higiénicas envió comunicación para coordinar paulatinamente el ingreso de servidores el día de hoy a los servidores de Nómina, Historias laborales y Justicia Transicional.

Para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente;

Liliana Pardo Fuentes

Departamento Bienestar y Salud ocupacional

Teléfono (57+1) 5702000 Ext. 11762tel 3003469449

Fiscalía General de la Nación

Diagonal 22B No. 52 – 01 Búnker Edificio C piso 1 – Bogotá

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

El mié, 30 oct 2024 a la(s) 4:01 p.m., Sandra Milena Vargas Jurado (sandram.vargas@fiscalia.gov.co) escribió:
Estimadas Liliana y Sandra cordial saludo, remito informe enviado por la ARL, entiendo que el mismo indica que ya puede haber reintegro, favor validarlo y de ser asi, coordinar con DCAS y comite de emergencias para habilitar la zona

---------- Forwarded message ---------
De: **Juanita del Pilar Blanco Lopez** <juanita.blanco@positiva.gov.co>
Date: mié, 30 oct 2024 a la(s) 2:58 p.m.
Subject: RE: INSPECCIÓN DE SEGUIMIENTO - CONCEPTO TÉCNICO SOTANO y PISO 1 EDIFICIO F
To: Sandra Milena Vargas Jurado <sandram.vargas@fiscalia.gov.co>
Cc: Carolina Casas Velasquez <carolina.casas@positiva.gov.co>, Carlos Eduardo Arce Quintero - Contratista <carlos.arce@positiva.gov.co>, Angie Carolina Amaya Celis - Contratista <angie.amaya@positiva.gov.co>, Ana Liliana

Pardo Fuentes <liliana.pardo@fiscalia.gov.co>, Nydia Constanza García Moreno - Contratista <nydia.garcia@positiva.gov.co>

Dra. Sandra cordial saludo,

Me permito adjuntar el informe de la Inspección número dos de seguimiento - Concepto Técnico del Sótano y Piso 1 Edificio F. Lo anterior con el objetivo de cumplir los compromisos adquiridos el 29 de octubre de 2024.

Cualquier inquietud sobre el particular, con gusto será atendida.

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

El emprendimiento es de todos

JUANITA DEL PILAR BLANCO LÓPEZ
Profesional Especializado
Sucursal Coordinadora Bogotá - Vicepresidencia de Negocios
T(601) 6502200 - 3534848 Ext. 10057 - 30003226636
juanita.blanco@positiva.gov.co
Cra. 7 No. 26 - 20 piso 5, Bogotá, D.C - Colombia

De: Juanita del Pilar Blanco Lopez
Enviado: viernes, 25 de octubre de 2024 3:21 p. m.
Para: Sandra Milena Vargas Jurado <sandram.vargas@fiscalia.gov.co>; gloria.rincon@fiscalia.gov.co <gloria.rincon@fiscalia.gov.co>; Ana Liliana Pardo Fuentes <liliana.pardo@fiscalia.gov.co>
Cc: Carolina Casas Velasquez <carolina.casas@positiva.gov.co>; Carlos Eduardo Arce Quintero - Contratista <carlos.arce@positiva.gov.co>; Angie Carolina Amaya Celis - Contratista <angie.amaya@positiva.gov.co>
Asunto: INSPECCIÓN DE SEGUIMIENTO - CONCEPTO TÉCNICO SOTANO y PISO 1 EDIFICIO F

Buen día

Estimadas Dras. Sandra, Gloria Jeaneth y Liliana, reciban un cordial saludo de Positiva Compañía de Seguros.

Me permito compartir el concepto de seguimiento de acuerdo a solicitud de la Entidad con respecto a la situación presentada en la sede Salitre - Bunker del nivel central en el edificio F sótano y piso 1, el cual genero afectación a 11 servidores de la Fiscalía con corte al 24/10/2024.

Por otro lado para el acompañamiento técnico se ha dispuesto de profesionales especializados, quienes realizaron una inspección e informe el día 23 de octubre teniendo como resultado el concepto técnico socializado a la Jefatura Encargada el día 24 de octubre luego de realizar un segundo recorrido en compañía del departamento de construcciones, el contratista y una profesional de SST de la Entidad, resultado de esto la recomendación fue evacuar el área y empezar a realizar la instalación de barreras para dar continuidad a la aplicación del producto, medidas que fueron ejecutadas por la subdirección nacional de talento humano(e), la dirección de bienes y la jefatura de bienestar y salud ocupacional (e); adicional hacia la finalización de la tarde del 24 de octubre se dispuso del equipo técnico para el acompañamiento y asesoría frente a la visita de la secretaria de salud que estuvo atendiendo la notificación recibida por un prestador de servicios de salud.

Por medio del presente y con la información suministrada antes del medio dia, realizamos la entrega del segundo concepto tecnico asociado a la continuidad de la actividad realizada por el departamento de construcciones en el edificio F, con las debidas recomendaciones y conclusiones.

Quedo atenta, gracias

Cualquier inquietud sobre el particular, con gusto será atendida.

JUANITA DEL PILAR BLANCO LÓPEZ
Profesional Especializado
Sucursal Coordinadora Bogotá - Vicepresidencia de Negocios
T(601) 6502200 - 3534848 Ext. 10057 - 30003226636
juanita.blanco@positiva.gov.co
Cra. 7 No. 26 - 20 piso 5, Bogotá, D.C - Colombia

CONFIDENCIAL. La información contenida en este mensaje es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona o la organización a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, por favor reenvielo y borre el mensaje recibido inmediatamente. El contenido de este mail es informativo y no se constituye como documento legal.
CONFIDENTIAL. This message contains privileged and confidential information intended only for the person or entity to which it is addressed. Any review, retransmission, dissemination, copy or other use of, or taking of any action in reliance upon this information by persons or entities other than the intended recipient, is prohibited. If you received this message in error, please notify the sender immediately by e-mail, and please delete it from your system. The content of this mail is informative and not constituted as a legal document.

--

Sandra Milena Vargas Jurado
Teléfono (571) 5702000 Ext. 19990
Jefe Departamento de Bienestar y Salud Ocupacional
Fiscalía General de la Nación
Avenida Calle 24 No 52-01, Edificio Gustavo de Greiff, Piso 1, C.P. 111321 Nivel Central- Bogotá

Cuidemos del medio ambiente. Por favor no imprima este e-mail si no es necesario.

NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: *Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.*

Cuidemos del medio ambiente. Por favor no imprima este e-mail si no es necesario.

NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: *Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.*

Ana Liliana Pardo Fuentes <liliana.pardo@fiscalia.gov.co> 1 de noviembre de 2024, 10:29 a.m.
Para: Isabel Del Carmen Rico Alonso <isabel.rico@fiscalia.gov.co>, Milton Geovanny Cely Urrea <geovanny.cely@fiscalia.gov.co>

Remito documentos emitidos por la asesoría técnica ARL.

Cordialmente;

Liliana Pardo Fuentes

Departamento Bienestar y Salud ocupacional

Teléfono (57+1) 5702000 Ext. 11762tel 3003469449

Fiscalía General de la Nación

Diagonal 22B No. 52 – 01 Bunker Edificio C piso 1 – Bogotá

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

[Texto citado oculto]

2 archivos adjuntos

CONCEPTO TÉCNICO _EDIFICIO F (4).pdf
141K

SEGUIMIENTO CONCEPTO TÉCNICO _EDIFICIO F v2 25102024 (1).pdf
380K

Milton Geovanny Cely Urrea <geovanny.cely@fiscalia.gov.co> 2 de noviembre de 2024, 11:04 a.m.
Para: Construcciones Cyg <construccionescyg@gmail.com>, "Carlos E. Rueda Fernandez" <carlos.rueda@kalpaingenieria.com.co>, Cristian <Interventoriaffeab517@gmail.com>
CC: Juan Carlos Guio Avila <juanc.guio@fiscalia.gov.co>, Santiago Ariel Rojas Bonilla <santiago.rojas@fiscalia.gov.co>

Buenos dias

Remito informes de la ARL, del suceso que ocurrio en el sotano del edificio F, para que se tengan en cuenta las recomendaciones dadas por la ARL POSITIVA

[Texto citado oculto]

2 archivos adjuntos

CONCEPTO TÉCNICO _EDIFICIO F (4).pdf
141K

SEGUIMIENTO CONCEPTO TÉCNICO _EDIFICIO F v2 25102024 (1).pdf
380K

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Milton Geovanny Cely Urrea <geovanny.cely@fiscalia.gov.co>

Validación de ATS y permisos de trabajo

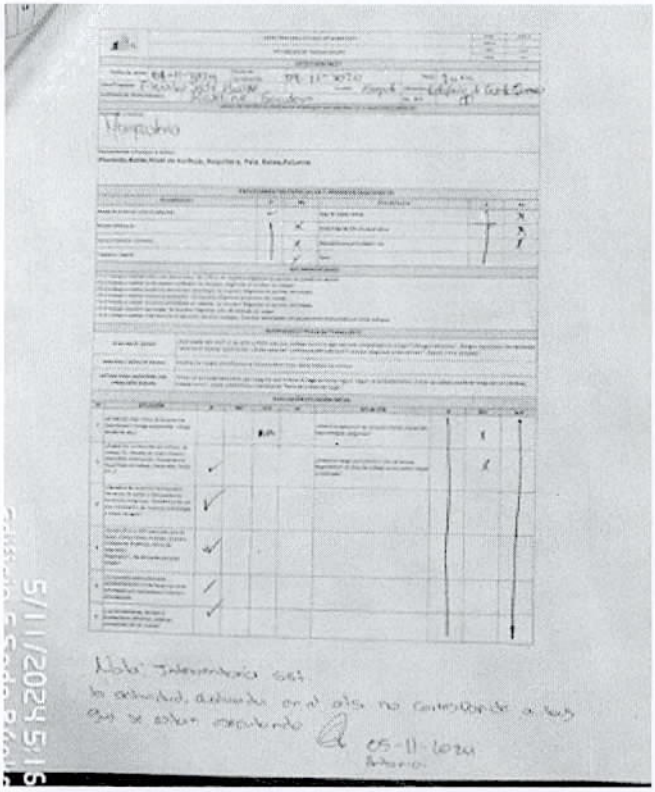
2 mensajes

InterventoriaCSFEAB03 <interventoriaffeab517@gmail.com> 6 de noviembre de 2024, 9:24 a.m.
Para: Construcciones Cyg <construccionescyg@gmail.com>, Marly Gissel Madrigal Medina <sst2fiscaliabogota@gmail.com>, Camilo Alejandro Cohecha Molano <residente2fiscaliabogota@gmail.com>
CC: "Carlos E. Rueda Fernandez" <carlos.rueda@kalpaingenieria.com.co>, Milton Geovanny Cely Urrea <geovanny.cely@fiscalia.gov.co>, Santiago Ariel Rojas Bonilla <santiago.rojas@fiscalia.gov.co>, Juan Carlos Guio Avila <juanc.guio@fiscalia.gov.co>

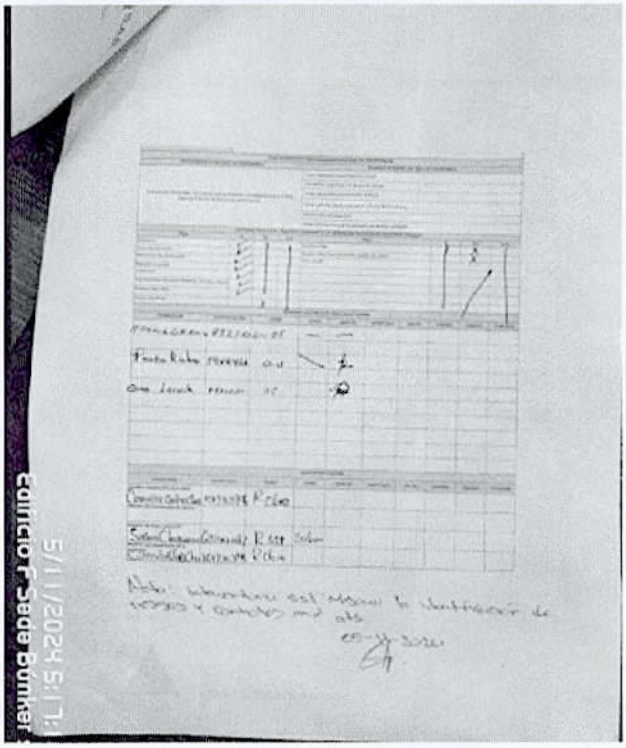
Buenos días

El día de ayer en horas de la tarde se revisaron los ATS, permisos de trabajo y preoperacionales de los frentes de trabajo, se realizan varias observaciones a la residente SST de UT CYU, estas observaciones son significativas por lo que solicitamos sean subsanadas para continuar con el desarrollo normal de los trabajos que se están adelantando en los frentes de trabajo.

ATS EDIFICIO L PISO 3 DE FECHA 04-11-2024 A 09-11-2024
Actividad evaluada Mampostería.
La actividad no corresponde con la que se está ejecutando en este frente de trabajo.
En este frente se están realizando actividades de enchape de pisos, instalación de láminas en driwalt, estuco, lijado y pintura.



ATS EDIFICIO L PUNTO FIJO DE FECHA 05-11-2024 A 9-11-2024
Actividad evaluada aplicación de pintura
El análisis realizado no cubre la actividad completa que comprende resanes,estuco, lijado.
Dentro del procedimiento no es clara la actividad a evaluar en el paso 4
Se identifica trabajo en alturas pero no se describen controles para el riesgo identificado.
El quinto paso del procedimiento corresponde a un control para riesgo locativo.
No se identifica riesgo mecánico.
Los controles en general no mitigan el peligro identificado.



Cordialmente,

CONSORCIO FEAB 03

ANTONIO MALAVER

Profesional SST de Interventoría

Milton Geovanny Cely Urrea <geovanny.cely@fiscalia.gov.co> 6 de noviembre de 2024, 9:39 a.m.
Para: Construcciones Cyg <construccionescyg@gmail.com>
CC: "Carlos E. Rueda Fernandez" <carlos.rueda@kalpaingenieria.com.co>, Cristian <Interventoriaffeab517@gmail.com>, Juan Carlos Guio Avila <juanc.guio@fiscalia.gov.co>

[Texto citado oculto]

Buenas tardes Señores Unión Temporal CYU

Para su conocimiento y atender recomendaciones realizadas por la Interventoría.

Cordialmente

Geovanny Cely Urrea
Profesional Especializado
Tel: 57(1) 5803814 Ext 33270
Calle 24 N° 51-40 Piso 10 Código Postal 111411
Departamento de Construcciones y Administración de Sedes, Bogotá D.C.
Subdirección de Bienes
Fiscalía General de la Nación

Antes de imprimir este mensaje asegúrese que sea necesario. Proteger el medio ambiente también es su responsabilidad

Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

Cuidemos del medio ambiente. Por favor no imprima este e-mail si no es necesario.

NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: *Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.*

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Milton Geovanny Cely Urrea <geovanny.cely@fiscalia.gov.co>

Solicitud de remisión de la investigación de incidente sede Bunker Edificio F costado norte – Contrato de Obra No. FGN-NC-0078.

4 mensajes

InterventoriaCSFEAB03 <interventoriaffeab517@gmail.com> 28 de octubre de 2024, 2:46 p.m.
Para: Construcciones Cyg <construccionescyg@gmail.com>, Marly Gissel Madrigal Medina <sst2fiscaliabogota@gmail.com>, Camilo Alejandro Cohecha Molano <residente2fiscaliabogota@gmail.com>
CC: Milton Geovanny Cely Urrea <geovanny.cely@fiscalia.gov.co>, Alejandro Daniel Duarte Gutierrez <alejandro.duarte@fiscalia.gov.co>, Santiago Ariel Rojas Bonilla <santiago.rojas@fiscalia.gov.co>, Juan Carlos Guio Avila <juanc.guio@fiscalia.gov.co>

Bogotá D.C. 28 de octubre de 2024
CS. FEAB 03-517-118-2024

Señores:
UNIÓN TEMPORAL CYU 2024
Atn: CARLOS EDUARDO PULIDO GÓMEZ
Representante Legal
construccionescyg@gmail.com
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de Interventoría FEAB-0028-2024 cuyo objeto es "Realizar la Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Contable, Ambiental, y Jurídica sobre las Obras de Mantenimiento, Adecuación y Remodelación de Áreas del Nivel Central de la fiscalía general de la Nación – FASE III, bajo la modalidad de precios unitarios sin fórmula de Reajuste."
Asunto:
Solicitud de remisión de la investigación de incidente sede Bunker Edificio F costado norte – Contrato de Obra No. FGN-NC-0078.

Respetado Carlos Eduardo Pulido, reciba un cordial saludo.
De acuerdo a la situación presentada la semana pasada durante la actividad de impermeabilización, interventoría solicita se envié la investigación realizada por SST sobre el incidente químico ocurrido el 22 de octubre de 2024, en la actividad de impermeabilización en el costado norte del edificio F, por favor realizarla de acuerdo a los requisitos del decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.32. (Artículo 2.2.4.6.32. Investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. La investigación de las causas de los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, debe adelantarse acorde con lo establecido en el presente Decreto, la Resolución número 1401 de 2007 expedida por el entonces Ministerio de la Protección Social, hoy Ministerio del Trabajo, y las disposiciones que los modifiquen, adicionen o sustituyan).
Se solicita enviar la investigación teniendo en cuenta que este evento afectó a los funcionarios de la entidad, que se encontraban en los espacios de trabajo ubicados en espacios del sótano del edificio F, ´´oficinas (Interceptaciones, Grupo administrativo de justicia transicional, Centro estratégico para la articulación y el análisis criminal CEAC) ´´.

Además, se recomienda realizar contacto con su ARL y solicitar una medición ambiental a los espacios, para validar que las medidas de mitigación que se están aplicando son suficientes para garantizar la salud y seguridad de los funcionarios.

No siendo otro el objeto de la presente de antemano agradecemos su amable atención.
Cordialmente,

Cordialmente,

CONSORCIO FEAB 03

CARLOS RUEDA FERNANDEZ

Director de Interventoría

118. 517-118-2024 Solicitud investigacion de incidente quimico FGN – Contrato de Obra No. FGN-NC-0078..pdf
133K

InterventoriaCSFEAB03 <interventoriaffeab517@gmail.com> 5 de noviembre de 2024, 2:07 p.m.
Para: Construcciones Cyg <construccionescyg@gmail.com>, Marly Gissel Madrigal Medina <sst2fiscaliabogota@gmail.com>, Camilo Alejandro Cohecha Molano <residente2fiscaliabogota@gmail.com>
CC: Milton Geovanny Cely Urrea <geovanny.cely@fiscalia.gov.co>, Alejandro Daniel Duarte Gutierrez <alejandro.duarte@fiscalia.gov.co>, Santiago Ariel Rojas Bonilla <santiago.rojas@fiscalia.gov.co>, Juan Carlos Guio Avila <juanc.guio@fiscalia.gov.co>

Buenas tardes

Por favor nos pueden remitir la investigación del asunto

Muchas gracias

Antonio Malaver
Profesional SST interventoría
[Texto citado oculto]

Construcciones Cyg <construccionescyg@gmail.com> 6 de noviembre de 2024, 8:40 p.m.
Para: InterventoriaCSFEAB03 <interventoriaffeab517@gmail.com>
CC: Marly Gissel Madrigal Medina <sst2fiscaliabogota@gmail.com>, Camilo Alejandro Cohecha Molano <residente2fiscaliabogota@gmail.com>, Milton Geovanny Cely Urrea <geovanny.cely@fiscalia.gov.co>, Alejandro Daniel Duarte Gutierrez <alejandro.duarte@fiscalia.gov.co>, Santiago Ariel Rojas Bonilla <santiago.rojas@fiscalia.gov.co>, Juan Carlos Guio Avila <juanc.guio@fiscalia.gov.co>

Bogotá D.C., 06 de Noviembre de 2024

247-FGN-NC-UTCYU-2024

Señores (as):
CONSROCIO FEAB 03
Atn: CESAR AUGUSTO CAMARGO CAMARGO
Interventoría
cesar.camargo@medinayrivera.com.co

CARLOS EDUARDO RUEDA
Director de Interventoría
carlos.rueda@kalpaingenieria.com.co
Ciudad

Referencia: Contrato de obra No. FGN-NC-0078- DE 2024

Objeto: REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE

Asunto: **Remisión De Investigación de Incidentes sede Bunker Edificio F costado norte**

Cordial saludo

Me permito remitir el informe de la investigación de incidentes, realizado conforme a los lineamientos establecidos por la normatividad vigente en seguridad y salud en el trabajo. Esta investigación contó con el acompañamiento de un especialista en riesgo químico de nuestra ARL, quien brindó su asesoría para identificar las causas y proponer medidas preventivas y correctivas pertinentes.

.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

[Texto citado oculto]

--

CARLOS EDUARDO PULIDO GOMEZ
Ingeniero Civil Universidad Santo Tomas
Especialista en Gerencia de Empresas Constructoras
Tel: 3118721705 - (8) 6824784

247. REMISION DE INVESTIGACION DE INCIDENTE SEDE BUNKER EDIF F.pdf
734K

Milton Geovanny Cely Urrea <geovanny.cely@fiscalia.gov.co> 8 de noviembre de 2024, 8:58 a.m.
Para: "Carlos E. Rueda Fernandez" <carlos.rueda@kalpaingenieria.com.co>, Cristian <Interventoriaffeab517@gmail.com>
CC: Juan Carlos Guio Avila <juanc.guio@fiscalia.gov.co>, Santiago Ariel Rojas Bonilla <santiago.rojas@fiscalia.gov.co>

[Texto citado oculto]

Buenos días Consorcio FEAB 03

se remite informe de la Union Temporal CYU, para su conocimiento, analisis y respuesta correspondiente

Cordialmente

Geovanny Cely Urrea
Profesional Especializado
Tel: 57(1) 5803814 Ext 33270
Calle 24 N° 51-40 Piso 10 Código Postal 111411
Departamento de Construcciones y Administración de Sedes, Bogotá D.C.
Subdirección de Bienes
Fiscalía General de la Nación

Antes de imprimir este mensaje asegúrese que sea necesario. Proteger el medio ambiente también es su responsabilidad

Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañia a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

Cuidemos del medio ambiente. Por favor no imprima este e-mail si no es necesario.

NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: *Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.*

---

247. REMISION DE INVESTIGACION DE INCIDENTE SEDE BUNKER EDIF F.pdf
734K

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Milton Geovanny Cely Urrea <geovanny.cely@fiscalia.gov.co>

Solicitud Definitiva Mitigación Olores Edificio F – Sede Bunker

2 mensajes

Carlos E. Rueda Fernandez <carlos.rueda@kalpaingenieria.com.co> 5 de noviembre de 2024, 8:47 p.m.
Para: Construcciones Cyg <construccionescyg@gmail.com>
CC: Juan Carlos Guio Avila <juanc.guio@fiscalia.gov.co>, Milton Geovanny Cely Urrea <geovanny.cely@fiscalia.gov.co>, Santiago Ariel Rojas Bonilla <santiago.rojas@fiscalia.gov.co>, "interventoriaffeab517@gmail.com" <interventoriaffeab517@gmail.com>

Bogotá D.C. 05 de noviembre de 2024

CS. FEAB 03-517-125-2024

Señores:

UNIÓN TEMPORAL CYU 2024

Atn: CARLOS EDUARDO PULIDO GÓMEZ

Representante Legal

construccionescyg@gmail.com

Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de Interventoría FEAB-0028-2024 cuyo objeto es *"Realizar la Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Contable, Ambiental, y Jurídica sobre las Obras de Mantenimiento, Adecuación y Remodelación de Áreas del Nivel Central de la Fiscalía General de la Nación – FASE III, bajo la modalidad de precios unitarios sin fórmula de Reajuste."*

Asunto: Solicitud Definitiva Mitigación Olores Edificio F – Sede Bunker

Respetado Carlos Eduardo Pulido, reciba un cordial saludo.

De acuerdo con la situación presentada el pasado 22 de octubre del presente, con relación a la impermeabilización del costado norte del edificio F, y teniendo en cuenta que a la fecha continúan los olores al exterior producto de esa actividad, por medio del presente, se solicita la solución definitiva y sustentada en un término no mayor a dos (2) días; lo anterior, con el fin de retomar la normalidad de todos los funcionaros y la operatividad en el semisótano del edifico F en la sede del búnker de la Fiscalía General de la Nación.

Y no siendo otro el objeto de la presente, de antemano agradecemos su amable atención

Cordialmente,

Carlos E. Rueda Fernandez
Director de Interventoría
carlos.rueda@kalpaingenieria.com,co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD Este mensaje es para uso del destinatario y puede contener información confidencial o protegida por la ley, por lo que el uso, difusión, retención o copia con cualquier propósito por personas distintas de su destinatario está prohibido. Si obtiene esta comunicación por error, por favor avise al remitente y proceda a eliminar el original. Este mensaje ha sido revisado por programas antivirus. No obstante, **KALPA INGENIERIA SAS** no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros.

125. 517-125-2024 Solicitud Solución Inmediata Mitigación Olores.pdf
208K

Milton Geovanny Cely Urrea <geovanny.cely@fiscalia.gov.co> 8 de noviembre de 2024, 9:03 a.m.
Para: Construcciones Cyg <construccionescyg@gmail.com>
CC: Juan Carlos Guio Avila <juanc.guio@fiscalia.gov.co>, Santiago Ariel Rojas Bonilla <santiago.rojas@fiscalia.gov.co>, "Carlos E. Rueda Fernandez" <carlos.rueda@kalpaingenieria.com.co>

[Texto citado oculto]
Buenos dias Unión Temporal CYU

Correo que antecede para su conocimiento y respuesta correspondiente

Cordialmente

Geovanny Cely Urrea
Profesional Especializado
Tel: 57(1) 5803814 Ext 33270
Calle 24 N° 51-40 Piso 10 Código Postal 111411
Departamento de Construcciones y Administración de Sedes, Bogotá D.C.
Subdirección de Bienes
Fiscalía General de la Nación

Antes de imprimir este mensaje asegúrese que sea necesario. Proteger el medio ambiente también es su responsabilidad

Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañia a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

Cuidemos del medio ambiente. Por favor no imprima este e-mail si no es necesario.

NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: *Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.*

125. 517-125-2024 Solicitud Solución Inmediata Mitigación Olores.pdf
208K

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Milton Geovanny Cely Urrea <geovanny.cely@fiscalia.gov.co>

Fwd: INFORME DE SEGUIMIENTO OBRA // SEDE PALOQUEMAO E INURBE // 2024

2 mensajes

Juan Carlos Guio Avila <juanc.guio@fiscalia.gov.co> 1 de noviembre de 2024, 7:41 p.m.
Para: Milton Geovanny Cely Urrea <geovanny.cely@fiscalia.gov.co>, "Carlos E. Rueda Fernandez" <Carlos.rueda@kalpaingenieria.com.co>, Construcciones Cyg <construccionescyg@gmail.com>, Santiago Ariel Rojas Bonilla <santiago.rojas@fiscalia.gov.co>

Buenas noches, envio el informe de seguimiento de obra sede paloquemao e inurbe 2024 para que se efectúen las recomendaciones de manera obligatoria para minimizar y/o evitar problemas en los diferentes frentes de obra.

---------- Forwarded message ---------
De: **Sandra Liliana Tobar Osorio** <sandra.tobar@fiscalia.gov.co>
Date: vie, 1 nov 2024 a la(s) 7:28 p.m.
Subject: INFORME DE SEGUIMIENTO OBRA // SEDE PALOQUEMAO E INURBE // 2024
To: Juan Carlos Guio Avila <juanc.guio@fiscalia.gov.co>
Cc: Sandra Milena Vargas Jurado <sandram.vargas@fiscalia.gov.co>, Carlos Giovanny Niño Cárdenas - Contratista <CARLOS.NINO@positiva.gov.co>, Santiago Ariel Rojas Bonilla <santiago.rojas@fiscalia.gov.co>

Cordial saludo arquitecto Guio.

De manera atenta me permito enviar el informe de la inspección de seguimiento de las obras presentes en la Sede de Paloquemao y en la Sede Inurbe.

Se registran los hallazgos de los peligros evidenciados con sus medidas de intervención.

Se adjunta acta de la visita realizada a las sedes y correo electrónico con el informe de la inspección con recomendaciones emitidas por la Arl Positiva.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Atentamente,

Sandra Liliana Tobar Osorio

Departamento de Bienestar y Salud Ocupacional

Subdirección de Talento Humano

Fiscalía General de la Nación

(57) (1) 5702000 ext. 11760

Diagonal 22B No. 52-01 Bunker. Edificio Gustavo de Greiff, primer piso Nivel Central - Bogotá

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Cuidemos del medio ambiente. Por favor no imprima este e-mail si no es necesario.

NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: *Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.*

--

Juan Carlos Guio Ávila
Jefe de Departamento

Departamento de Construcciones y Administración de Sedes

Fiscalía General de la Nación

Calle 24 No. 51-40 Piso 10 Edificio Capital Towers, C.P. 111321 - Nivel Central – Bogotá

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN



NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basada en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

Cuidemos del medio ambiente. Por favor no imprima este e-mail si no es necesario.

Cuidemos del medio ambiente. Por favor no imprima este e-mail si no es necesario.

NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: *Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.*

SEGUIMIENTO OBRA PALOQUEMAO - INURBE 2024.pdf
416K

Milton Geovanny Cely Urrea <geovanny.cely@fiscalia.gov.co> 8 de noviembre de 2024, 9:16 a.m.
Para: "Carlos E. Rueda Fernandez" <carlos.rueda@kalpaingenieria.com.co>, Cristian <Interventoriaffeab517@gmail.com>, Construcciones Cyg <construccionescyg@gmail.com>
CC: Juan Carlos Guio Avila <juanc.guio@fiscalia.gov.co>, Santiago Ariel Rojas Bonilla <santiago.rojas@fiscalia.gov.co>

[Texto citado oculto]

Buenos dias Unión Temporal CYU y Consorcio FEAB 03
Se remite informe de la inspección de seguimiento de las obras en las Sedes de Paloquemao y en la Sede Inurbe.

lo anterior para tener en cuenta las recomendaciones realizadas por el Departamento de Bienestar y la ARL POSITIVA.

Cordialmente

Geovanny Cely Urrea
Profesional Especializado
Tel: 57(1) 5803814 Ext 33270
Calle 24 N° 51-40 Piso 10 Código Postal 111411
Departamento de Construcciones y Administración de Sedes, Bogotá D.C.
Subdirección de Bienes
Fiscalía General de la Nación

Antes de imprimir este mensaje asegúrese que sea necesario. Proteger el medio ambiente también es su responsabilidad

Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.
[Texto citado oculto]

SEGUIMIENTO OBRA PALOQUEMAO - INURBE 2024.pdf
416K

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Milton Geovanny Cely Urrea <geovanny.cely@fiscalia.gov.co>

SUBIR DOCUMENTOS AL SECOP II

3 mensajes

Milton Geovanny Cely Urrea <geovanny.cely@fiscalia.gov.co> 8 de noviembre de 2024, 8:43 a.m.
Para: "Carlos E. Rueda Fernandez" <carlos.rueda@kalpaingenieria.com.co>, Cristian <Interventoriaffeab517@gmail.com>
CC: Juan Carlos Guio Avila <juanc.guio@fiscalia.gov.co>, Santiago Ariel Rojas Bonilla <santiago.rojas@fiscalia.gov.co>, Sandra Lorena Cuellar Garcia <sandra.cuellarg@fiscalia.gov.co>

Buenos dias Ing. Carlos

Favor subir al SECOP, los documentos Adjuntos para continuar con el trámite de pago.

Cordialmente

Geovanny Cely Urrea
Profesional Especializado
Tel: 57(1) 5803814 Ext 33270
Calle 24 N° 51-40 Piso 10 Código Postal 111411
Departamento de Construcciones y Administración de Sedes, Bogotá D.C.
Subdirección de Bienes
Fiscalía General de la Nación

Antes de imprimir este mensaje asegúrese que sea necesario. Proteger el medio ambiente también es su responsabilidad

Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

Cuidemos del medio ambiente. Por favor no imprima este e-mail si no es necesario.

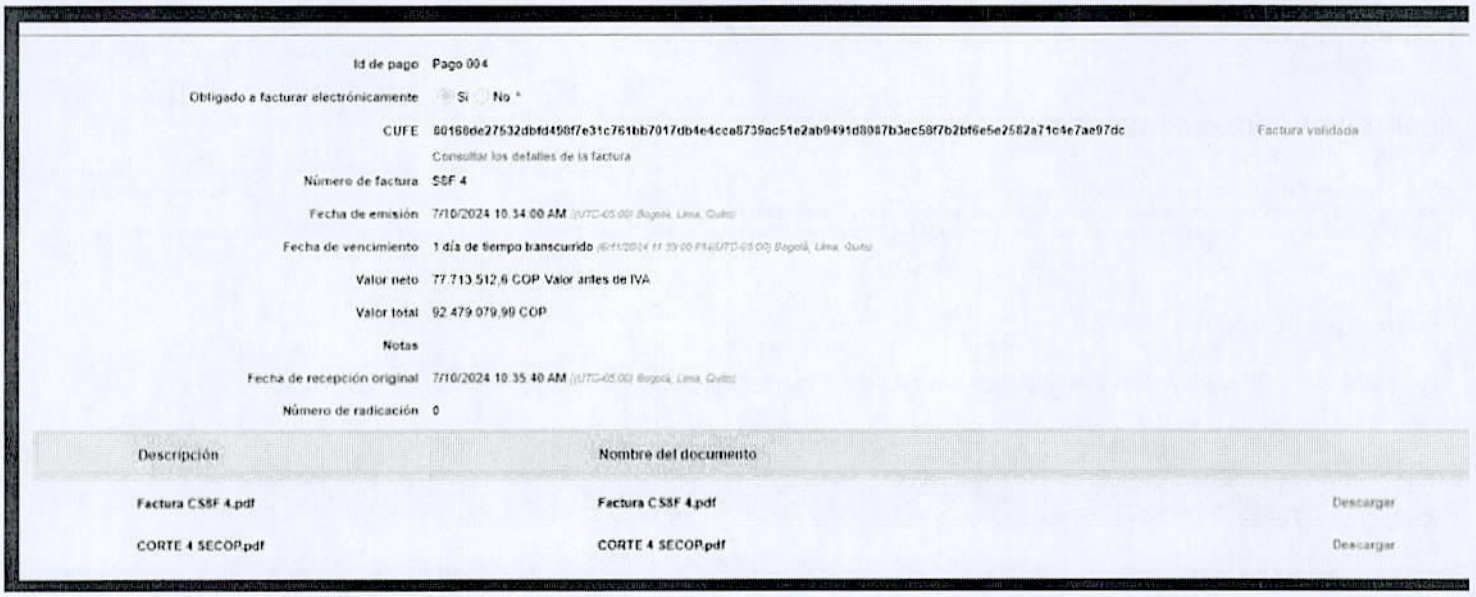
NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: *Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.*

CORTE 4 SECOP.pdf
1977K

Carlos E. Rueda Fernandez <carlos.rueda@kalpaingenieria.com.co> 8 de novi
Para: Milton Geovanny Cely Urrea <geovanny.cely@fiscalia.gov.co>, Cristian <Interventoriaffeab517@gmail.com>
CC: Juan Carlos Guio Avila <juanc.guio@fiscalia.gov.co>, Santiago Ariel Rojas Bonilla <santiago.rojas@fiscalia.gov.co>, Sandra Lorena Cuellar Garcia <sandra.cuellarg@fiscalia.gov.co>

Buenas tardes.

Adjunto envío pantallazo de cargue al SECOP.



Id de pago	Pago 004
Obligado a facturar electrónicamente	Si No *
CUFE	80160de27532dbfd458f7e31c761bb7017db4e4cca8739ac51e2ab9491d8087b3ec58f7b2bf6e5e2582a71c4e7ae97dc Factura validada
	Consultar los detalles de la factura
Número de factura	SSF 4
Fecha de emisión	7/10/2024 10:34:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Fecha de vencimiento	1 día de tiempo transcurrido (6/11/2024 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Valor neto	77.713.512,6 COP Valor antes de IVA
Valor total	92.479.079,99 COP
Notas	
Fecha de recepción original	7/10/2024 10:35:40 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Número de radicación	0

Descripción	Nombre del documento	
Factura CSSF 4.pdf	Factura CSSF 4.pdf	Descargar
CORTE 4 SECOP.pdf	CORTE 4 SECOP.pdf	Descargar

Cordialmente,

Carlos E. Rueda Fernandez
Director de Interventoría
carlos.rueda@kalpaingenieria.com,co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD Este mensaje es para uso del destinatario y puede contener información confidencial o protegida por la ley, por lo que el uso, difusión, retención o copia con cualquier propósito por personas distint prohibido. Si obtiene esta comunicación por error, por favor avise al remitente y proceda a eliminar el original. Este mensaje ha sido revisado por programas antivirus. No obstante, **KALPA INGENIERIA SAS** no asume ninguna resp daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros.

De: Milton Geovanny Cely Urrea <geovanny.cely@fiscalia.gov.co>
Enviado el: viernes, 8 de noviembre de 2024 8:44 a. m.
Para: Carlos E. Rueda Fernandez <carlos.rueda@kalpaingenieria.com.co>; Cristian <Interventoriaffeab517@gmail.com>
CC: Juan Carlos Guio Avila <juanc.guio@fiscalia.gov.co>; Santiago Ariel Rojas Bonilla <santiago.rojas@fiscalia.gov.co>; Sandra Lorena Cuellar Garcia <sandra.cuellarg@fiscalia.gov.co>
Asunto: SUBIR DOCUMENTOS AL SECOP II

Buenos dias Ing. Carlos

Favor subir al SECOP, los documentos Adjuntos para continuar con el trámite de pago.

Cordialmente

Geovanny Cely Urrea
Profesional Especializado
Tel: 57(1) 5803814 Ext 33270
Calle 24 N° 51-40 Piso 10 Código Postal 111411
Departamento de Construcciones y Administración de Sedes, Bogotá D.C.
Subdirección de Bienes

Fiscalía General de la Nación

Antes de imprimir este mensaje asegúrese que sea necesario. Proteger el medio ambiente también es su responsabilidad

Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo in difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

Cuidemos del medio ambiente. Por favor no imprima este e-mail si no es necesario.

NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: *Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. S por la persona o compañia a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, dis cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.*

[Texto citado oculto]

Milton Geovanny Cely Urrea <geovanny.cely@fiscalia.gov.co> 8 de noviembre de 2024, 1:52 p.m.
Para: Sandra Lorena Cuellar Garcia <sandra.cuellarg@fiscalia.gov.co>
CC: Juan Carlos Guio Avila <juanc.guio@fiscalia.gov.co>, Santiago Ariel Rojas Bonilla <santiago.rojas@fiscalia.gov.co>

[Texto citado oculto]

Buenas tardes Sandra Lorena

Se subieron los documentos del contrato FEAB 0028 de 2024, para continuar con el trámite de pago de la factura.

quedamos atentos.

Cordialmente

Geovanny Cely Urrea
Profesional Especializado
Tel: 57(1) 5803814 Ext 33270
Calle 24 N° 51-40 Piso 10 Código Postal 111411
Departamento de Construcciones y Administración de Sedes, Bogotá D.C.
Subdirección de Bienes
Fiscalía General de la Nación

Antes de imprimir este mensaje asegúrese que sea necesario. Proteger el medio ambiente también es su responsabilidad

Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

[Texto citado oculto]

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Milton Geovanny Cely Urrea <geovanny.cely@fiscalia.gov.co>

SUBIR DOCUMENTOS AL SECOP

3 mensajes

Milton Geovanny Cely Urrea <geovanny.cely@fiscalia.gov.co> 8 de noviembre de 2024, 8:45 a.m.
Para: Construcciones Cyg <construccionescyg@gmail.com>
CC: Juan Carlos Guio Avila <juanc.guio@fiscalia.gov.co>, Santiago Ariel Rojas Bonilla <santiago.rojas@fiscalia.gov.co>, Sandra Lorena Cuellar Garcia <sandra.cuellarg@fiscalia.gov.co>

Buenos dias Arq. Felipe

Favor subir al SECOP, los documentos adjuntos para continuar con el trámite de pago.

Cordialmente

Geovanny Cely Urrea
Profesional Especializado
Tel: 57(1) 5803814 Ext 33270
Calle 24 N° 51-40 Piso 10 Código Postal 111411
Departamento de Construcciones y Administración de Sedes, Bogotá D.C.
Subdirección de Bienes
Fiscalía General de la Nación

Antes de imprimir este mensaje asegúrese que sea necesario. Proteger el medio ambiente también es su responsabilidad

Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

Cuidemos del medio ambiente. Por favor no imprima este e-mail si no es necesario.

NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: *Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.*

CORTE No.4 SECOP 2.pdf
1715K

Construcciones Cyg <construccionescyg@gmail.com> 8 de noviembre de 2024, 2:18 p.m.
Para: Milton Geovanny Cely Urrea <geovanny.cely@fiscalia.gov.co>
CC: Juan Carlos Guio Avila <juanc.guio@fiscalia.gov.co>, Santiago Ariel Rojas Bonilla <santiago.rojas@fiscalia.gov.co>, Sandra Lorena Cuellar Garcia <sandra.cuellarg@fiscalia.gov.co>

Cordial saludo,

Adjunto captura de pantalla de soporte de cargue de la cuenta 4 al secop II, para su trámite correspondiente.

Agradezco la atención prestada.



El vie, 8 nov 2024 a las 9:06, Construcciones Cyg (<construccionescyg@gmail.com>) escribió:

Cordial saludo,

Adjunto captura de pantalla de soporte de cargue de la cuenta 4 al secop II, para su trámite correspondiente.

Gracias



[Texto citado oculto]

--

CARLOS EDUARDO PULIDO GOMEZ
Ingeniero Civil Universidad Santo Tomas
Especialista en Gerencia de Empresas Constructoras
Tel: 3118721705 - (8) 6824784

--

CARLOS EDUARDO PULIDO GOMEZ
Ingeniero Civil Universidad Santo Tomas
Especialista en Gerencia de Empresas Constructoras
Tel: 3118721705 - (8) 6824784

Milton Geovanny Cely Urrea <geovanny.cely@fiscalia.gov.co> 8 de noviembre de 2024, 2:41 p.m.
Para: Sandra Lorena Cuellar Garcia <sandra.cuellarg@fiscalia.gov.co>
CC: Juan Carlos Guio Avila <juanc.guio@fiscalia.gov.co>, Santiago Ariel Rojas Bonilla <santiago.rojas@fiscalia.gov.co>

[Texto citado oculto]

Buenas tardes Sandra Lorena

Se subieron los documentos del contrato FGN 0078 de 2024, para continuar con el trámite de pago de la factura.

Quedamos atentos.

[Texto citado oculto]

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Milton Geovanny Cely Urrea <geovanny.cely@fiscalia.gov.co>

REMISION PLAN DE TRABAJO PROPUESTO POR EL PROVEEDOR

2 mensajes

Construcciones Cyg <construccionescyg@gmail.com> 8 de noviembre de 2024, 3:15 p.m.
Para: "Carlos E. Rueda Fernandez" <carlos.rueda@kalpaingenieria.com.co>, Cristian <Interventoriaffeab517@gmail.com>
CC: Milton Geovanny Cely Urrea <geovanny.cely@fiscalia.gov.co>, Juan Carlos Guio Avila <juanc.guio@fiscalia.gov.co>

Bogotá D.C. 8 de noviembre de 2024

254-FGN-NC-UTCYU-2024

Señores (as):
CONSORCIO FEAB 03
Atn: CESAR AUGUSTO CAMARGO CAMARGO
Interventoría
cesar.camargo@medinayrivera.com.co

CARLOS EDUARDO RUEDA
Director de Interventoría
carlos.rueda@kalpaingenieria.com.co
Ciudad

Referencia: Contrato de obra No. FGN-NC-0078- DE 2024

Objeto: REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE

Asunto: **REMISION PLAN DE TRABAJO PROPUESTO POR EL PROVEEDOR**

Cordial saludo

Por medio de la presente, me permito remitir el Plan de Trabajo propuesto por el proveedor para continuar con las acciones que buscan solucionar la problemática presentada a causa de los olores generados por la ejecución de la impermeabilización según la propuesta remitida a ustedes el pasado 6 de noviembre de 2024 mediante oficio 248-FGN-NC-UTCYU-2024.

Cabe resaltar que la ejecución de esta actividad y cualquier actividad adicional depende de las condiciones climáticas ya que el clima puede afectar el éxito de la actividad, así como los rendimientos, teniendo en cuenta lo informado mediante oficio 252-FGN-NC-UTCYU-2024 recomendaciones SST, y las condiciones establecidas en la ficha técnica adjunta, puntualmente lo concerniente a los tiempos de curado de y secado del producto.

Quedo atento a su concepto e informe a la entidad contratante para que transmita la información a las áreas interesadas y definir la autorización o no de la ejecución de la actividad.

Agradezco la atención prestada,

Atentamente,

--

CARLOS EDUARDO PULIDO GOMEZ

Ingeniero Civil Universidad Santo Tomas
Especialista en Gerencia de Empresas Constructoras
Tel: 3118721705 - (8) 6824784

2 archivos adjuntos

OFICIO 254.pdf
88K

Gmail - Actividad instalación de Pintura - Fiscalía Bunker.pdf
151K

Milton Geovanny Cely Urrea <geovanny.cely@fiscalia.gov.co> 8 de noviembre de 2024, 8:27 p.m.
Para: "Carlos E. Rueda Fernandez" <carlos.rueda@kalpaingenieria.com.co>, Cristian <Interventoriaffeab517@gmail.com>
CC: Juan Carlos Guio Avila <juanc.guio@fiscalia.gov.co>, Santiago Ariel Rojas Bonilla <santiago.rojas@fiscalia.gov.co>

Buenas tardes Consorcio FEAB 03

Se remite archivo adjunto de la Unión Temporal CYU, sobre el plan de trabajo a desarrollar en el area externa del edificio F, para su conocimiento, análisis y viabilidad correspondiente.

Quedamos atentos.

Cordialmente,

Ing. Geovanny Cely Urrea
DCAS
[Texto citado oculto]

2 archivos adjuntos

OFICIO 254.pdf
88K

Gmail - Actividad instalación de Pintura - Fiscalía Bunker.pdf
151K

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Milton Geovanny Cely Urrea <geovanny.cely@fiscalia.gov.co>

Solicitud Aprobación e inclusión de actividades complementarias

2 mensajes

Construcciones Cyg <construccionescyg@gmail.com> 14 de noviembre de 2024, 8:02 p.m.
Para: "Carlos E. Rueda Fernandez" <carlos.rueda@kalpaingenieria.com.co>, Cristian <Interventoriaffeab517@gmail.com>
CC: Milton Geovanny Cely Urrea <geovanny.cely@fiscalia.gov.co>, Juan Carlos Guio Avila <juanc.guio@fiscalia.gov.co>

Bogotá D.C. 14 de noviembre de 2024 255-FGN-NC-UTCYU-2024

Señores (as):
CONSORCIO FEAB 03 CARLOS
EDUARDO RUEDA
Director de Interventoría
carlos.rueda@kalpaingenieria.com.co Bogotá
D.C.

Referencia: Contrato de obra No. FGN-NC-0078- DE 2024

Objeto: REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE

Asunto: Solicitud Aprobación e inclusión de actividades complementarias

Respetado Ing Carlos, reciba un cordial saludo.

Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de remitir los documentos requeridos para realizar la aprobación y trámite ante la entidad de las actividades complementarias que han surgido debido a las obras de mantenimiento y adecuación que se vienen adelantando; estas actividades son estrictamente necesarias para poder suplir las necesidades de la entidad y poder dar cumplimiento al objeto contractual con la calidad requerida y esperada por la entidad.

Las actividades son:

ITEM	DESCRIPCION		UNIDAD	CANTIDAD		VR UNITARIO
NP-39	Desmonte y/o traslado de archivadores y/o muebles medidas aproximadas 0.50X0.60X0.60M para despejar áreas de trabajo		UND	1,00		$ 11.107,98
NP-40	Montaje de archivadores y/o muebles medidas aproximadas 0.50X0.60X0.60M para despejar áreas de trabajo		UND	1,00		$ 11.107,98
NP-41	Suministro e instalación de piso en baldosa retal de marmol incluye destronque y pulida		M2	1,00		$ 130.773,61
NP-42	Suministro e instalación de cielo raso en PVC		M2	1,00		$ 88.191,28

NP-43	Suministro e instalación de divisiones en vidrio templado de 8mm, incluye herrajes de acero inoxidable y todo lo necesario psra su correcta instalación		M2	1,00		$ 602.134,98
NP-44	Suministro e instalación de Malla gallinero para alistado de piso		M2	1,00		$ 4.669,66
NP-45	Sello perimetral con cemento plástico (Incluye corte con pulidora para dilatación horizontal con disco de 7")		ML	1,00		$ 18.517,83
NP-46	Lijado de puertas en madera		M2	1,00		$ 7.572,81
NP-47	Suministro e instalación de Media caña en gravilla lavado		ML	1,00		$ 50.798,34
NP-48	Suministro e instalación de media caña en PVC		ML	1,00		$ 33.548,42
NP-49	Excavación manual en material de relleno (hasta 0.20 m)		M3	1,00		$ 77.210,01
NP-50	Cargue y retiro de material de excavación a botadero autorizado		M3	1,00		$ 93.209,91
NP-51	Relleno en material de excavación incluye compactación		M3	1,00		$ 61.393,48
NP-52	Concreto para zapatas y pedestales 3000 PSI		M3	1,00		$ 807.334,98
NP-53	Suministro e instalacion de estructura metalica incluye anticorrosivo y esmalte (aplica para todo tipo de estructura)		kg	1,00		$ 25.052,30
NP-54	Suministro e instalación de piso en lámina de Superboard de 17mm sobre estructura existente		M2	1,00		$ 110.648,22
NP-55	Suministro e instalacion de cubierta modular tipo sandwich (ancho = 300 a 400 mm.) con aislante en poliuretano con un espesor entre 30 mm. y 40 mm. panel metalico inferior y superior en aluzinc calibre 26 pintados dos (2) caras con pintura poliester libre de aceites - fijacion con clips invisibles en lamina galvanizada calibre 22 (incluye tapas de borde de cubierta y los accesorios necesarios para su correcta instalacion y funcionamiento.		M2	1,00		$ 289.118,54
NP-56	Suministro e Instalación de anden en concreto 3000 psi e=0,10m		M2	1,00		$ 95.388,25
NP-57	Suministro e Instalación de Tablero eléctrico monofásico 12 circuitos		UND	1,00		$ 405.466,73
NP-58	Suministro e instalación de revestimiento para muro en WPC (Madera plástica)		M2	1,00		$ 401.955,09
NP-59	Mortero lineal para reconstrucción de bordillo		MI	1,00		$ 20.426,36
NP-60	Protección con tela Interlon y limpieza de mural con plumero		M2	1,00		$ 14.637,72
NP61	Desmonte de hoja de puerta		Und	1,00		$ 13.279,95

Los APU Adjuntos van con los ajustes solicitados durante la reunión de concertación de precios que se llevó a cabo el día de hoy junto con el ajuste con las cotizaciones de insumos entregados por ustedes.

Cabe aclarar que como se viene desarrollando el contrato la inclusión de estas actividades no afectará el tiempo de ejecución del contrato ni el valor del contrato, por lo que agradecemos su revisión, avál y trámite.
Y no siendo otro el objeto de la presente, de antemano agradecemos su amable atención.

Atentamente,

NESTOR FELIPE PULIDO SANCHEZ
C.C. 1.049.611.533 de Tunja
Director de Obra UNION TEMPORAL CYU 2024

Anexo: APU Ajustados
Cuadro de Análisis cotizaciones
Cotización de Insumos que no son contractuales

--

CARLOS EDUARDO PULIDO GOMEZ
Ingeniero Civil Universidad Santo Tomas
Especialista en Gerencia de Empresas Constructoras
Tel: 3118721705 - (8) 6824784

---

2 archivos adjuntos

255 -FGN-NC-UTCYU-2024 Remisión APus - Act Complementarias 2.pdf
10114K

13. Items no previstos (39-61) RADICADOS A INTERV.xlsx
989K

Milton Geovanny Cely Urrea <geovanny.cely@fiscalia.gov.co> 15 de noviembre de 2024, 1:35 p.m.
Para: "Carlos E. Rueda Fernandez" <carlos.rueda@kalpaingenieria.com.co>, Cristian <Interventoriaffeab517@gmail.com>
CC: Juan Carlos Guio Avila <juanc.guio@fiscalia.gov.co>, Santiago Ariel Rojas Bonilla <santiago.rojas@fiscalia.gov.co>

[Texto citado oculto]

Buenas tardes Ing. Carlos

Para su conocimiento y trámite correspondiente.

Cordialmente

Geovanny Cely Urrea
Profesional Especializado
Tel: 57(1) 5803814 Ext 33270
Calle 24 N° 51-40 Piso 10 Código Postal 111411
Departamento de Construcciones y Administración de Sedes, Bogotá D.C.
Subdirección de Bienes
Fiscalía General de la Nación

Antes de imprimir este mensaje asegúrese que sea necesario. Proteger el medio ambiente también es su responsabilidad

Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

Cuidemos del medio ambiente. Por favor no imprima este e-mail si no es necesario.

NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: *Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.*

2 archivos adjuntos

255 -FGN-NC-UTCYU-2024 Remisión APus - Act Complementarias 2.pdf
10114K

13. Items no previstos (39-61) RADICADOS A INTERV.xlsx
989K

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Bogotá, D.C.

Doctora
MARIA PIERINA GONZALEZ FALLA
Subdirectora Financiera
Fiscalía General de la Nación
Nivel Central Edificio C 2 Piso -
Bogotá - Bogotá D.C.

REFERENCIA: Contrato de obra No. FGN-NC-0078, cuyo objeto es "REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE".

ASUNTO: Corte de obra No. 3

Respetada Doctora María Pierina:

De manera cordial, me permito remitir los documentos relacionados con el corte de obra No.3 del contrato de la referencia, para que se realice el trámite de pago del acta parcial, de acuerdo a lo estipulado en la cláusula tercera del precitado contrato:

- Recibo a satisfacción.
- Factura No. CYU 3.
- Certificación de Parafiscales.
- Corte de obra No.3
- Oficio de autorización de consignación.

- Certificación bancaria.
- Contrato.
- Pólizas.
- Registro.

Cordialmente,

JUAN CARLOS GUIO AVILA
Jefe Departamento de Construcciones y Administración de Sedes

Anexo (s): lo anunciado
Proyectó: Geovanny Cely Urrea – Profesional Especializado

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Código: FGN-AP06-F-18
	FORMATO RECIBO A SATISFACCIÓN	Versión: 02
		Página: 1 de 1

SEÑALE CON UNA X LA CLASE, NÚMERO Y VIGENCIA DEL CONTRATO A CERTIFICAR, SUSCRITO CON LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

[X] **CN:** Contrato [ ] **CNA:** Contrato Adicional [ ] **RS:** Resolución [ ] **SPC:** Servicios Públicos [ ] **CM:** Caja Menor

No. FGN-NC-0078 **VIGENCIA** 2024

EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 1° DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY 80 DE 1993, CERTIFICO QUE RECIBÍ A SATISFACCIÓN Y DENTRO DEL TÉRMINO ESTIPULADO LOS BIENES Y/O SERVICIOS CONTEMPLADOS EN EL OBJETO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	UNIÓN TEMPORAL CYU 2024
CÉDULA O NIT	901,827,392-0
CORREO ELECTRÓNICO DEL BENEFICIARIO	construccionescyu@gmail.com
PERIODO DEL SERVICIO:	04/08/2024 al 03/09/2024
OBJETO:	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 31 de diciembre de 2024
CONCEPTO DE PAGO: (Según clausula forma de pago)	Pago Acta de corte de obra No.3, Clausula tercera forma de pago: La FGN y el FEAB, pagara al contratista el valor del contrato mediante pagos parciales mensuales, de acuerdo con el porcentaje de avance de obra certificado por la interventor del contrato mediante acta de corte parcial.
Nos. DE FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO:	Factura electronica No, CYU 3
VALOR A PAGAR:	$ 476,206,444,56

				DD/MM/AA		
APROBACIÓN PÓLIZA	**No**	77658	Fecha:	22/05/2024		
	No	22368	Fecha:	22/05/2024		
AFECTAR COMPROMISO PRESUPUESTAL	**No**	49924	Fecha:	16/05/2024	Vr. $	476,206,444,56
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO	**No.**	49924	Fecha:	16/05/2024	Vr. $	2,112,122,454.00
	No.	391424	Fecha:	16/05/2024	Vr. $	2,400,000,000,00

NOMBRE DEL SUPERVISOR O SU DELEGADO:	JUAN CARLOS GUIO AVILA	MERCY YASMIN PARRA RODRIGUEZ
No. CÉDULA DEL SUPERVISOR:	79,782,150,00	52,367,384,00
CARGO DEL SUPERVISOR:	JEFE DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y ADMINISTRACION DE SEDES	SUBDIRECTORA NACIONAL DE BIENES
DEPENDENCIA:	DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y ADMINISTRACION DE SEDES	SUBDIRECCION NACIONAL DE BIENES
TEL. EXT.:	5702000 - Ext 33277	5803814 Ext. 12180
CORREO ELECTRÓNICO DEL SUPERVISOR	juanc.guio@fiscalia.gov.co	mercy.parra@fiscalia.gov.co
FIRMA DEL SUPERVISOR		
FECHA:	23/09/2024	

OBSERVACIONES:

RECEPCIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN **No. De Folios** _____

RADICADO:

Este documento es copia del original que reposa en la Entidad. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

UNION TEMPORAL CYU 2024
NIT 901.827.392-0
calle 77b 120a 40
Tel: (601) 31187212
Bogotá - Colombia
construccionescyg@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. CYU 3

Señores	FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACION DE BIENES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN		
NIT	901.148.337-1	**Teléfono**	(601) 5702000 - Ext. 000
Dirección	Diagonal 22B 52 01	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	19/09/2024, 16:36
Expedición	19/09/2024, 16:37
Vencimiento	19/10/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Vr. Total
1	CORTE DE OBRA 3 CONTRATO DE OBRA FGN-NC-0078 DE2024 cuyo objeto REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO,ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVELCENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III-BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULADE REAJUSTE.	1.00	383,419,037.49	0 %	383,419,037.49
2	ADMINISTRACION 17.5%	1.00	66,139,783.97	0 %	66,139,783.97
3	IMPREVISTOS 1%	1.00	3,834,190.37	0 %	3,834,190.37
4	UTILIDAD 5%	1.00	19,170,951.87	19 %	22,813,432.73

Total items: 4

Valor en Letras:
Cuatrocientos setenta y seis millones doscientos seis mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos m/cte con cincuenta y seis cent.

Total Bruto	472,563,963.70
IVA 19%	3,642,480.86
Total a Pagar	476,206,444.56

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-10-19 por $ 476,206,444.56

Observaciones:
#S29-04-00;contratoFGN-NC-0078-2024;geovanny.cely@fiscalia.gov.co#$

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764072993478 aprobado en 20240613 prefijo CYU desde el número 1 al 50 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil Tarifa 7,00
CUFE: 9904545760 1ca0bac5dc768a4f2fb9c82d8031d722b8625cbc6a32aedf9e1fca4fac3041af9d8d259046bcd5d6c69a25

Fabricado Software y Proveedor tecnológico Siigo SAS - Nit 830.085.145-3. Nombre Software Siigo Nube. Forma electrónica ver en el XML

CONSTRUCCIONES C&G

CONSTRUCCIONES C&G SAS
NIT 900.453.956-4

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE PARAFISCALES
Articulo 50 de la Ley 789 de 2002

Yo, **CARLOS EDUARDO PULIDO GOMEZ** en mi calidad de **REPRESENTANTE LEGAL**, y **REVISOR FISCAL LEIDY BANEZA ACUÑA GONZALEZ** identificada con **C.C 33.367.064** de Tunja, y con tarjeta profesional **151208-T** de la firma **CONSTRUCCIONES CYG SAS,** Identificada con **NIT: 900.453.956-4** por medio de este documento, nos permitimos CERTIFICAR bajo la GRAVEDAD DE JURAMENTO que la sociedad se encuentra a Paz y Salvo con el Estado por concepto de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y Fondo de Fomento a la Construcción y según ultima disposición CREE dentro de los seis (06) meses anteriores a la fecha de suscripción de la presente certificación, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos; dando así cumplimiento con las normas legales estipuladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Art. 1° de la Ley 828 de 2003 y del Art. 23 de la Ley 1150 de 2007, además certifico que la compañía no se encuentra obligada al pago de la contribución al Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción (FIC).

Por lo anterior, de manera expresa por este escrito ACREDITO el pago por parte de la persona jurídica denominada **CONSTRUCCIONES CYG SAS,** de los aportes a que está obligada según el SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL de Colombia y el pago de las obligaciones salariales de cada uno de los trabajadores de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo. De la misma manera se certifica que los trabajadores contratados en la modalidad de Prestación de Servicios y/o Subcontratistas cumplen oportunamente con sus obligaciones parafiscales.

Adicionalmente se certifica que la sociedad **CONSTRUCCIONES CYG SAS** identificada con **NIT 900.453.956-4,** ha legalizado oportunamente y de manera correcta las afiliaciones a las respectivas administradoras de seguridad social: EPS, ARL, CCF y AFP radicando las novedades de inicio de relación laboral con todos los trabajadores vinculados a la empresa.

Nota 1: Las sociedades y personas jurídicas y similares constituyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios están exonerados del pago de aportes parafiscales a favor del servicio nacional de aprendizaje – SENA, del ICBF y al sistema de salud, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de 10 salarios mínimos legales mensuales vigentes, de conformidad con el artículo 65 de la ley 1819 de 2016

La presente se expide a los tres (03) días del mes de octubre de 2024.

CARLOS EDUARDO PULIDO GOMEZ
C.C. 7.182.124 de Tunja
R/Legal CONSTRUCCIONES C&G SAS
NIT. 900.453.956-4

LEIDY BANEZ ACUÑA GONZALEZ
C.C. 33.367.064 de Tunja
REVISORA FISCAL
T.P 151208-T

UNION TEMPORAL CYU 2024

NIT 901.827.392-0

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE PARAFISCALES
Artículo 50 de la Ley 789 de 2002

Yo, **CARLOS EDUARDO PULIDO GOMEZ** en mi calidad de **REPRESENTANTE LEGAL** de la firma **UNION TEMPORAL CYU 2024,** Identificada con **NIT: 901.827.392-0**, y **CONTADOR PUBLICO CLAUDIA CRISTINA GAVIRIA GALINDEZ**, identificada con **C.C 40.187.694** de Villavicencio con Tarjeta Profesional No. **281800-T,** de la junta central de contadores de Colombia, por medio de este documento, nos permitimos CERTIFICAR bajo la GRAVEDAD DE JURAMENTO que la sociedad se encuentra a Paz y Salvo con el Estado por concepto de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y Fondo de Fomento a la Construcción y según ultima disposición CREE dentro de los seis (06) meses anteriores a la fecha de suscripción de la presente certificación, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos; dando así cumplimiento con las normas legales estipuladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Art. 1º de la Ley 828 de 2003 y del Art. 23 de la Ley 1150 de 2007, además certifico que la compañía no se encuentra obligada al pago de la contribución al Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción (FIC).

Por lo anterior, de manera expresa por este escrito ACREDITO el pago por parte de la persona jurídica denominada **UNION TEMPORAL CYU 2024,** de los aportes a que está obligada según el SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL de Colombia y el pago de las obligaciones salariales de cada uno de los trabajadores de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo. De la misma manera se certifica que los trabajadores contratados en la modalidad de Prestación de Servicios y/o Subcontratistas cumplen oportunamente con sus obligaciones parafiscales.

Adicionalmente se certifica que la sociedad **UNION TEMPORAL CYU 2024** identificada con **NIT: 901.827.392-0,** ha legalizado oportunamente y de manera correcta las afiliaciones a las respectivas administradoras de seguridad social: EPS, ARL, CCF y AFP radicando las novedades de inicio de relación laboral con todos los trabajadores vinculados a la empresa.

Nota 1: Las sociedades y personas jurídicas y similares constituyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios están exonerados del pago de aportes parafiscales a favor del servicio nacional de aprendizaje – SENA, del ICBF y al sistema de salud, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de 10 salarios mínimos legales mensuales vigentes, de conformidad con el artículo 65 de la ley 1819 de 2016.

La presente se expide a los tres (03) días del mes de octubre de 2024.

CARLOS EDUARDO PULIDO GOMEZ
C.C. 7.182.124 de Tunja
R/Legal UNION TEMPORAL CYU 2024
NIT. 901.827.392-0

CLAUDIA CRISTINA GAVIRIA GALINDEZ
C.C. 40.187.694 de Villavicencio
Contador Público
TP. 281800-T

construccionescyq@gmail.com

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA UNINGECOL S.A

CERTIFICAN

Que la empresa **UNINGECOL S.A** con **NIT No 900.176.059-4** persona jurídica, cumple con lo establecido en el Art. 65 de la Ley 1819 de 2016 mediante el cual se adicionó el Art. 114-1 al Estatuto Tributario, en lo referente a los requisitos necesarios para acceder a la exoneracion del pago de los aportes parafiscales al ICBF y SENA y cotizaciones al Regimen Contributivo de Salud.

Que de conformidad con el inciso tercero del Art. 65 de la Ley 1819 de 2016 mediante el cual se adicionó el Art. 114-1 al Estatuto Tributario, la empresa **UNINGECOL S.A** con **NIT No 900.176.059-4** se encuentra exonerada de pago de los aportes parafiscales al ICBF y SENA y cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los 03 días de octubre de 2024.

DANIEL AGUILAR G.
Representante Legal
C.C. 80.152.561

JULIO ALEXANDER TOBAR MARTINEZ
REVISOR FISCAL
T.P. 124268-T

KALPA

CORIS

CONSORCIO FEAB 03

Bogotá D.C. 16 de septiembre de 2024

CS. FEAB 03-517-77-2024

DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y ADMINISTRACION DE SEDES

FISCALIA

DCAS - No. 20246120009023
Fecha Radicado: 2024-09-16 16:38:18
Anexos: 103 Folios --sin verificar.

Señores:
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Atn. Juan Carlos Guio Avila
Supervisor Designado
Calle 24 No. 51-40 Piso 10 Edificio Capital Towers Centro Empresarial
juanc.guio@fiscalia.gov.co
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de Interventoría FEAB-0028-2024 cuyo objeto es *"Realizar la Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Contable, Ambiental, y Jurídica sobre las Obras de Mantenimiento, Adecuación y Remodelación de Áreas del Nivel Central de la Fiscalía General de la Nación – FASE III, bajo la modalidad de precios unitarios sin fórmula de Reajuste."*

Asunto: Remisión y Solicitud de pago Corte de Obra No. 3 (04 de agosto al 03 de septiembre 2024) Contrato de Obra FGN-NC-0078-2024

Respetado Arquitecto Juan Carlos, reciba un cordial saludo.

Adjunto a la presente se remite Corte Parcial No. 3 del Contrato de Obra FGN-NC-0078-2024; del periodo comprendido entre el (04 de agosto al 03 de septiembre 2024), revisado y avalado por Interventoría.

Y no siendo otro el objeto de la presente, de antemano agradecemos su amable atención.

Cordialmente,

CONSORCIO FEAB 033

CARLOS E. RUEDA FERNÁNDEZ
Director de Interventoría

ELABORO: CERF
REVISO: CERF
APROBÓ: CACC
ANEXOS: FOLIOS (103)
COPIA:

UNION TEMPORAL CYU 2024

NIT 901.827.392-0

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE PARAFISCALES
Artículo 50 de la Ley 789 de 2002

Yo, **CARLOS EDUARDO PULIDO GOMEZ** en mi calidad de **REPRESENTANTE LEGAL** de la firma **UNION TEMPORAL CYU 2024,** Identificada con **NIT: 901.827.392-0**, y **CONTADOR PUBLICO CLAUDIA CRISTINA GAVIRIA GALINDEZ,** identificada con **C.C 40.187.694** de Villavicencio con Tarjeta Profesional No. **281800-T,** de la junta central de contadores de Colombia, por medio de este documento, nos permitimos CERTIFICAR bajo la GRAVEDAD DE JURAMENTO que la sociedad se encuentra a Paz y Salvo con el Estado por concepto de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y Fondo de Fomento a la Construcción y según ultima disposición CREE dentro de los seis (06) meses anteriores a la fecha de suscripción de la presente certificación, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos; dando así cumplimiento con las normas legales estipuladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Art. 1º de la Ley 828 de 2003 y del Art. 23 de la Ley 1150 de 2007, además certifico que la compañía no se encuentra obligada al pago de la contribución al Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción (FIC).

Por lo anterior, de manera expresa por este escrito ACREDITO el pago por parte de la persona jurídica denominada **UNION TEMPORAL CYU 2024,** de los aportes a que está obligada según el SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL de Colombia y el pago de las obligaciones salariales de cada uno de los trabajadores de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo. De la misma manera se certifica que los trabajadores contratados en la modalidad de Prestación de Servicios y/o Subcontratistas cumplen oportunamente con sus obligaciones parafiscales.

Adicionalmente se certifica que la sociedad **UNION TEMPORAL CYU 2024** identificada con **NIT: 901.827.392-0,** ha legalizado oportunamente y de manera correcta las afiliaciones a las respectivas administradoras de seguridad social: EPS, ARL, CCF y AFP radicando las novedades de inicio de relación laboral con todos los trabajadores vinculados a la empresa.

Nota 1: Las sociedades y personas jurídicas y similares constituyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios están exonerados del pago de aportes parafiscales a favor del servicio nacional de aprendizaje – SENA, del ICBF y al sistema de salud, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de 10 salarios mínimos legales mensuales vigentes, de conformidad con el artículo 65 de la ley 1819 de 2016.

La presente se expide a los cuatro(4) días del mes de septiembre del 2024.

CARLOS EDUARDO PULIDO GOMEZ
C.C. 7.182.124 de Tunja
R/Legal UNION TEMPORAL CYU 2024
NIT. 901.827.392-0

CLAUDIA CRISTINA GAVIRIA GALINDEZ
C.C. 40.187.694 de Villavicencio
Contador Público
TP. 281800-T

construccionescyg@gmail.com

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Radicado No. 20246120009303
Oficio No. DCAS-30510-
24/09/2024

Bogotá, D.C.

Doctor
RAUL JAVIER MANRIQUE VACCA
Subdirector de Gestión Contractual
Fiscalía General de la Nación
Nivel Central Piso Tryp Piso 10 -
Bogotá - Bogotá D.C.

REFERENCIA: Contrato de obra No. FGN-NC-0078 de 2024, cuyo objeto es "REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE".

ASUNTO: Plan de contingencia

Respetada Doctor Raúl:

De manera cordial me permito remitir Plan de contingencia presentado por la Unión temporal CYU 2024 mediante oficio No. 127-FGN-NC-UTCYU-2024 del 6 de septiembre de 2024 y remitido por la interventoría Consorcio FEAB 03, mediante oficio No. CS.FEAB 03-517-071-2024 del 12 de septiembre de 2024, para que el mismo repose en el expediente contractual.

Cordialmente,

JUAN CARLOS GUIO AVILA
Jefe Departamento de Construcciones y Administración de Sedes

Anexo (s): lo anunciado
Proyectó: Geovanny Cely Urrea – Profesional Especializado

KALPA

CORIS

CONSORCIO FEAB 03

Bogotá D.C. 12 de septiembre de 2024
CS. FEAB 03-517-071-2024

FISCALIA

DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y ADMINISTRACION DE SEDES
DCAS - No. 20246120008913
Fecha Radicado: 2024-09-13 08:38:46
Anexos: 11 Folios.

Señores:
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Atn. Juan Carlos Guio Avila
Calle 24 No. 51-40 Piso 10 Edificio Capital Towers Centro Empresarial
geovanny.cely@fiscalia.gov.co
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de Interventoría FEAB-0028-2024 cuyo objeto es *"Realizar la Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Contable, Ambiental, y Jurídica sobre las Obras de Mantenimiento, Adecuación y Remodelación de Áreas del Nivel Central de la Fiscalía General de la Nación – FASE III, bajo la modalidad de precios unitarios sin fórmula de Reajuste."*

Asunto: Remisión Plan de Contingencia Contrato de obra FGN-NC-0078- DE 2024

Respetado Arquitecto Juan Carlos, reciba un cordial saludo.

Adjunto a la presente se envía el plan de contingencia para el desarrollo, avance y recuperación de tiempos en los diferentes frentes que se encuentran en ejecución de las sedes de Paloquemao y el Bunker.

Nosotros como interventoría desde el cumplimiento de nuestras obligaciones realizaremos el debido seguimiento a la mismas con el objetivo que se cumplan los plazos establecidos.

Cordialmente,

CONSORCIO FEAB 033

CARLOS E. RUEDA FERNÁNDEZ
Director de Interventoría
ELABORÓ: CERF
REVISÓ: CERF
APROBÓ: CACC
ANEXOS: FOLIOS (11)
COPIA:

UNION TEMPORAL CYU 2024
NIT 901.827.392-0

Bogotá D.C., 06 de septiembre de 2024

127-FGN-NC-UTCYU-2024

CONSORCIO FEAB 03
Atn: CESAR AUGUSTO CAMARGO
Interventoría
cesar.camargo@medinayrivera.com.co

CARLOS EDUARDO RUEDA
Director de Interventoría
carlos.rueda@kalpaingenieria.com.co

DTO DE SEGURIDAD FISCALIA GENERAL DE LA NACION
SEDE PALOQUEMAO
jose.ramirez@fiscalia.gov.co
Ciudad

Referencia: **Contrato de obra No.** FGN-NC-0078- DE 2024

Objeto: REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE

Asunto: Remisión Plan de Contingencia

Cordial saludo,

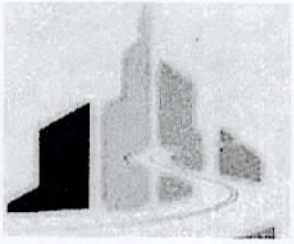
Por medio de la presente, remito a ustedes el Plan de Contingencia solicitado con el fin de mitigar los atrasos que se presentan en los frentes en intervención y con aras de priorizar los espacios que están con pocas actividades para culminar.

Sin más en particular, les saluda atentamente,

Atentamente,

CARLOS EDUARDO PULIDO GOMEZ
C.C. 7.182.124 de Tunja.
R/LEGAL UNION TEMPORAL CYU 2024

construccionescyu@gmail.com



PLAN DE CONTINGENCIA

CONTRATO NO. FGN-NC-0078

REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE

PLAN DE CONTINGENCIA

1. Evaluación Inicial

En el presente capítulo se hace una identificación de los frentes que presentan atraso a la fecha y las actividades que están generando dicho atraso estableciendo las causas.

Frente	Actividades con atraso	Causa	Acción
SEDE PALOQUEMAO			
BAÑOS SOTANO	Tubería Electrica	Falta de material debido a la reasignación del disponible a otras zonas	Compra de material requerido, reprogramación fecha final (10-09-24)
	Cableado	Falta de material debido a la reasignación del disponible a otras zonas	Compra de material requerido, reprogramación fecha final (10-09-24)
	Instalación de Cieloraso	Falta de material debido a la reasignación del disponible a otras zonas	Compra de material requerido, reprogramación fecha final (10-09-24)
	Cieloraso Modulado	No se habia ubicado el proveedor de las láminas microperforadas	Compra de material requerido, reprogramación fecha final (10-09-24)
	Instalar luminarias	Falta de material debido a la reasignación del disponible a otras zonas	Compra de material requerido, reprogramación fecha final (10-09-24)
	Aparatos eléctricos	No se habia cableado por ende no se podian instalar, material en obra	Compra de material requerido, reprogramación fecha final (10-09-24)
	Aparatos Sanitarios	No se han instalado debido a que no se ha instalado el cieloraso, material en obra	Compra de material requerido, reprogramación fecha final (10-09-24)
	Espejos	Proveedor no ha recibido orden de instalación debido a que	Reprogramación de la actividad (11-09-24)

		es la ultima actividad a realizar	
	Puertas de Acceso	Puerta en fabricación	Reprogramación de la actividad (11-09-24)
	Pintura fachada	Se requiere culminar la instalación de las puertas para pintar	Compra de material requerido, reprogramación fecha final (13-09-24)
	Mesones	Mesones en fabricación	Se espera culminar cieloraso y divisiones para instalar (13-09-24)
	Divisiones en Acero	Divisiones en fabricación	Realizar la instalación (09-09-24)
BAÑOS CELDAS	Divisiones en Acero	Divisiones en fabricación	Realizar la instalación (09-09-24)
	Orinal	Falta de accesorio, el pedido llegó incompleto	Requisición al proveedor, se reprograma actividad (7-9-24)
BAÑOS PISOS 4 AL 10	Cieloraso Drywall	La cuadrilla de cieloraso estaba reasignada a pasillo	Ya se culminó la actividad en los baños que presentaban atraso
	Instalación Luminaria	No habia cieloraso para instalar	Ya se procedió a dar orden a la cuadrilla para instalar
	Instalación de puerta	En fabricación	Reprogramación de la actividad finaliza (09-09-24) No afecta fecha finalización del frente
	Instalación aparatos Sanitarios	No se habian instalado debido a que no habian puertas para que no fueran utilizados	Reprogramación de la actividad finaliza (13-09-24) No afecta fecha finalización del frente
	Espejos	Proveedor no ha recibido orden de instalación debido a que es la ultima actividad a realizar	Reprogramación de la actividad (11-09-24)
PASILLOS 4 AL 10	Piso Vinilo 10 piso	No se definió el piso al proveedor	Reprogramación de la actividad (13-09-24)
	Pisos 7,6,5 y 4	Aunque estos frentes no presentan atraso según la programación en general, se vinculó personal y se desocupó	Aumento de personal

		una cuadrilla del Bunker y se está trabajando en simultaneo estos pisos ya que estas cuadrillas ya no están con actividades de piso 10, 9 y 8	
COCINETA CELDAS	Puertas de Acceso	Puerta en fabricación	Reprogramación de la actividad (11-09-24)
	Mueble Cocineta	Mueble en Fabricación, se requiere del mueble en madera para fabricar meson en acero	Se solicitó al carpintero armar la estructura para que en paralelo el proveedor de acero pueda tomar medidas y se culmine en paralelo de la actividad (20-09-24)
BAÑO PEQUEÑO CELDAS	Puertas de Acceso	Puerta en fabricación	Reprogramación de la actividad (11-09-24)
BAÑO DAMA PISO 1	Instalación de Cieloraso	Falta de material debido a la reasignación del disponible a otras zonas	Compra de material requerido, reprogramación fecha final (13-09-24)
	Cieloraso Modulado	No se había ubicado el proveedor de las láminas microperforadas	Compra de material requerido, reprogramación fecha final (13-09-24)
	Instalar luminarias	Falta de material debido a la reasignación del disponible a otras zonas	Compra de material requerido, reprogramación fecha final (13-09-24)
	Espejos	Proveedor no ha recibido orden de instalación debido a que es la ultima actividad a realizar	Reprogramación de la actividad (11-09-24)
	Aparatos Sanitarios	No se han instalado debido a que no se ha instalado el cieloraso, material en obra	Compra de material requerido, reprogramación fecha final (10-09-24)
	Puertas de Acceso	Puerta en fabricación	Reprogramación de la actividad (11-09-24)
	Mesones	Mesones en fabricación	Se espera culminar cieloraso y divisiones para instalar (13-09-24)

	Divisiones en Acero	Divisiones en fabricación	Reprogramación de la actividad (11-09-24)
BAÑOS ADM SEDES	Instalación de Cieloraso	Cuadrilla reasignada a otro frente	Se priorizó la actividad fecha de entrega se mantiene (11-09-24)
	Aparatos Sanitarios	No se han instalado debido a que no se ha instalado el cieloraso, material en obra	Compra de material requerido, reprogramación fecha final (10-09-24)
	Espejos	Proveedor no ha recibido orden de instalación debido a que es la ultima actividad a realizar	Reprogramación de la actividad (11-09-24)
	Puertas de Acceso	Puerta en fabricación	Reprogramación de la actividad (11-09-24)
	Pintura	Cuadrilla reasignada a otro frente	Se priorizó la actividad fecha de entrega se mantiene (11-09-24)
PUNTO FIJO 4 AL 10 ORIENTE	Pisos 7,6,5 y 4	Aunque estos frentes no presentan atraso según la programación en general, se vinculó personal y se desocupó una cuadrilla del Bunker y se está trabajando en simultaneo estos pisos ya que estas cuadrillas ya no están con actividades de piso 10, 9 y 8	Aumento de personal
COCINETAS 4 AL 9 ORIENTE	Puertas de Acceso	Puerta en fabricación	Reprogramación de la actividad (11-09-24)
	Muebles Cocineta	Mueble en Fabricación, se requiere del mueble en madera para fabricar meson en acero	Se solicitó al carpintero armar la estructura para que en paralelo el proveedor de acero pueda tomar medidas y se culmine en paralelo
	Cieloraso Drywall	La cuadrilla de cieloraso estaba reasignada a pasillo	Ya se culminó la actividad en los baños que presentaban atraso
	Instalación Luminaria	No habia cieloraso para instalar	Ya se procedió a dar orden a la cuadrilla para instalar

PASILLOS 5 AL 10 SUR	Pisos 7,6,5 y 4	Aunque estos frentes no presentan atraso según la programación en general, se vinculó personal y se desocupó una cuadrilla del Bunker y se está trabajando en simultaneo estos pisos ya que estas cuadrillas ya no están con actividades de piso 10, 9 y 8	Aumento de personal
FOTOGRAFIA Y VIDEO	Demoliciones	Demoliciones se tuvieron que suspender por afectación a los funcionarios de las oficinas aledañas lo que retrasó la actividad.	Se reasignó horario y se puso al día el cronograma
ARMERILLO	Demoliciones	Demoliciones se tuvieron que suspender por afectación a los funcionarios de las oficinas aledañas lo que retrasó la actividad, además se solicitó aumentar la demolición de una zona con un sobrenivel lo que no estaba en el cronograma, el trasiego de material es extenso ya que no se puede usar ascensores en horario habitual.	Se reasignó horario y se puso al día el cronograma
SEDE BUNKER			
EDIFICIO F - PUNTOS FIJOS - CIELO RASO - MURO - IMPERMEABILIZACION	Impermeabilización	Esta actividad no se encontraba presupuestada y programada para la fecha revisada por interventoria / Atraso no atribuible al contratista	Se solicita a supervisión información de reubicación de tubo hidraulico para proceder a reprogramar impermeabilización, el resto de actividades están culminadas y entregadas a interventoría.

EDIFICIO T - PUNTO FIJO - PISO SOTANO	Piso en Caucho	Se está marcando un atraso en la programación que no es real ya que dentro de la misma no está proyectado aun la instalación del piso en caucho que estaba en importanción por lo tanto no está programado para que genere atraso.	Se requiere de manera prioritaria que interventoría y supervisión asignen áreas libres de mínimo 500 m2 para poder iniciar la actividad y poder terminar en el tiempo contractual con fecha de inicio máxima del próximo 13 de septiembre, de lo contrario no se terminará en el tiempo y se requerirá mayo área disponible.
EDIFICIO H - SEGUNDO PISO ZONA 2	Piso en Caucho	Se está marcando un atraso en la programación que no es real ya que dentro de la misma no está proyectado aun la instalación del piso en caucho que estaba en importanción por lo tanto no está programado para que genere atraso.	Se requiere de manera prioritaria que interventoría y supervisión asignen áreas libres de mínimo 500 m2 para poder iniciar la actividad y poder terminar en el tiempo contractual con fecha de inicio máxima del próximo 13 de septiembre, de lo contrario no se terminará en el tiempo y se requerirá mayo área disponible.
EDIFICIO H - TERCER PISO	Piso en Caucho	Se está marcando un atraso en la programación que no es real ya que dentro de la misma no está proyectado aun la instalación del piso en caucho que estaba en importanción por lo tanto no está programado para que genere atraso.	Se requiere de manera prioritaria que interventoría y supervisión asignen áreas libres de mínimo 500 m2 para poder iniciar la actividad y poder terminar en el tiempo contractual con fecha de inicio máxima del próximo 13 de septiembre, de lo contrario no se terminará en el tiempo y se requerirá mayo área disponible.
EDIFICIO C - AIRES OFICINA TICS	Vidrios	Ya se realizó la instalación	Pendiente acta de entrega
EDIFICIO L - MURO GASES	Puerta metálica	Está en fabricación	Reprogramación de la actividad (13-09-24)
SEDE SOLEDAD			

PINTURA, CIELO RASOS Y LUMINARIAS	Pintura de oficinas	Hay oficinas que no están habilitadas para intervenir en horario habitual por estar en funcionamiento, se reasigna cuadrilla para fin de semana con el fin de aminorar afectación	El frente ya esta por terminar la programación está para el 23 de septiembre de 2024.

2. Revisión del Cronograma

- Ajustes del cronograma general: Se realiza una revisión del cronograma de obra y se determina con las fechas acordadas con el personal y proveedores definiendo unas fechas más realistas según lo acontecido para entregar las obras de cada frente.

- Reasignación de recursos: Debido a que hay frentes o sub frentes que presentan adelanto o no presentan retraso se resignan a los frentes que están retrasados para priorizar su culminación.

Frente	Inicio	Fin	Reajuste con plan de Contingencia Nuevo Fin
SEDE PALOQUEMAO			
BAÑOS SOTANO	17/06/2024	2/09/2024	13/09/2024
BAÑOS CELDAS	17/06/2024	3/09/2024	9/09/2024
BAÑOS PISOS 4 AL 10	8/07/2024	13/09/2024	13/09/2024
PASILLOS 5 AL 10 ORIENTE	31/07/2024	26/09/2024	26/09/2024
PASILLOS 4 AL 10 OCCIDENTE	31/07/2024	26/09/2024	26/09/2024
COCINETA CELDAS	17/06/2024	5/09/2024	20/09/2024
BAÑO PEQUEÑO CELDAS	17/06/2024	5/09/2024	11/09/2024
BAÑO DAMA PISO 1	24/06/2024	11/09/2024	13/09/2024
CUARTO ASEO ESCALERAS	2/09/2024	30/09/2024	10/10/2024
CUARTO ASEO CELDAS	9/08/2024	16/09/2024	16/09/2024
BAÑOS ADM SEDES	17/06/2024	11/09/2024	16/09/2024
CUBIERTA NORTE	5/08/2024	16/10/2024	16/10/2024
CUBIERTA SUR	5/08/2024	16/10/2024	16/10/2024
PUNTO FIJO 4 AL 10 ORIENTE	5/08/2024	25/09/2024	26/09/2024

COCINETAS 4 AL 9 ORIENTE	18/07/2024	27/09/2024	27/09/2024
GIMNASIO	16/09/2024	11/10/2024	11/10/2024
PASILLOS 5 AL 10 SUR	31/07/2024	26/09/2024	26/09/2024
FOTOGRAFIA Y VIDEO	26/08/2024	21/10/2024	21/10/2024
ARMERILLO	15/08/2024	11/10/2024	11/10/2024
SEDE BUNKER			
EDIFICIO F - PUNTOS FIJOS - CIELO RASO - MURO - IMPERMEABILIZACION	3/07/2024	10/09/2024	10/09/2024
EDIFICIO C - PUNTO FIJO	15/09/2024	19/10/2024	19/10/2024
EDIFICIO T - PUNTO FIJO - PISO SOTANO	12/08/2024	14/09/2024	14/09/2024
EDIFICIO L - PUNTO FIJO	21/10/2024	12/12/2024	12/12/2024
EDIFICIO H - SOTANO	24/07/2024	27/11/2024	27/11/2024
EDIFICIO H - SEGUNDO PISO ZONA 1	3/07/2024	20/07/2024	12/12/2024
EDIFICIO H - SEGUNDO PISO ZONA 2	5/08/2024	2/12/2024	12/12/2024
EDIFICIO H - TERCER PISO	15/07/2024	26/11/2024	12/12/2024
PUENTE PEATONAL (L Y T)	28/06/2024	1/07/2024	1/07/2024
EDIFICIO C - AIRES OFICINA TICS	22/07/2024	5/08/2024	5/09/2024
EDIFICIO L - MURO GASES	5/08/2024	10/08/2024	13/09/2024
EDIFICIO C - CUARTO PISO	24/08/2024	28/08/2024	28/08/2024
SEDE SOLEDAD			
PINTURA, CIELO RASOS Y LUMINARIAS	15/08/2024	3/10/2024	23/09/2024

3. Acciones Correctivas por Frente de Obra

Frentes sin disponibilidad de espacios:

- Como se manifiesta en las reuniones se requiere de suma urgencia se coordine la disponibilidad de espacios para instalar el piso en caucho ya que es una actividad crítica del contrato y se debe dar inicio en el menor tiempo posible..

- Se deben realizar negociaciones con las partes implicadas para obtener acceso a los espacios no disponibles lo antes posible, además se solicita se socialicen los trabajos para que no se vuelva a presentar que se deban suspender actividades por las obras entendiendo que se está prestando un servicio para mejorar las instalaciones.

- Para los nuevos frentes se planificará actividades preparatorias (compra de materiales, asignación de cuadrillas y socialización a cargo de la entidad) para que, cuando los espacios estén disponibles, se pueda avanzar rápidamente.

Frentes con atraso por causas atribuibles al constructor:

- Incremento de personal: Se realizó la vinculación de nuevo personal, reasignación de otros frentes.

- Se pactan fechas como meta para entrega de espacios.

4. Monitoreo y Control

- Reuniones de seguimiento: Se establece reuniones de seguimiento semanales para revisar el avance en cada frente y tomar decisiones correctivas rápidamente.

5. Plan de Comunicación

- Comunicación interna: Se tomarán acciones para que todo el personal de obra esté informado sobre los cambios en el cronograma y las medidas adoptadas para recuperar los atrasos.

- Comunicación con la entidad: Se informará de forma transparente a la interventoría y entidad sobre las causas de los atrasos y las acciones que se están tomando para mitigar el impacto.

6. Acciones Preventivas

- Gestión de riesgos futuros: Para los nuevos frentes se realizará una programación aplicando metodología Lean para que los tiempos estén acorde a los recursos y se eviten los atrasos, identificando las actividades a realizar y los recursos necesarios para cada actividad.

- Evaluación de objetivos: De manera semanal se realizará revisión de la programación retroalimentando las metas cumplidas y no cumplidas para tomar acciones inmediatas que permitan no afectar el tiempo planeado.

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Radicado No. 20246120009323
Oficio No. DCAS-30510-
25/09/2024

Bogotá, D.C.

Doctor
RAUL JAVIER MANRIQUE VACCA
Subdirector de Gestión Contractual
Fiscalía General de la Nación
Nivel Central Edificio Tryp Piso 10 -
Bogotá - Bogotá D.C.

REFERENCIA: Contrato de obra No. FGN-NC-0078 de 2024, cuyo objeto es "REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE".

ASUNTO: Acta de entrega de espacios, para su intervención

Respetado Doctor Raúl:

De manera cordial me permito remitir Actas de entrega de los diferentes frentes de trabajo en la sede de Paloquemao, suscritas entre la Interventoría y el Contratista de obra, remitidas por la Interventoría, mediante radicado No. CS.FEAB 03-517-084-2024 del 19 de septiembre de 2024 y radicado DCAS No. 20246120009143 del 20 de septiembre de 2024, para que las mismas reposen en el expediente contractual.

Cordialmente,

JUAN CARLOS GUIO AVILA
Jefe Departamento de Construcciones y Administración de Sedes

Anexo (s): lo anunciado
Proyectó: Geovanny Cely Urrea – Profesional Especializado

CONSORCIO FEAB 03

Bogotá D.C. 19 de septiembre de 2024
CS. FEAB 03-517-084-2024

DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y ADMINISTRACION DE SEDES
DCAS - No. 20246120009143
Fecha Radicado: 2024-09-20 15:09:35
Anexos: 49 Folios --sin verificar.

Señores:
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Atn. Juan Carlos Guio Avila
Supervisor Designado
Calle 24 No. 51-40 Piso 10 Edificio Capital Towers Centro Empresarial
geovanny.cely@fiscalia.gov.co
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de Interventoría FEAB-0028-2024 cuyo objeto es *"Realizar la Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Contable, Ambiental, y Jurídica sobre las Obras de Mantenimiento, Adecuación y Remodelación de Áreas del Nivel Central de la Fiscalía General de la Nación – FASE III, bajo la modalidad de precios unitarios sin fórmula de Reajuste."*

Asunto: Actas de Entrega de Espacios Grupo 2 – Sede Paloquemao - Contrato de Interventoría FEAB-0028-2024.

Respetado Arquitecto Juan Carlos, reciba un cordial saludo.

Adjunto a la presente se envían las actas de entrega de espacios Grupo 2 de la Sede Paloquemao, firmadas por el contratista e Interventoría. Se enlistan a continuación las respectivas actas:

Paloquemao Acta de Entrega – Andén Costado Occidental
Paloquemao Acta de Entrega – Armerillo Piso 3 ½ Edificio E
Paloquemao Acta de Entrega – Baño Hombres Piso 2 Costado Norte Edificio B
Paloquemao Acta de Entrega – Baño Hombres Piso 2 Costado Oriental Edificio C
Paloquemao Acta de Entrega – Baño Mujeres (Antiguo Hombres) Ala Norte Piso 1 Ed.B
Paloquemao Acta de Entrega – Baño Damas Piso 2 Costado Norte Edificio B
Paloquemao Acta de Entrega – Baño Damas Piso 2 Costado Oriental Edificio C
Paloquemao Acta de Entrega – Cocineta (Ant Baño Mujeres) Ala Norte Piso 1 Edificio B
Paloquemao Acta de Entrega – Depósito Antigua Cocineta Ala Norte Piso 1 Edificio B
Paloquemao Acta de Entrega – Cocineta Sótano Costado Sur Edificio E
Paloquemao Acta de Entrega – Cuarto Aseo Sótano Costado Sur Edificio E
Paloquemao Acta de Entrega – Fotografía y Video Piso 2 Edificio D
Paloquemao Acta de Entrega – Pasillo Ala Norte Piso 1 Edificio B
Paloquemao Acta de Entrega – Pasillo Lateral Ascensores Piso 1

Paloquemao Acta de Entrega – Puerta Vidrio Antiexplosivos Piso 1 Edificio D
Paloquemao Acta de Entrega – Puerta Parqueadero Ala Norte (Protección)
Paloquemao Acta de Entrega – Ventanas Torre Central Edificio C

ACTAS FIRMADAS PALOQUEMAO UTCYU - CS FEAB 03 GRUPO 2

Cordialmente,

CONSORCIO FEAB 033

CARLOS E. RUEDA FERNÁNDEZ
Director de Interventoría
ELABORO: CERF
REVISÓ: CERF
APROBÓ: CACC
ANEXOS: FOLIOS (49)
COPIA:

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Radicado No. 20246120012601
Oficio No. DCAS-30510-
25/09/2024

Bogotá, D.C.

Arquitecta
ADRIANA ISABEL GUTIERREZ ALVAREZ
Coordinadora Museo Histórico FGN
Fiscalia General de la Nación
Carrera 13 No. 18 - 51 -
Bogotá - Bogotá D.C.

REFERENCIA: Contrato de obra No. FGN-NC-0078 de 2024, cuyo objeto es "REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE".

ASUNTO: Oficio CS. FEAB 03-517-073-2024

Respetada Arquitecta Adriana:

De manera cordial y en atención al oficio del asunto, de manera atenta me permito solicitar concepto técnico sobre las medidas de seguridad y protección que se deben tener en cuenta con el mural, para poder dar inicio a los trabajos de adecuación y mantenimiento del Museo Histórico de la Fiscalía General de la Nación.

Lo anterior con el fin de coordinar con el contratista de obra el tipo de material que se debe utilizar para dicho fin.

Cordialmente,

JUAN CARLOS GUIO AVILA
Jefe Departamento de Construcciones y Administración de Sedes

Anexo (s): lo anunciado
Proyectó: Geovanny Cely Urrea – Profesional Especializado 19

KALPA

CORIS

CONSORCIO FEAB 03

Bogotá D.C. 12 de septiembre de 2024
CS. FEAB 03-517-073-2024

DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y ADMINISTRACION DE SEDES
DCAS - No. 20246120008933
Fecha Radicado: 2024-09-13 08:42:47
Anexos: * Folio.

Señores:
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Atn. Juan Carlos Guio Avila
Calle 24 No. 51-40 Piso 10 Edificio Capital Towers Centro Empresarial
juanc.guio@fiscalia.gov.co
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de Interventoría FEAB-0028-2024 cuyo objeto es *"Realizar la Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Contable, Ambiental, y Jurídica sobre las Obras de Mantenimiento, Adecuación y Remodelación de Áreas del Nivel Central de la Fiscalía General de la Nación – FASE III, bajo la modalidad de precios unitarios sin fórmula de Reajuste."*

Asunto: Protección Mural Sede La Chiquilina (Inurbe).

Respetado Arquitecto Juan Carlos, reciba un cordial saludo.

Adjunto a la presente se envía oficio 140-FGN-NC-UTCYU-2024 del contratista UTCYU manifestando la preocupación en la protección del mural existente en la Sede La Chiquilina, a continuación, se precisa lo manifestado por el Contratista:

> Por la presente, se manifiesta la preocupación respecto a la protección del mural ubicado en el museo de INURBE. Aunque contractualmente se dispone del uso de poli sombra para su protección, este material permite el paso de polvo y particulas provenientes de los trabajos cercanos, lo que compromete la preservación adecuada del mural. En consecuencia, se hace necesario realizar una aclaración técnica sobre que material se puede utilizar de un material de protección alternativo que ofrezca mayor eficacia para esta labor.

Agradecemos la colaboración sobre la recomendación en cuanto al tipo de protección para la ejecución de las labores pertinentes.

Cordialmente,

CONSORCIO FEAB 033

CARLOS E. RUEDA FERNÁNDEZ
Director de Interventoría
ELABORO: CERF
REVISÓ: CERF
APROBÓ: CACC
ANEXOS: FOLIOS (01)

UNION TEMPORAL CYU 2024
NIT 901.827.392-0

Bogotá D.C. 12 de septiembre de 2024 **140-FGN-NC-UTCYU-2024**

Señores (as):
CONSORCIO FEAB 03
CARLOS EDUARDO RUEDA
Director de Interventoría
carlos.rueda@kalpaingenieria.com.co
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de obra No. FGN-NC-0078- DE 2024

Objeto: REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE

Asunto: Remisión de presupuesto requerido para intervención de frente INURBE y aclaración de item para protección mural.

Respetado Ing Carlos, reciba un cordial saludo.

Por la presente, se manifiesta la preocupación respecto a la protección del mural ubicado en el museo de INURBE. Aunque contractualmente se dispone del uso de poli sombra para su protección, este material permite el paso de polvo y partículas provenientes de los trabajos cercanos, lo que compromete la preservación adecuada del mural. En consecuencia, se hace necesario realizar una aclaración técnica sobre que material se puede utilizar de un material de protección alternativo que ofrezca mayor eficacia para esta labor.

Y no siendo otro el objeto de la presente, de antemano agradecemos su amable atención.

Atentamente,

NESTOR FELIPE PULIDO SANCHEZ
C.C. 1.049.611.533 de Tunja.
Director de Obra UNION TEMPORAL CYU 2024

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Bogotá, D.C.

Doctor
RAUL JAVIER MANRIQUE VACCA
Subdirector de Gestión Contractual
Fiscalía General de la Nación
Nivel Central Piso TRYP Piso 10 -
Bogotá - Bogotá D.C.

REFERENCIA: Contrato de obra No. FGN-NC-0078 de 2024, cuyo objeto es "REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE".

ASUNTO: Solicitud de Modificación del contrato de la referencia.

Apreciado Doctor Manrique,

En desarrollo del contrato de obra No. FGN-NC-0078 de 2024, celebrado entre el Fondo Especial de Administración de Bienes de la Fiscalía General de la Nación – FEAB, la Fiscalía General de la Nación y la Unión Temporal CYU 2024, de manera atenta, solicito adelantar la modificación al contrato mencionado, lo anterior, teniendo en cuenta la comunicación 141-FGN-NC-UTCYU-2024 del 12 de septiembre de 2024, emitida por el Contratista mediante la cual se solicita aprobar e incluir actividades complementarias y las comunicaciones del Consorcio FEAB 03 en su calidad de interventor No. CS.FEAB 03-517-080-2024 y CS.FEAB 03-517-082-2024 del 16 y 18 de septiembre de 2024, respectivamente. Comunicaciones en las cuales se avalan los ajustes requeridos.

I. ANTECEDENTES

a) Previa evaluación técnica y desarrollo constructivo en los diferentes frentes de trabajo que están siendo intervenidos, se estableció la necesidad de adelantar actividades prioritarias como complemento de los trabajos que se encuentra en ejecución. De igual forma, es de anotar que las obras se encuentran directamente relacionadas con el objeto y naturaleza del contrato de obra, la aprobación de las mismas no afectan el valor del contrato de obra.

b) El 15 de mayo de 2024, se suscribió el contrato No. FGN-NC-0078 de 2024 entre la Unión Temporal CYU 2024, el Fondo Especial de Administración de Bienes de la Fiscalía General de la Nación – FEAB y la Fiscalía General de la Nación, con un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2024, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, esto es a partir del registro presupuestal y aprobación de la garantía, hechos que acaecieron el 16 y 15 de mayo de 2024, respectivamente.

c) La cláusula segunda del contrato mencionado señaló como valor estimado del mismo la suma de cuatro mil quinientos doce millones ciento veintidós mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos m/cte ($4.512.122.454,00), incluido IVA, AIU, estampilla Pro-Universidad Nacional y demás universidades estatales de Colombia, y todos los costos directos e indirectos y los impuestos nacionales a que haya lugar, conforme a las cantidades y los valores ofertados por el adjudicatario en su propuesta económica – Anexo No. 1.

d) El 04 de junio de 2024, se suscribió entre las partes el acta de inicio del contrato No. FGN-NC-0078 de 2024, con un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2024.

e) En las comunicaciones del contratista de obra y de la Interventoría anteriormente mencionadas se definió el cuadro balance de mayores y menores cantidades de obra, así como las actividades

complementarias, las cuales surgieron durante el desarrollo y ejecución de las actividades contractuales y cuentan con APUs y soportes correspondientes al contrato FGN-NC-0078 de 2024.

II. SOLICITUD

a) Efectuar una modificación de mayores y menores cantidades de obra e ítems complementarios, teniendo en cuenta que, dentro de la ejecución del contrato se evidenció la necesidad de incluir actividades complementarias indispensables para el desarrollo del objeto contractual, las cuales surgieron durante la ejecución de este. Es de anotar que las mayores y menores cantidades fueron medidas en el sitio y conciliadas entre la Interventoría y el Contratista de obra. Respecto a los ítems complementarios se encontró que son concordantes con el objeto y naturaleza del contrato, siendo indispensable ejecutarlos para finalizar el proyecto. Para tal efecto se solicitaron análisis de precios unitarios, revisándose y comparándose contra los insumos y mano de obra ya aprobados previamente en la oferta del contratista. Los ítems complementarios que requieren aprobación son:

NP-01	Punto de agua fria de 1/2	UND
NP-02	Suministro e instalación de win en aluminio plata brillante	ML
NP-03	Columneta en concreto 3000 PSI sección 12x15 incluye el acero	ML
NP-04	Suministro e instalación de ducha eléctrica	UND
NP-05	Suministro e instalación de válvula tipo push para orinal	UND
NP-06	Concreto para columna 3000 PSI	M3
NP-07	Estuco a dos manos altura mayor a 2m hasta 8 metros (incluye andamio certificado - armado y desarmado)	M2
NP-08	Pintura en vinilo tipo 1 (tres manos) altura mayor a 2m hasta 8 metros (Incluye andamio certificado - armado y desarmado)	M2
NP-09	Dintel en concreto sección 12x15 incluye el acero	ML
NP-10	Acero de Refuerzo 412 Mpa (4200 kg/cm2, Grado 60)	KG
NP-11	Concreto para Viga aérea 3000 PSI	M3
NP-12	Concreto Cimentación para Viga 3000 PSI	M3

NP-13	Cerámica para muro de 30 x 60 cm, rectificado	ML
NP-14	Suministro e instalación de interruptor conmutable sencillo	UND
NP-15	Suministro e instalación de interruptor conmutable doble	UND
NP-16	Suministro e instalación de breaker 1x20	UND
NP-17	Suministro e instalación de llave tipo jardín	UND
NP-18	Demolición concreta 3000PSI	M3
NP-19	Disposición de Residuos peligroso especiales	KG
NP-20	Suministro e instalación de Panel LED sensor sobreponer 18W 6500K REDONDO MERCURY Incluye la perforación del cielo raso; tornillos, fijación y resanes.	UND
NP-21	Suministro la instalación de ventana de ventilación	M2
NP-22	Pintura en esmalte para guarda escoba	ML
NP-23	Suministro e instalación de Breaker 1x40	UND
NP-24	Mantenimiento marco puertas existentes incluye lijado, masillado y anticorrosivo en área reparada.	ML
NP-25	Suministro e instalación de cable trenzado fase azul N°10	ML
NP-26	Suministre e instalación punto de toma corriente tipo GFCI	UND
NP-27	Suministro e instalación de puerta en madera de .80 a .1,00 x 2.20	UND
NP-28	Suministro e instalación de grifería para duchas	UND
NP-29	Suministro e instalación de salida para lámpara. Tapa ciega, Prensa estopa, cableado en cable de cobre THWN #12 AWG, tubo EMT de ø1/2", tornillos, regatas y resanes.	UND
NP-30	Boca puerta en granito lavado	ML
NP-31	Suministro e instalación de Rejilla 4x3	UND
NP-32	Sondeo de tubería existente	ML
NP-33	Suministro e instalación de cerámica para exterior 60x60	M2
NP-34	Suministro e instalación de manto asfáltico 4 mm con alma central de polietileno de alta densidad sin foil	M2
NP-35	Suministro e instalación de válvula tipo push para sanitario	UND
NP-36	Suministro e instalación de grifería para lavaplatos	UND
NP-37	Suministro e instalación de ducha	UND
NP-38	Suministro e instalación de membrana líquida de poliuretano mono componente de aplicación en frío, sin juntas, altamente elástica	UND

M2

b) Es preciso indicar que no se requiere prorrogar, ni adicionar el contrato, para ejecutar las mayores y menores cantidades de obra, al igual que las obras complementarias.

De acuerdo con lo anterior, y en virtud del principio de autonomía de la voluntad, las partes establecieron acuerdos que consideraron pertinentes con el fin de garantizar la adecuada ejecución del objeto contractual y los fines que con el mismo se persiguen, en consideración a lo anterior solicitamos de manera atenta:

- Efectuar la modificación de mayores y menores cantidades de obra e ítems complementarios del contrato de obra No. FGN-NC-0078 de 2024 suscrito entre la Unión Temporal CYU 2024 y la Fiscalía General de la Nación.

En conclusión y con el objetivo de complementar las obras contratadas, en calidad de supervisores del referido contrato consideramos viable modificar las mayores y menores cantidades de obra e ítems complementarios como se indicó anteriormente.

Cordialmente,

MERCY YASMIN PARRA RODRÍGUEZ
Subdirectora Nacional de Bienes

JUAN CARLOS GUIO AVILA
Jefe Departamento de Construcciones y Administración de Sedes

Anexo (s): Oficio 141-FGN-NC-UTCYU-2024 del 12 de septiembre de 2024.
Oficio No. CS.FEAB 03-517-080-2024 del 16 de septiembre de 2024.
Oficio No. CS.FEAB 03-517-082-2024 del 18 de septiembre de 2024.
APUS, Balance, Cotizaciones, Acta de conciliación de actividades.
Informe de supervisión No.3.
Proyectó: Geovanny Caly Urrea – Profesional Especializado
Revisó: Pedro Fernando Montoya Pinzón – Profesional Especializado

CONSORCIO FEAB 03

Bogotá D.C. 16 de septiembre de 2024
CS. FEAB 03-517-080-2024

DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y ADMINISTRACION DE SEDES
DCAS - No. 20246120009013
Fecha Radicado: 2024-09-16 16:33:15
Anexos: 91 Folios sin verificar.

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Atn. Juan Carlos Guio Avila
Supervisor Designado
Calle 24 No. 51-40 Piso 10 Edificio Capital Towers Centro Empresarial
juanc.guio@fiscalia.gov.co
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de Interventoría FEAB-0028-2024 cuyo objeto es *"Realizar la Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Contable, Ambiental, y Jurídica sobre las Obras de Mantenimiento, Adecuación y Remodelación de Áreas del Nivel Central de la Fiscalía General de la Nación – FASE III, bajo la modalidad de precios unitarios sin fórmula de Reajuste."*

Asunto: Acta Actividades Complementarias - Contrato de Obra FGN-NC-0078

Respetado Arquitecto Juan Carlos, reciba un cordial saludo.

Adjunto a la presente, se envía el acta de actividades complementarias solicitada por el Contratista UTCYU según lo establecido en el documento de "Estudios Previos Definitivos" del proceso de licitación correspondiente. Se adjunta el apu y las cuatro cotizaciones de cada actividad complementaria, (2) cotizaciones del contratista y (2) de la Interventoría; lo anterior, previa revisión y aval de la Interventoría.

Y no siendo otro el objeto de la presente, de antemano agradecemos su amable atención.

Cordialmente,

CONSORCIO FEAB 033

CARLOS E. RUEDA FERNÁNDEZ
Director de Interventoría
ELABORO: CERF
REVISO: CERF
APROBO: CACC
ANEXOS: FOLIOS (91)
COPIA:

Bogotá D.C. 18 de septiembre de 2024
CS. FEAB 03-517-082-2024

DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y ADMINISTRACION DE SEDES
DCAS - No. 20246120009093
Fecha Radicado: 2024-09-18 16:25:39
Anexos: Sin.

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Atn. Juan Carlos Guio Avila
Supervisor Designado
Calle 24 No. 51-40 Piso 10 Edificio Capital Towers Centro Empresarial
juanc.guio@fiscalia.gov.co
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de Interventoría FEAB-0028-2024 cuyo objeto es *"Realizar la Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Contable, Ambiental, y Jurídica sobre las Obras de Mantenimiento, Adecuación y Remodelación de Áreas del Nivel Central de la Fiscalia General de la Nación – FASE III, bajo la modalidad de precios unitarios sin fórmula de Reajuste."*

Asunto: Aclaración Oficio CS. FEAB 03-517-080-2024 - Acta Actividades Complementarias - Contrato de Obra FGN-NC-0078

Respetado Arquitecto Juan Carlos, reciba un cordial saludo.

Mediante la presente, se aclara que, con respecto al Oficio *"CS. FEAB 03-517-080-2024 – Acta Actividades Complementarias - Contrato de Obra FGN-NC-0078"*; éstas no modifican el valor del Contrato de Obra FGN-NC-0078 ni el tiempo establecido para su ejecución.

Y no siendo otro el objeto de la presente, de antemano agradecemos su amable atención.

Cordialmente,

CONSORCIO FEAB 033

CARLOS E. RUEDA FERNÁNDEZ
Director de Interventoría
ELABORÓ: CERF
REVISÓ: CERF
APROBÓ: CACC
ANEXOS: FOLIOS (00)
COPIA:

UNION TEMPORAL CYU 2024

NIT 901.827.392-0

Bogotá D.C. 12 de septiembre de 2024 141-FGN-NC-UTCYU-2024

Señores (as):
CONSORCIO FEAB 03
CARLOS EDUARDO RUEDA
Director de Interventoria
carlos.rueda@kalpaingenieria.com.co
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de obra No. FGN-NC-0078- DE 2024

Objeto: REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE

Asunto: Solicitud Aprobación e inclusión de actividades complementarias

Respetado Ing Carlos, reciba un cordial saludo.

Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de remitir los documentos requeridos para realizar la aprobación y trámite ante la entidad de las actividades complementarias que han surgido debido a las obras de mantenimiento y adecuación que se vienen adelantando; estas actividades son estrictamente necesarias para poder suplir las necesidades de la entidad y poder dar cumplimiento al objeto contractual con la calidad requerida y esperada por la entidad.

Cabe aclarar que como se viene desarrollando el contrato la inclusión de estas actividades no afectará el tiempo de ejecución del contrato ni el valor del contrato, por lo que agradecemos su revisión, avál y trámite.

Y no siendo otro el objeto de la presente, de antemano agradecemos su amable atención.

Atentamente,

NESTOR FELIPE PULIDO SANCHEZ
C.C. 1.049.611.533 de Tunja.
Director de Obra UNION TEMPORAL CYU 2024

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Bogotá, D.C.

Doctora
MARIA PIERINA GONZALEZ FALLA
Subdirectora Financiera
Fiscalía General de la Nación
Nivel Central Bunker Edificio C Piso 2 -
Bogotá - Bogotá D.C.

REFERENCIA: Contrato de Interventoria No. FEAB-0028 de 2024, cuyo objeto es "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, Y JURÍDICA SOBRE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE".

ASUNTO: Corte de interventoría No. 3

Respetada Doctora María Pierina:

De manera cordial, me permito remitir los documentos relacionados con el corte de interventoría No.3 del contrato de la referencia, para que se realice el trámite de pago del acta parcial, de acuerdo a lo estipulado en la cláusula tercera del precitado contrato:

- Recibo a satisfacción.
- Factura No. CS8F 3.
- Certificación de Parafiscales.
- Oficio de autorización de consignación.
- Certificación bancaria.
- Contrato.

- Pólizas.
- Registro.
- Rut.

Cordialmente,

JUAN CARLOS GUIO AVILA
Jefe Departamento de Construcciones y Administración de Sedes

Anexo (s): lo anunciado
Proyectó: Geovanny Cely Urrea – Profesional Especializado